

**PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS  
PARA LA CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE:**

**“MANTENIMIENTO INTEGRAL DEL SISTEMA CONTRA INCENDIOS EL PUERTO DE MAÓ”**

**AÑO 2026**

**GST26-0023**





**PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS  
PARA LA CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE:**

**“MANTENIMIENTO INTEGRAL DE SISTEMA CONTRAINCENDIOS EN EL PUERTO DE MAÓ”**

**ÍNDICE**

- 1 OBJETO Y NATURALEZA DEL PRESENTE DOCUMENTO**
- 2 ACTUACIONES, ALCANCE Y DESARROLLO DEL SERVICIO**
  - 2.1 ACTUACIONES Y/O ALCANCE
    - 2.1.1 INSTALACIONES OBJETO DEL SERVICIO
  - 2.2 DESARROLLO DE LOS TRABAJOS
    - 2.2.1 INICIO DEL SERVICIO
    - 2.2.2 DESARROLLO DEL SERVICIO
    - 2.2.3 DIRECCIÓN, ORGANIZACIÓN E INSPECCIÓN DE LOS SERVICIOS.
    - 2.2.4 FINALIZACIÓN DEL SERVICIO
  - 2.3 CARACTERÍSTICAS DE LA EMPRESA ADJUDICATARIA, MEDIOS Y CONDICIONES DE SERVICIO
    - 2.3.1 ESTRUCTURA DE LA EMPRESA
    - 2.3.2 MEDIOS PERSONALES
    - 2.3.3 INSTALACIONES
    - 2.3.4 MEDIOS TÉCNICOS
- 3 PRESUPUESTO**
- 4 PRESCRIPCIONES TÉCNICAS**
  - 4.1 CONDICIONES TÉCNICAS A TENER EN CUENTA
  - 4.2 UTILIZACIÓN DE MATERIALES
  - 4.3 CUESTIONES TÉCNICAS NO CONTEMPLADAS
  - 4.4 PROGRAMACIÓN DE LOS TRABAJOS E INSTALACIONES QUE HAN DE EXIGIRSE
  - 4.5 ESPACIO NECESARIO PARA LOS TRABAJOS
  - 4.6 MEDIDAS DE SEGURIDAD
  - 4.7 ORGANIZACIÓN Y POLICÍA
  - 4.8 INTERFERENCIAS CON LA EXPLOTACIÓN PORTUARIA
  - 4.9 INSPECCIONES RESPONSABILIDAD DEL CONTRATISTA
- 5 CONDICIONES GENERALES**
  - 5.1 RESPONSABLE DEL CONTRATO



- 5.2 MEDIOS Y MÉTODOS A EMPLEAR
- 5.3 CONDICIONES DE EJECUCIÓN DEL SERVICIO
- 5.4 RELACIONES LEGALES Y RESPONSABILIDADES CON EL PÚBLICO
- 5.5 DISPONIBILIDAD Y PENALIZACIONES
  - 5.5.1 INCUMPLIMIENTOS
  - 5.5.2 PENALIZACIONES
- 5.6 TRABAJOS NO AUTORIZADOS
- 5.7 OMISIONES DEL PRESENTE DOCUMENTO

## 6 CONSIDERACIONES FINALES

### ANEJOS

ANEJO I: VALORACIÓN

ANEJO II: GAMAS MÍNIMAS DE MANTENIMIENTO

ANEJO III: LISTADO DE EQUIPOS

ANEJO IV: PLANOS



## PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARA LA CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE:

### “MANTENIMIENTO INTEGRAL DEL SISTEMA CONTRA INCENDIOS EN EL PUERTO DE MAÓ”

#### Objeto del contrato:

Trabajos de mantenimiento del sistema contraincendios.

#### Justificación:

Actualmente el servicio de mantenimiento del sistema de contraincendios en el puerto de Maó se viene realizando a través del expediente E20-0186.1 el cual finaliza en Julio de 2026.

La Autoridad Portuaria dispone en los edificios, terminales de pasajeros, calzadas, vehículos, embarcaciones, etc., de instalaciones de protección contraincendios para cumplir la normativa del Reglamento de instalaciones de protección contra incendios y para poder garantizar la seguridad de las personas.

El trabajo que se pretende realizar, mediante este contrato de mantenimiento, consiste en revisar dichas instalaciones, pasar las revisiones obligatorias, realizar las operaciones de mantenimiento obligatorio por personal cualificado, instalar los equipos necesarios e ir renovando los que quedan obsoletos.

Comprende también la ejecución de distintas actuaciones de mantenimiento correctivo que sean necesarias a lo largo de la duración del contrato.

La Autoridad Portuaria (en adelante APB) no dispone de medios adecuados para la realización de estos trabajos, por lo que deben ser contratados a una empresa externa cualificada y dar continuidad así al servicio de mantenimiento actual.

Por todo ello, la APB, en calidad de titular de dichos equipos, procede a la licitación del servicio de " MANTENIMIENTO INTEGRAL DEL SISTEMA CONTRA INCENDIOS EN EL PUERTO DE MAÓ ".



## 1 OBJETO Y NATURALEZA DEL PRESENTE DOCUMENTO

El objeto del presente Pliego es establecer las condiciones técnicas que regirán en el **contrato integral** de “**MANTENIMIENTO INTEGRAL DEL SISTEMA CONTRAINCENDIOS EN EL PUERTO DE MAÓ**” de manera que con su cumplimiento se garantice que los equipos y elementos que conforman la infraestructura se encuentren permanentemente en perfecto estado de funcionamiento y de acuerdo con la normativa vigente.

Se trata de un contrato de **servicio completo** (mantenimiento preventivo y mantenimiento correctivo), siendo el adjudicatario el responsable de un perfecto funcionamiento de todos los equipos para poder dar un buen servicio.

Se entiende en todo caso que los **requisitos exigidos en este Pliego tienen la consideración de mínimos o básicos**, para ajustarse a los objetivos de calidad pretendidos para el desarrollo de dicho servicio por personal especializado en cada actividad y con la maquinaria y/o instrumental adecuado.

La prestación del servicio se efectuará con arreglo a los requisitos y condiciones que se estipulan en el Presente Pliego de Prescripciones Técnicas, del cual se derivan los derechos y obligaciones de ambas partes.

En los apartados del presente documento se detallan la descripción y el alcance de las actuaciones a acometer, y su precio unitario de licitación máximo admisible.

**Todo lo indicado en este pliego tiene consideración de condiciones mínimas a exigir.**



## 2 ACTUACIONES, ALCANCE Y DESARROLLO DEL SERVICIO

### 2.1 ACTUACIONES Y/O ALCANCE

Las actuaciones que comprende el presente documento consisten en cuantos trabajos precise realizar el adjudicatario para **garantizar el servicio** de todos y cada uno de los elementos, equipos e instalaciones que conforma la instalación de cara a minimizar las averías y **dar cumplimiento a lo establecido en el RIPCI**.

Se trata de un contrato de **mantenimiento completo** de los equipos y sistemas que conforman la infraestructura siendo el adjudicatario el responsable de un perfecto funcionamiento de todas las instalaciones para poder darse un buen servicio.

Para conseguir cumplir con todo lo establecido, dispondrá de cuantos medios humanos, materiales, maquinaria y auxiliares sean precisos, realizándose para ello un **mantenimiento completo**, en el que se incluye:

#### - **Mantenimiento preventivo**

Se entiende como mantenimiento preventivo el conjunto de operaciones necesarias para asegurar el funcionamiento de las instalaciones de manera constante, conservando permanentemente la seguridad de las personas, del edificio y la defensa del medio ambiente. **Este mantenimiento incluye el mantenimiento normativo (RIPCI)**, que es el que establece la normativa de aplicación.

Estas acciones programadas están destinadas a garantizar el buen funcionamiento de la infraestructura y reducir en lo posible las averías. En este sentido el adjudicatario realizará cuantas pruebas, revisiones e inspecciones sean precisas, preceptivas o no por norma, a fin de evitar cualquier fallo o incidencia durante la vida útil de todos los elementos, equipos e instalaciones.

En la oferta técnica se deberá indicar las actuaciones y frecuencias de mantenimiento preventivo que se compromete a llevar a cabo sobre las instalaciones descritas y sus componentes. Como mínimo se deberán respetar las frecuencias y actuaciones relacionadas en el anejo del presente Pliego.

#### - **Mantenimiento correctivo**

Se considera mantenimiento correctivo a la reparación de deficiencias y averías aparecidas en cualquier elemento, equipo o instalación para restablecer el servicio y recuperar la plena disponibilidad, ya sean derivadas de las acciones de mantenimiento preventivo y normativo como de peticiones y avisos efectuados por el Responsable del Contrato o las personas designadas.

#### - **Instalación de nuevos elementos**

Consiste en el suministro y la instalación de nuevos equipos debido a las necesidades de servicio, a la sustitución de equipos obsoletos o que han llegado al final de su vida útil. En ningún caso existirá una cantidad mínima obligatoria de equipos o material a adquirir por la APB.

### 2.1.1 INSTALACIONES OBJETO DEL SERVICIO

Los servicios de mantenimiento objeto del presente pliego engloban las infraestructuras e instalaciones de contraincendios (detectores, hidrantes, BIES...) que aparecen listado en el anejo correspondiente.

- Sistema de detección y alarma de incendios
- Sistema de abastecimiento de agua contra incendios
- Sistemas de hidrantes contra incendios.
- Extintores de incendio
- Sistemas de bocas de incendio equipadas



- Sistemas de columna seca
- Señalización luminiscente

La ubicación de los diferentes edificios y zonas del Puerto de Maó se refleja en el ANEXO IV: PLANOS, pero de manera resumida se encuentran en los siguientes emplazamientos:

Edificio Taller/almacén/gimnasio Cós Nou

Edificio de la APB N°1

Edificio de la APB N°2

Estación Marítima de Cruceros

Muelle del Cós Nou: Estación Marítima Cós Nou, caseta de control, almacén, pasarela, pantalanes, viales, etc.

Pantalanes de gestión directa.

Casetas auxiliares

Vehículos y embarcaciones de la APB

Estaciones transformadoras - CMM

Señales Marítimas competencia de la APB en Menorca: Faro de Favàritx, Faro de Cavallería, Faro de Nati, Faro de Artrutx Radiofaro de Maó y Faro de Sa Farola.

## 2.2 DESARROLLO DE LOS TRABAJOS

La prestación de servicios que a continuación se describen son aquellos que como mínimo han de ser prestados por el contratista para el desarrollo del servicio.

### 2.2.1 INICIO DEL SERVICIO

#### 2.2.1.1 Estado de las instalaciones. Informe inicial, revisión y OCA inicial

La empresa adjudicataria recibirá las instalaciones en su estado real al comienzo de la actividad del servicio sin que pueda aducir ningún inconveniente o reparo por ello.

Durante **los dos primeros meses** desde el inicio de los trabajos, el adjudicatario realizará un informe donde se certifique la idoneidad de todos los equipos y se relacionen las deficiencias detectadas. Este informe debe incluir obligatoriamente: las inspecciones OCA de las instalaciones contra incendios de EM Creuers, EM Cós Nou, Edificio APB1 y Edificio Taller/Almacén de conservación del Cós Nou.

En el informe inicial se relacionarán las posibles propuestas/mejoras de equipos de cara a mejorar las prestaciones de la infraestructura debido a su antigüedad o características. Cada una de las mejoras se deberá acompañar por una estimación económica desglosada, como mínimo, en mano de obra, materiales y medios auxiliares. El Órgano de Contratación justificará estas posibles actuaciones, que deberán de ser tramitadas en rama documental independiente.

Los equipos o elementos que estén provisionalmente fuera de servicio o no operativos también formarán parte del contrato y el licitador deberán tenerlos en cuenta a la hora de realizar la propuesta técnica puesto que deberán ser objeto del mantenimiento preventivo/correctivo que corresponda para garantizar que funcionan correctamente cuando vuelvan a entrar en servicio. Dichos



equipos también deberán tenerse en consideración, a los efectos oportunos, en la elaboración del informe inicial, en el inventariado detallado de equipos y en su etiquetado.

La entrega de este informe inicial fuera del plazo exigido (a partir del tercer mes) implicará que sea el nuevo adjudicatario el que se haga cargo de las deficiencias detectadas, si las hubiere.

Lo no reflejado en este informe y que corresponda a las instalaciones objeto de este Pliego, será aceptado tácitamente por el adjudicatario como correcto, pudiendo ser exigida por el Responsable del Contrato la posterior corrección de defectos y anomalías no recogidas en este informe.

## 2.2.1.2 Gestión del inventario y planos

Para la elaboración de estos documentos, la APB facilitará al contratista toda la información y planos que se dispongan.

El contratista tendrá que elaborar (o actualizar el existente) un inventario detallado de los elementos que conforman la infraestructura objeto de este contrato.

Durante **los dos primeros meses** de vigencia del contrato, el contratista rellenará la **tabla de carga de datos de GMAO que facilitará la APB (será una revisión/actualización de la base de datos existente)** para los equipos y elementos que conforma la infraestructura. Dicha información, previa revisión del Responsable del Contrato o de quien delegue, pasará a formar parte del inventario de activos de la APB y será sobre estos activos sobre los que habrá que aplicar las gamas de mantenimiento propuestas por el contratista.

La tabla de carga de datos contendrá campos que deberá rellenar el contratista relativos a:

- Ubicación
- Tipología de equipo: detector, extintor, BIE, etc. en base al catálogo de activos de la APB.
- Equipo: Marca, modelo, número de serie, año de fabricación, características, etc.

El inventario se complementará con fotografías del equipo.

La empresa contratista deberá actualizar los planos existentes (**será una revisión/actualización de la última versión de planos**) para adecuarlos a la realidad de la instalación actual. Sobre los planos en planta de los emplazamientos, se deberán ubicar de forma precisa todos los equipos que se hayan inventariado junto con su codificación.

Tanto el inventario como los planos una vez realizada la primera actualización, se tendrán que seguir actualizando y completando debido a correcciones y ampliaciones a lo largo de la duración del contrato por parte de la empresa adjudicataria, sin ningún coste para la APB.

Toda la información anterior deberá estar estructurada, actualizada y siempre accesible al personal de la APB en el momento que lo requiera.

## 2.2.1.3 Etiquetado de elementos

El contratista deberá proceder **obligatoriamente**, durante el **primer mes** del servicio, a la comprobación y actualización del etiquetado de todos los elementos que constituyen la infraestructura con el código GMAO (dato a suministrar por la APB). Las etiquetas de identificación deberán cumplir los siguientes requisitos:

- Deberá cuidarse que las etiquetas se coloquen de modo que se acceda a ellas, se lean y se modifiquen con facilidad, si es necesario.
- Las etiquetas deberán ser resistentes y la identificación deberá permanecer legible toda la vida útil prevista del elemento.  
**No podrán estar escritas a mano.**



- Las etiquetas no deberán verse afectadas por humedad ni manchas cuando se manipulen.
- Las etiquetas empleadas en el exterior u otros entornos agresivos deberán diseñarse para resistir los rigores de dicho entorno.
- La APB dispone de un repositorio de extintores que están a disposición del personal propio para realizar determinados trabajos o servicios pero que también están a disposición del contratista para su colocación en alguna ubicación cuyo extintor haya sido retirado para su retimbrado, recarga o esté pendiente de sustitución. Se trata de un stock de reserva. Al inicio del contrato, el contratista identificará, inventariará y marcará los extintores que formarán parte del repositorio, y mantendrá permanentemente informado al personal designado por la APB. Dicho depósito de extintores deberá mantenerse en perfectas condiciones y según establece el RIPCI.

Si se realizan cambios, las etiquetas deberán inspeccionarse para determinar si es necesario actualizar la información recogida en las mismas.

El sistema de rotulación será el indicado por el Responsable de la APB o persona que delegue.

Cualquier referencia a un elemento de la instalación que se haga en la documentación (informes, incidencias, etc.) se hará siguiendo dicha codificación, no admitiéndose cualquier otro método de identificación.

#### 2.2.1.4 **Sistema de Gestión de Mantenimiento Asistido por Ordenador (GMAO)**

La APB tiene implantado un Sistema de Gestión de Mantenimiento Asistido por Ordenador (en lo sucesivo, GMAO) que constituye la herramienta de control, supervisión y desarrollo del servicio. En este sentido constituye la plataforma de interacción entre la APB y el propio contratista por lo que al inicio de los trabajos se facilitarán las llaves de acceso a dicha plataforma como usuario para el seguimiento del contrato. **Será de obligada utilización por parte del contratista. Todos los trabajos que se realicen deberán tener una Petición de Servicio (en adelante PDS) asignada**, ya sea debida a trabajos de mantenimiento preventivo, trabajos de mantenimiento correctivo, instalación de nuevos módulos, etc.

Todas las intervenciones que se hagan y las incidencias que se produzcan dentro del ámbito de aplicación del Pliego se reflejarán en este sistema de gestión. Para lo cual, tanto el personal designado por la APB podrá introducir todas las incidencias y visualizar su estado, como el personal de la empresa contratista podrá modificarlas una vez hayan sido solucionadas. También el propio personal de la empresa contratista podrá abrir incidencias. No se podrán eliminar las actuaciones una vez ejecutadas.

El sistema permitirá introducir observaciones relativas en las intervenciones, adjuntar imágenes, etc. También posibilitará la obtención de listados según determinados criterios: centro, fecha, operario, estado de las órdenes de trabajos (abierta/ejecutada), operaciones por especialidades, etc.

#### 2.2.1.5 **Cuadros de planificación**

Durante el **primer mes** de servicio, el contratista tendrá que elaborar los cuadros de planificación con la programación anual de las actuaciones programadas de acuerdo con la propuesta técnica que realice el licitador y cumpliendo con los mínimos fijados en el anejo. Se tendrán que detallar todas las operaciones previstas para el mantenimiento preventivo para su aprobación por parte del Responsable de la APB.

Dicho plan se tendrá que ir actualizando por el contratista a lo largo de la vigencia del servicio.

La elaboración de los cuadros de planificación revestirá gran importancia puesto que el GMAO será la herramienta a través de la cual se irán supervisando y certificando los trabajos. No podrá certificarse ningún trabajo que no esté planificado con anterioridad y que cuente con el visto bueno de la supervisión de dichos trabajos.



## 2.2.2 DESARROLLO DEL SERVICIO

### 2.2.3 Dirección, organización e inspección de los servicios.

Todos los trabajos y procedimientos de mantenimiento objeto de este servicio atenderán a las recomendaciones de los fabricantes y, como a instancia superior, a las recomendaciones o normas emitidas por los organismos oficiales competentes, así como a la legislación vigente.

La organización y administración de los servicios de mantenimiento corresponden a la empresa adjudicataria, sin perjuicio de que el Responsable de la APB pueda en cualquier momento asignar prioridad a unos u otros trabajos en función de las necesidades del servicio.

La empresa adjudicataria designará una persona como Responsable directo del servicio que lleve la coordinación y dirección técnica del mismo, preste asesoramiento técnico y legal sobre la totalidad de los equipos. Deberá tener una presencia física estipulada en los medios personales del presente pliego.

El adjudicatario realizará y entregará al Responsable de los trabajos, cuanta documentación e informes sean precisos, siendo al menos los recogidos en el este Pliego, en los plazos allí definidos.

Lo no reflejado en estos informes y que corresponda a los equipos objeto de este Pliego, será aceptado tácitamente por el adjudicatario como correcto, pudiendo ser exigida por el Responsable de la APB la posterior corrección de defectos y anomalías no señaladas en los mismos.

#### 2.2.3.1 Mantenimiento preventivo

Consiste en el conjunto de acciones periódicas regladas de revisión, inspección, ajustamiento, limpieza y sustitución de elementos de manera anticipada a la pérdida de sus prestaciones funcionales, respondiendo en su conjunto a las prescripciones normativas vigentes en cada momento y a las actuaciones reflejadas en el anejo. **Las gamas indicadas en el Anejo II Gamas mínimas de mantenimiento, deben considerarse como actuaciones mínimas a realizar.**

Estas acciones programadas están destinadas a garantizar el buen funcionamiento de la infraestructura y reducir en lo posible las averías. En este sentido el adjudicatario realizará cuantas pruebas, revisiones e inspecciones sean precisas, preceptivas o no por norma, a fin de evitar cualquier fallo o incidencia durante la vida útil de todos los elementos, equipos e instalaciones.

Los trabajos de mantenimiento preventivo se abonarán con cargo a la partida correspondiente.

Cada equipo dispondrá de un adhesivo en el que figure la fecha de la última revisión realizada.

**Este mantenimiento incluye el mantenimiento normativo**, que es el que establece la reglamentación de aplicación, tanto a nivel estatal, autonómico o local, y de acuerdo a los procedimientos y frecuencias previstas en dicha reglamentación. Quedan comprendidas, por lo tanto, en el alcance del mantenimiento preventivo las operaciones prescritas por los reglamentos y disposiciones legales de aplicación, tanto los vigentes en el momento que entre en vigor el contrato como los que se promulguen durante su periodo de validez.

El contratista dispondrá del personal y de los medios necesarios para realizar este tipo de mantenimiento.

Todas las actuaciones a realizar propuestas por el contratista se reflejarán en la **Petición de Servicio (en adelante PDS)** generada por el GMAO y el contratista tendrá para ello un plazo determinado para ejecutarlas. Una vez ejecutadas dichas actuaciones serán supervisadas por el personal designado por la APB, haciendo constar CONFORME o NO CONFORME con expresión de las discrepancias para cada uno de los puntos de inspección.

El mantenimiento programado preventivo **cumplirá con los siguientes objetivos:**

- Asegurar un correcto funcionamiento de los diferentes equipos.
- Mantener un adecuado estado de las instalaciones a fin de garantizar el funcionamiento ofertado.
- Mantener actualizada y en perfecto estado la **etiquetación de todos los elementos**.



- Respetar en la ejecución de los trabajos, la defensa del medio ambiente y la seguridad y salud en el trabajo.
- **Limpieza y orden** de los recintos manteniéndose y mejorándose la organización ya existente.
- Conseguir una disminución en los gastos de reparación, reducción de la pérdida de valor de los equipos, así como el ahorro derivado de la correcta utilización de las instalaciones.

### Consideraciones relativas al mantenimiento preventivo:

1. A modo general, se realizará primero las tareas de mantenimiento preventivo. Será durante este mantenimiento preventivo en el que se identificarán las tareas de mantenimiento correctivo (si es que existen).
2. No se certificará ningún trabajo que no tenga PDS asociada. Será responsabilidad del contratista cambiar el estado de las PDS (“iniciada” – “realizada”) para que pueda procederse a su supervisión y cierre.
3. En algunos casos, el técnico mantenedor deberá realizar lecturas directas sobre diversos parámetros de los equipos o cálculos para determinar variables de operación, los cuales deben anotarse en la inspección correspondiente, de lo contrario, la PDS no podrá considerarse como “realizada”.
4. Todas las PDS de mantenimiento preventivo asignadas en GMAO deberán pasar a estado “realizada” obligatoriamente dentro del mes en curso que se pretenda certificar el trabajo. Es decir, si un trabajo asociado a una PDS se tiene que certificar dentro del mes de marzo por ejemplo, la PDS deberá pasar a estado “realizada” como muy tarde día 31 de marzo.
5. Los trabajos se abonarán con cargo a la partida correspondiente del presupuesto. Dichas partidas incluyen todos los costes (medios auxiliares, gestión de residuos, seguridad y salud, desplazamientos, etc.) que debe hacer frente el contratista. La APB no asumirá ningún coste adicional.

### 2.2.3.2 Mantenimiento correctivo

Se considera mantenimiento correctivo a la reparación de deficiencias y averías aparecidas en cualquier elemento, equipo o instalación para restablecer el servicio y recuperar la plena disponibilidad, ya sean derivadas de las acciones de mantenimiento preventivo como de averías avisadas por el Responsable del Contrato (o Responsable de la unidad de seguimiento y ejecución. Dicha actuación se realizará dentro de los tiempos de respuesta contractuales a cualquier hora y día de año (365d/24h). En caso de superar dicho tiempo, el adjudicatario aceptará las penalizaciones reflejadas en el cuadro de características.

El adjudicatario resolverá cualquier incidencia o fallo de cualquier elemento, equipo o instalación, reponiendo las piezas, elementos o sistemas que se precisen para volver al nivel óptimo de funcionamiento.

El adjudicatario proporcionará uno o más números de teléfono, correo electrónico, otros medios, en los que se pueda notificar una avería y reclamar la presencia de técnicos para su reparación en los tiempos de respuesta contractuales. El mantenimiento correctivo se realizará en el lugar donde se encuentre ubicado el equipo / instalación averiado. Caso de no ser posible la reparación “in situ”, se desmontarán y trasladarán los elementos necesarios a sus talleres, corriendo por cuenta del adjudicatario los gastos de desmontaje, transporte y montaje.

El mantenimiento correctivo (tanto el que se realiza “in situ” como el que no) se abonará con cargo a la partida correspondiente, tal y como se puede comprobar en el ANEJO I: VALORACIÓN. Todas las actuaciones correctivas deberán tener asociadas una PDS para poder ser certificadas.

### Procedimiento de resolución de incidencias

El procedimiento para la resolución de las incidencias o averías será el que se indica a continuación:



1. Responsable del contrato (o Responsable de la unidad de seguimiento y ejecución) avisará a la empresa contratista a través de:
  - a. Una PDS del GMAO que asignará al contratista. La hora en la que se asigna la PDS constituirá el inicio del tiempo de respuesta.
  - b. El teléfono MÓVIL de contacto facilitado. Posteriormente, la APB abrirá la correspondiente PDS en el GMAO, en la que se anotará la hora en la que se ha efectuado el aviso. Esta comunicación constituye el inicio del tiempo de respuesta.

Así pues, el tiempo de respuesta se define como el tiempo que transcurre entre que se realiza el aviso por parte de la APB, que constituye el inicio del tiempo de respuesta, y el personal técnico del contratista realiza la foto al equipo/elemento averiado. La hora en la que se toma la fotografía constituirá el final del tiempo de respuesta. Dicha fotografía se adjuntará a la PDS asignada en el GMAO para que el Responsable del Contrato pueda, a través de los metadatos, cotejar dicha información.

2. Una vez la empresa se persone en las instalaciones de la APB, el técnico deberá fotografiar el equipo/elemento averiado. La hora en la que se toma la fotografía constituirá el final del tiempo de respuesta. Dicha fotografía se adjuntará a la PDS asignada en el GMAO para que el Responsable del Contrato pueda, a través de los metadatos, cotejar dicha información.
3. Cuando la empresa subsane la avería se procederá a cambiar el estado de la PDS a “realizada”, adjuntándose una fotografía del equipo reparado.
4. Será el personal designado por la APB el que dé por “cerrada” la incidencia si, efectivamente, el equipo vuelve a estar operativo.

#### Consideraciones relativas al mantenimiento correctivo:

1. A modo general, las tareas de mantenimiento correctivo se generarán a partir de las inspecciones realizadas en las operaciones de mantenimiento preventivo.
2. Para evitar desplazamientos innecesarios para las pequeñas reparaciones la empresa contratista deberá ir provisto de todos los materiales que pudiese necesitar para solucionar pequeñas averías o desperfectos en el momento de la visita.
3. TODAS las actuaciones de mantenimiento correctivo tendrán PDS asociada, tanto si tienen coste para la APB como si no.
4. En todas las PDS de mantenimiento correctivo, el contratista deberá rellenar obligatoriamente la casilla de “Coste estimado” de la PDS generada. Si el campo está a 0 se entenderá que no tiene coste para la APB. El paso de estado de la PDS de “Pendiente” a “Asignada” autoriza al contratista a proceder a la reparación de la avería.
5. No se certificará ningún trabajo que no tenga PDS asociada. Será responsabilidad del contratista cambiar el estado de las PDS (“iniciada” – “realizada”) para que pueda procederse a su supervisión y cierre.
6. Todas las PDS de mantenimiento correctivo asignadas en GMAO deberán pasar a estado “realizada” obligatoriamente dentro del mes en curso que se pretenda certificar el trabajo. Es decir, si un trabajo asociado a una PDS se tiene que certificar dentro del mes de marzo, por ejemplo, la PDS deberá pasar a estado “realizada” como muy tarde día 31 de marzo.

#### 2.2.3.3 Valoración de coste de actuaciones de mantenimiento correctivo

El contratista, previo inicio de cualquier actuación, deberá realizar una valoración económica de la reparación a llevar a cabo que deberá ser aceptada por el Responsable del Contrato. En el presupuesto de licitación se han intentado recoger las actuaciones más frecuentes con la conciencia de que la naturaleza de los trabajos a realizar puede ser muy diversa y no es posible reflejar toda la casuística.



Para determinar los costes a aplicar en caso de una reparación se aplicarán, en primer lugar y siempre que se pueda, los precios recogidos en el presupuesto de la licitación.

Las actuaciones de mantenimiento correctivo se abonarán con cargo a la partida alzada de mantenimiento correctivo debido a que:

1. No es posible prever a priori todas las averías que se pueden producir durante el servicio y, por lo tanto, asignar un precio unitario a cada una de ellas.
2. El importe de dicha partida se ha estimado en base a los históricos de actuaciones de mantenimiento correctivo realizadas en los últimos años.

Los precios de esta partida se establecerán de común acuerdo presentándose una valoración económica que contendrá, como mínimo, el siguiente desglose:

- **Coste del material.** Se tomará el PVP sin IVA según catálogo oficial u oferta del suministrador de dicho material, (se aportará documentación justificativa). La APB se reserva el derecho de presentar precios alternativos de mercado que el adjudicatario estará obligado a aceptar
- **Coste de mano de obra.** Se tomarán los precios horas ofertados por el contratista en la hoja de petición de precios. El coste no podrá ser, en ningún caso, inferior al establecido en el convenio laboral vigente. El coste resultante no podrá ser, en ningún caso, inferior al establecido en el convenio laboral vigente.

Sobre la suma de los conceptos anteriores deberán aplicarse, los porcentajes estipulados en la valoración de medios auxiliares, medios materiales, seguridad y salud, costes indirectos, así como, gastos generales y beneficio industrial.

#### 2.2.3.4 Tiempo de respuesta

Se define como el tiempo que transcurre entre que se realiza el aviso por parte de la APB, que constituye el inicio del tiempo de respuesta, y el personal técnico del contratista realiza la foto al equipo/elemento averiado. La hora en la que se toma la fotografía constituirá el final del tiempo de respuesta. Dicha fotografía se adjuntará a la PDS asignada en el GMAO para que el Responsable del Contrato pueda, a través de los metadatos, cotejar dicha información. Se establece un tiempo de respuesta máximo de **VEINTICUATRO (24) horas** a cualquier hora y día del año (365/24h).

El licitador **podrá mejorar en su oferta el tiempo de respuesta antes indicado**. En caso de superar el tiempo de respuesta ofertado el adjudicatario aceptará las penalizaciones que más adelante se exponen.

En el supuesto que dicha actuación no la realizara la empresa adjudicataria y fuera preciso que la realizara el personal de conservación o en su defecto una empresa externa, además de aplicársele a la empresa adjudicataria las penalizaciones correspondientes, se le incluirá los costes de dichos trabajos. La primera vez se les aplicará el coste simple, la segunda vez el doble del coste y así sucesivamente, independientemente de las penalizaciones a aplicar y si por reiteración fuera aplicable la rescisión o no del contrato.

#### 2.2.3.5 Gestión de residuos

La empresa adjudicataria tendrá las siguientes obligaciones, con respecto a la gestión de los residuos retirados:

- a) Clasificar los residuos:
  - Recogida selectiva, transporte y gestión a gestor autorizado de envases ligeros y plásticos, papel y cartón y, vidrio generados en zonas de gestión directa.
  - Recogida, transporte y gestión a gestor autorizado de residuos.

Previo a su traslado al gestor autorizado, los mencionados residuos se depositarán para su transporte en contenedores o recipientes adecuados para cada uno de ellos, debiendo prestar especial atención en el caso de los residuos peligrosos (RP), debiéndolos separar según la Lista Europea de Residuos (LER), todo a cargo y coste del adjudicatario, incluidas las labores y operaciones de mantenimiento de estos medios.



Todos estos productos o residuos serán primeramente identificados para que, en el marco de buenas prácticas medioambientales y la normativa que en cada momento esté en vigor durante la duración del contrato, se realice su recuperación o reutilización siendo esta actividad prioritaria, mediante la valorización de los mismos.

Queda prohibido utilizar las redes de drenaje y alcantarillado para la eliminación de residuos no acuosos.

Los residuos acuosos que acaben en el sistema de alcantarillado deberán ser inocuos y apropiados según normativa.

b) Informar sobre la cantidad y tipología:

Los residuos recogidos, a modo de garantizar la trazabilidad, sea cual sea su naturaleza y forma de retirada, serán retirados y gestionados por el Adjudicatario del servicio, con respeto de la normativa de aplicación, a su coste y cargo, incluidos cánones o tasas de vertedero cuando corresponda.

Los trabajos a realizar incluirán la gestión y tramitación de cualquier tipo de inspección oficial que sea preceptiva o que tenga a bien disponer la Dirección de la APB, cuyo coste será a cargo del Contratista. Asimismo, será responsabilidad del Adjudicatario realizar y gestionar, a su cargo, las tramitaciones oficiales que para el caso sean exigibles.

El adjudicatario deberá facilitar al Responsable del Contrato los certificados, albaranes y demás documentación técnica relativa a la gestión de los residuos, de manera que haya una trazabilidad clara de los mismos desde su recogida hasta el depósito o tratamiento final.

### 2.2.3.6 Documentación a entregar

El contratista realizará y entregará al Responsable de la APB cuanta documentación e informes sean precisos a lo largo de la vigencia del servicio.

Todos los informes y documentos deberán ir firmados por el Responsable Técnico del contratista.

Como mínimo, se generarán los siguientes documentos:

**Informe inicial**, en el que se especifique lo indicado en el punto 2.2.1 INICIO DEL SERVICIO.

**Informes trimestrales**, en los que se especifiquen los trabajos realizados durante el periodo, con la conformidad del Responsable de la APB o por quien éste delegue. Estos informes deberán ser coherentes con la planificación de los trabajos realizada por el contratista y aprobada por el Responsable de la APB. Con ellos se dará cumplimiento a lo establecido en el artículo c) y e) 17 del RIPCI y en los que se especifiquen los trabajos realizados durante el periodo. Todo ello será **imprescindible para la conformidad** del Responsable del Contrato (o Responsable de la unidad de seguimiento y ejecución) de los **protocolos** previos a la tramitación de cualquier certificación.

Se deberán adjuntar a la PDS de GMAO correspondiente en un único PDF firmado digitalmente por el Responsable Técnico del contratista. Se deberán enviar, como máximo, el último día del mes a las 23.59 horas.

El contenido mínimo del informe será el siguiente:

- Portada: Título y número de expediente. Periodo al que hace referencia

En este caso

“MANTENIMIENTO INTEGRAL DE SISTEMA CONTRAINCENDIOS EN EL PUERTO DE MAÓ”

GST26-0023

Informe trimestral xxxxx de 2026



- Relación ordenada y resumida de **tareas de mantenimiento ejecutadas durante el periodo** en cuestión para cada equipo, etc. así como trabajos en curso y/o pendientes. En esencia se trata de recoger de manera clara y concisa el estado de los equipos y del estado de mantenimiento de los mismos.
- Estado de las comprobaciones e inspecciones a realizar según las gamas de mantenimiento. Propuesta de resolución de averías/deficiencias, recomendaciones y propuestas de mejora (cada una con una estimación de coste)
- Fotografías ilustrativas de los trabajos realizados
- Variaciones en el inventario con respecto al ejemplar entregado al inicio del servicio.
- Otras cuestiones que sean indicadas por el Responsable del Contrato o que la empresa adjudicataria considere conveniente incluir. (Fotografías, listas de chequeo, Peticiones de Servicio del GMAO, etc.)

El modelo del informe técnico será aprobado previamente por el Responsable del Contrato. Deberá contener, como mínimo, los apartados indicados anteriormente y su formato podrá ser modificado por el Responsable del Contrato para ir corrigiendo de manera más efectiva toda la información relacionada con la prestación de este servicio.

### 2.2.3.7 Gestión del inventario

La empresa se comprometerá al mantenimiento del inventario inicial y a mantenerlos actualizados cada vez que se modifique algún elemento del mismo dentro de la plataforma GMAO (averías, nuevos elementos, etc.). El inventario deberá **estar actualizado en todo momento**.

El inventario se tendrá que seguir actualizando y completando debido a correcciones, ampliaciones, etc. a lo largo de la duración del contrato por parte del contratista, sin ningún coste para la APB.

Toda la información anterior deberá estar estructurada, actualizada y siempre accesible al personal de la APB en el momento que lo requiera.

### 2.2.3.8 Datos de contacto

El contratista pondrá a disposición del Responsable del Contrato los datos de contacto para la gestión ordinaria de los trabajos descritos:

- Teléfono móvil del responsable técnico del contratista a través del cual la APB podrá coordinar los trabajos y comunicar las incidencias-reparaciones detectadas.
- Correo electrónico para las diferentes comunicaciones entre la APB y el contratista: notificación de las incidencias-reparaciones, documentos para el abono de los trabajos, etc.

### 2.2.3.9 Gestión medioambiental

Será por cuenta de la empresa mantenedora la gestión de los residuos sujetos a reglamentación específica generados por su actividad en relación al servicio.

El mantenedor proporcionará a la propiedad los documentos acreditativos de su tratamiento de acuerdo con la normativa aplicable.



Todo el personal de la empresa contratista que intervenga en los trabajos contratados debe conocer los requisitos ambientales que le sean de aplicación.

La empresa contratista cumplirá con todos los requisitos legales establecidos en los ámbitos comunitario, estatal, autonómico y municipal. Por tanto, será responsable de cualquier incumplimiento legal derivado de una mala gestión ambiental en sus trabajos.

Cualquier daño ocasionado por la empresa contratista al medio ambiente durante el desarrollo de los trabajos contratados será asumido enteramente por ella. La APB no se hace responsable de los posibles costes derivados del mismo: p.e. control, medición, corrección, sanción, indemnización.

En el caso de la empresa contratista subcontrate alguno de los trabajos, la nueva empresa contratada estará obligada a cumplir todos los requisitos ambientales aplicables a la primera.

La empresa contratista solicitará y comunicará toda la información en materia ambiental necesaria: requisitos ambientales, consultas, datos, incidentes, informes.

La empresa contratista realizará el control operacional, seguimiento y medición relativos a los residuos, vertidos, emisiones y ruidos generados por ella en el desarrollo de sus trabajos.

En caso de incumplimiento de los requisitos legales y/o ambientales, la APB podrá adoptar las medidas adecuadas para resolver dicha situación, incluida la resolución del servicio, dependiendo de la naturaleza del perjuicio causado.

La APB se reserva el derecho de solicitar resarcimientos y compensaciones a la empresa contratista por motivo de los costes económicos adicionales derivados de sus incumplimientos: degradación ambiental, sanciones, denuncias o deterioro de la imagen pública.

La empresa contratista informará a la APB de todos los incidentes con repercusión ambiental que tengan lugar en el desarrollo de los trabajos.

La APB podrá efectuar inspecciones sobre los aspectos ambientales de las actividades a realizar, durante todas las fases de ejecución.

La empresa contratista se asegurará que las instalaciones utilizadas en el desarrollo de sus trabajos están ordenadas y limpias.

Las zonas que sufran alguna alteración temporal como consecuencia de los trabajos efectuados por la empresa contratista serán devueltas por éste a su estado original a la finalización de dichos trabajos.

## 2.2.4 FINALIZACIÓN DEL SERVICIO

El informe final que servirá para comprobar la bondad de los trabajos realizados previo a la liquidación de los mismos y tendrá que venir avalado por un **OCA independiente**. Los costes de dichos informes se abonarán con cargo a la partida correspondiente y se llevará a cabo por el organismo de control elegido por el Responsable de la APB entre un grupo de tres (como mínimo) propuestos por el adjudicatario. Se presentará tres meses antes de la fecha de finalización del contrato (o posibles prórrogas).

## 2.3 CARACTERÍSTICAS DE LA EMPRESA ADJUDICATARIA, MEDIOS Y CONDICIONES DE SERVICIO

La empresa adjudicataria deberá contar, en el momento de la adjudicación, de todas las licencias y autorizaciones sectoriales exigibles para la realización de los trabajos descritos en este documento.



Los medios humanos, técnicos y materiales del adjudicatario deberán ser los suficientes para el desarrollo de todas estas tareas, y con las características y los conocimientos precisos para cumplir todas las funciones encomendadas en cada momento. En cualquier caso, se deberán respetar siempre las exigencias de la normativa vigente en todo el plazo contractual, así como se deberá respetar las frecuencias y el personal mínimo exigido en el Anejo II: "Gamas mínimas de mantenimiento".

## 2.3.1 ESTRUCTURA DE LA EMPRESA

La empresa adjudicataria establecerá una estructura funcional que operará con la lógica y la asignación de responsabilidades y autoridad necesarias para facilitar un servicio adecuado a los objetivos de este servicio, y será capaz de redactar, manejar, controlar e interpretar la documentación e información recogida en este Pliego.

La empresa adjudicataria mantendrá la estructura suficiente para atender las necesidades del conjunto de equipos objeto del servicio, con los medios personales y técnicos mínimos que se relacionan a continuación.

El adjudicatario será el responsable de la administración del servicio y qué recursos pondrá a disposición, siguiendo las instrucciones y exigencias mínimas definidas al Pliego y asumiendo una actitud que proporcione una atención segura y responsable.

## 2.3.2 MEDIOS PERSONALES

La empresa adjudicataria aportará cuanto personal sea preciso para realizar un mantenimiento integral (preventivo + correctivo) de todas las instalaciones, disponiendo para ello del personal adecuadamente cualificado para garantizar un funcionamiento óptimo de la infraestructura y el **tiempo de respuesta ofertado**.

Este servicio se podrá ofrecer de manera directa o subcontratando. Esta separación de medios humanos propios y ajenos deberá quedar muy clara.

El adjudicatario aportará cuanto personal sea preciso para realizar los servicios requeridos, disponiendo para ello del personal adecuadamente cualificado para garantizar un funcionamiento óptimo de la infraestructura.

Se realizarán las oportunas sustituciones para cubrir tanto los periodos de vacaciones como las bajas laborales, sin desmerecer la calidad del servicio ni las características del personal. Toda baja o sustitución deberá ser informada vía correo electrónico al Responsable del Contrato tan pronto como se efectúe, así como deberá quedar también reflejado en el informe mensual aportado por el contratista. En estos casos se deberá cumplir la condición especial de ejecución social reflejada en el CC+PC.

Las jornadas de trabajo serán las indicadas en el convenio laboral aplicable.

Todo el personal asignado a la contrata tendrá que ir identificado como trabajador de su empresa. Deberán disponer de toda la ropa de uniforme necesaria, así como los equipos de protección individual acorde a la seguridad y salud propio de su puesto de trabajo.

Se describen a continuación los medios humanos que se consideran mínimos y necesarios para garantizar la correcta ejecución del contrato y que deberán tener disponibilidad asegurada durante la ejecución del mismo. En cualquier caso, el licitador podrá mejorar lo exigido en este apartado incluyendo perfiles adicionales y/o mejorando la dedicación de los recursos asignados. La mejora que se realice tendrá carácter contractual y será la que se exigirá durante el seguimiento del contrato. En cualquier caso, el adjudicatario deberá disponer de un equipo acorde a cada una de las actuaciones que se realicen.

El equipo de trabajo adscrito a la oferta para realizar los trabajos deberá estar compuesto, **como mínimo**, de:

### 1. Responsable Técnico de la empresa y dirección técnica del servicio:

Formación según establece el RIPCI (título de escuelas técnicas universitarias, u otra titulación equivalente, con competencia técnica en la materia) con 5 años de experiencia en trabajos de mantenimiento de trabajos similares.



Esta persona será **el único interlocutor válido con la APB**, ejerciendo las funciones de enlace entre la empresa contratista y el Responsable de la APB. Llevará el control, la supervisión, la coordinación y dirección técnica del servicio y prestará asesoramiento técnico y legal.

Podrá mantener **reuniones periódicas** con el Responsable del Contrato, incluso presencialmente a petición de este último.

Suscribirá toda aquella documentación que se genere durante el desarrollo del servicio, por la veracidad y fiabilidad de la cual tendrá que responder profesionalmente.

La presencia del responsable técnico podrá ser requerida en cualquier momento, incluso fuera de la jornada laboral en caso de emergencia. Se tendrán que prever las ausencias y nombrar un sustituto.

## 2. 1 Técnico mantenedor:

Este perfil deberá contar con la acreditación de técnico según establece el RIPC1 en el Anexo III apartado 3.c), con al menos 5 años de experiencia en trabajos de mantenimiento de trabajos similares.

## 3. 1 Ayudante mantenedor:

Técnico Oficial de 1ª o con FP Grado Medio o Superior competente, con experiencia de al menos 2 años, en trabajos de mantenimiento de trabajos similares.

El equipo humano deberá estar **permanentemente implantado** en la isla de Menorca para poder hacer frente a los tiempos de respuesta indicados.

Es condición especial de ejecución que el adjudicatario, en las nuevas contrataciones, bajas y sustituciones que se produzcan durante la ejecución de este contrato, incorpore al menos un 50% de personas desempleadas inscritas en las oficinas de empleo menores de 30 años, con la capacidad técnica para desempeñar los trabajos.

Para acreditar el cumplimiento de esta condición, en el momento que se produzcan nuevas contrataciones, bajas y sustituciones, se debe de entregar al Responsable del contrato un certificado oficial de la oficina de empleo en el que figure que los trabajadores que se incorporan habían estado anteriormente desempleados e inscritos en las oficinas de empleo.

## 2.3.3 INSTALACIONES

Para poder cumplir los tiempos de respuesta, el adjudicatario dispondrá como mínimo de **un local en la isla de Menorca** desde la que gestionará el mantenimiento de los equipos y las cuestiones administrativas referentes al servicio. Deberá acreditar dicha disponibilidad antes del inicio del servicio.

El Contratista deberá contar previamente y por escrito con la autorización preceptiva para ocupar temporalmente superficies de Zona Portuaria que necesite, a su juicio, para la ejecución de los trabajos, si la Dirección de la APB lo considera oportuno.

Deberán disponer de todo el equipamiento necesario tanto de sistemas informáticos como de ofimática para poder desarrollar los trabajos según lo indicado en el pliego.

## 2.3.4 MEDIOS TÉCNICOS

El equipo de trabajo estará obligado a contar con todos los medios técnicos necesarios y apropiados para efectuar los trabajos. Así, uniforme de trabajo y los equipos de protección individual para la prevención de riesgos laborales, el equipo deberá disponer de los útiles y herramientas de mano y/o mecánicas, programas informáticos, licencias, etc.

El contratista estará obligado a contar con los medios auxiliares adecuados para la realización de las tareas del servicio.



Cabe destacar que la imagen corporativa de la APB debe estar en los elementos y medios adscritos al servicio (vehículos, chalecos, uniformes, etc.), de conformidad con las instrucciones del responsable del contrato. Será el responsable del contrato quien deba comunicar expresamente dicha obligación y supervisar su correcta aplicación por parte de la empresa adjudicataria.

**El contratista deberá disponer de al menos, de los siguientes vehículos:**

- Vehículo de carga ligero para el traslado de los equipos a los distintos lugares de trabajo. Como condición de especial ejecución, tal y como indica el Cuadro de Características, y dada la naturaleza del servicio será exigible que, al menos un vehículo que esté adscrito al contrato, cuente con la etiqueta medioambiental "Cero" de la DGT.

EQUIPO	CARACTERÍSTICAS MÍNIMAS	FUNCIONES
Un (1) vehículo ligero.	Capacidad para 5 personas Etiqueta CERO emisiones	Desplazamiento de personal. Traslado de materiales y/o equipos.



## 3 PRESUPUESTO

Tal y como aparece en el **ANEJO I: VALORACIÓN**, asciende el presupuesto de licitación de los trabajos a SESENTA MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y TRES EUROS CON NOVENTA Y TRES CÉNTIMOS (**60.473,93 €**) sin incluir el IVA, y el valor estimado del contrato asciende a DOSCIENTOS VEINTE MIL NOVECIENTOS TRECE EUROS CON TREINTA Y TRES CÉNTIMOS (**220.913,33 €**) sin incluir el IVA.



## 4 PRESCRIPCIONES TÉCNICAS

### 4.1 CONDICIONES TÉCNICAS A TENER EN CUENTA

Por su carácter general, se considerarán vigentes y de aplicación las siguientes disposiciones, normas e instrucciones, que complementan el presente documento en lo referente a aquellos aspectos no mencionados expresamente en él, quedando a juicio del Responsable de la APB dirimir las posibles contradicciones habidas entre ellas:

#### SEGURIDAD Y SALUD

- Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de prevención de Riesgos Laborales
- Ley 54/2003, de 12 de diciembre, de reforma del marco normativo de la prevención de riesgos laborales.
- Real Decreto 486/1997, de 14 de abril, por el que se establecen las disposiciones mínimas de seguridad y Salud en los lugares de trabajo.
- Real Decreto 842/2002, de 2 de agosto, por el que se aprueba el Reglamento Electrotécnico para Baja Tensión.

#### PROTECCION CONTRA INCENDIOS

- Real Decreto 513/2017, de 22 de mayo, por el que se aprueba el Reglamento de instalaciones de protección contra incendios. (RIPCI)

#### OTRAS

- Normas DIN e ISO.
- Todas cuantas normas básicas sean de aplicación a cada uno de los materiales utilizados; así como a las disposiciones oficiales complementarias de uso habitual.

Así como cuanta normativa desarrolle, amplíe o sustituya a la antes citada. No obstante, deberá consultarse, las posibles actualizaciones de la mencionada normativa.

En las operaciones de mantenimiento se tendrá que dar cumplimiento tanto a la normativa y reglamentación técnica de aplicación a los elementos como a las instrucciones y recomendaciones de los fabricantes, siguiendo criterios de buenas prácticas en su mantenimiento.

### 4.2 UTILIZACIÓN DE MATERIALES

Cuantos materiales se empleen, estén o no citados expresamente en el presente documento, reunirán las condiciones de calidad exigidas por el fabricante, según la buena práctica, y si no los hubiera en la localidad deberá traerlos el contratista del sitio oportuno.

El acopio de materiales en el puerto no supone la admisión definitiva mientras no se autorice por el Responsable de la APB. Los materiales rechazados serán inmediatamente retirados de la zona de servicio portuaria.

En caso necesario, el contratista podrá proponer y presentar marcas y muestras de los materiales para su aprobación y los certificados de los ensayos y análisis que la Dirección del Contrato juzgue necesarios, los cuales se harán en los laboratorios que dicha Dirección apruebe previamente. Las muestras de los materiales serán guardadas juntamente con los certificados de los análisis para la comprobación de los materiales. Todo esto, en caso necesario, correrá a cargo del adjudicatario.

Todos estos exámenes previstos no suponen la recepción de los materiales. Por tanto, la responsabilidad del contratista, en el cumplimiento de esta obligación, no cesará mientras no sean recibidos los trabajos en los que se hayan empleado.



## 4.3 CUESTIONES TÉCNICAS NO CONTEMPLADAS

Para la resolución de las cuestiones técnicas no expresamente contempladas en el presente documento, servirán de pauta las recomendaciones del fabricante, las normas técnicas legales de aplicación, las instrucciones de los productos y/o materiales debidamente homologados y las buenas prácticas.

Cualquier discrepancia que, no obstante, pueda surgir entre el Responsable de la APB y el adjudicatario, será resuelta por el órgano de contratación.

## 4.4 PROGRAMACIÓN DE LOS TRABAJOS E INSTALACIONES QUE HAN DE EXIGIRSE

El adjudicatario someterá a la aprobación del Responsable de la APB, antes del comienzo de sus actuaciones, un programa de trabajo, con su plan de etapas, con especificaciones de los plazos parciales y fecha de terminación de las distintas fases, compatible con el plazo total de ejecución.

El adjudicatario presentará, asimismo, una relación completa de los servicios y medios que se compromete a utilizar en cada una de los servicios a prestar. Los medios propuestos quedarán adscritos a la ejecución de los trabajos sin que, en ningún caso, el contratista pueda retirarlos sin autorización de la Dirección de la APB mientras se esté prestando cualquiera de los servicios. De igual modo, el adjudicatario deberá aumentar los medios auxiliares y el personal técnico siempre que el Responsable de la APB compruebe que ello es necesario para el desarrollo del servicio en los plazos previstos, y así lo exija por escrito.

La aceptación del plan y del programa de trabajos, así como de la relación de medios auxiliares propuestos, no implicará exención alguna de responsabilidad para el contratista en caso de incumplimiento de los plazos parciales o totales convenidos.

## 4.5 ESPACIO NECESARIO PARA LOS TRABAJOS

El Contratista deberá contar previamente y por escrito con la autorización preceptiva para ocupar temporalmente superficies adscritas a la APB que necesite, a su juicio, para la ejecución de los trabajos.

## 4.6 MEDIDAS DE SEGURIDAD

Es condición indispensable, para que el empresario adjudicatario pueda prestar sus servicios para la Autoridad Portuaria de Balears, que la empresa y, si procede, subcontratas empleadas, estén homologadas por dicha entidad. Para ello se les solicitará presenten, si no se encuentran en posesión de dicha homologación, antes del comienzo de los trabajos, la siguiente documentación:

### DOCUMENTACIÓN A APORTAR POR LAS EMPRESAS PARA SU HOMOLOGACIÓN

#### DOCUMENTACIÓN RELATIVA A LA EMPRESA:

- Ficha de datos de empresa.
- Documento acreditativo de la modalidad organizativa del sistema de gestión de la prevención adoptado por la empresa y justificante de pago actualizado en caso de Servicio de Prevención Ajeno...
- Acta de nombramiento (nombre, DNI y cargo) del recurso preventivo para las actuaciones encomendadas en el centro de trabajo de la APB y acreditación de su formación en materia de prevención de riesgos laborales, mínimo nivel básico.
- Acta de nombramiento (nombre, DNI y cargo) del responsable de seguridad, coordinador de actividades empresariales y acreditación de su formación en materia de prevención de riesgos laborales, mínimo nivel básico.
- Plan de Prevención de Riesgos Laborales de los trabajos que su empresa va a desarrollar en las instalaciones de APB, evaluación de riesgos y las medidas de prevención de los mismos.
- Medidas de emergencias específicas para las actuaciones encomendadas en el centro de trabajo de la APB.
- Póliza de Seguro de Responsabilidad Civil y justificante de pago actualizado.
- Certificación negativa por descubiertos de la Tesorería General de la Seguridad Social.
- Certificado emitido por la Agencia Tributaria respecto al corriente de pago de sus obligaciones tributarias.



- Número de inscripción en el Registro de Empresas Acreditadas (REA) en la Comunidad Autónoma de origen, en caso de pertenecer al sector de la construcción.
- Certificado de contratistas y subcontratistas, según lo establecido por el Art. 43.1.f) de la Ley Gral. Tributaria.
- Comunicación de apertura del centro de trabajo, si procede.
- Declaración de riesgos proyectados en las zonas comunes del recinto portuario.
- Registro de entrega de la información sobre riesgos generales del recinto portuario, medidas preventivas, instrucciones y medidas de emergencia.

#### DOCUMENTACIÓN RELATIVA A LOS TRABAJADORES:

- Relación del personal que va a intervenir en los trabajos en las instalaciones de APB (nombre y apellidos, DNI y puesto de trabajo a desempeñar) que incluya justificación de haber recibido:
- La formación general y específica en relación con los riesgos a los que van a estar expuestos, debiéndose adjuntar los certificados emitidos por una entidad acreditada o por un Técnico de PRL de la empresa.
- Justificante de entrega de la información sobre los riesgos inherentes a su puesto de trabajo.
- Certificado de médico de aptitud de los trabajadores que van a trabajar en las instalaciones de APB.
- Justificante de entrega de Equipos de Protección Individual a los trabajadores.
- Copia mensual del TC1 y TC2 o cotización de autónomos del mes anterior, donde figuren los trabajadores que van a intervenir en los trabajos. En caso de alta del trabajador en el mismo mes que se inicia la actividad o en fecha posterior, se recabará copia del TA2 correspondiente.

#### DOCUMENTACIÓN RELATIVA A EQUIPOS DE TRABAJO:

- Relación de equipos de trabajo (máquinas y/o medios auxiliares) y vehículos que tienen previsto utilizar en las instalaciones de APB.
- Certificación de conformidad del equipo de trabajo o de su adaptación al RD 1215/1997 por parte de O.C.A, así como revisiones/inspecciones efectuadas a los mismos.
- Acreditación del personal autorizado para el uso de los equipos de trabajo.
- Seguro e inspección técnica (ITV) en el caso de los vehículo

En cualquier caso, el contratista deberá presentar la documentación que le sea requerida para la acreditación y cumplimiento de la Ley de Prevención de Riesgos Laborales (Ley 31/95, de 8 de noviembre) y el Real Decreto 171/2004, de 30 de enero, estando sometido al proceso de homologación interno de la APB mediante la Oficina de Coordinación de Actividades Empresariales de la APB (OCAE) u organización que se le indique, y permaneciendo en la correcta coordinación de actividades empresariales con ésta, cumpliendo con los procedimientos que le sean entregados y comunicando puntualmente las actividades y operaciones a realizar, cuando proceda, así como los riesgos proyectados a terceros en zonas comunes y adyacentes, y debiendo difundir entre su personal afectado los riesgos que le sean comunicados por la APB.

## 4.7 ORGANIZACIÓN Y POLICÍA

El contratista será responsable del orden, limpieza y condiciones sanitarias de las zonas de actuación afectadas por sus actuaciones para el desarrollo del servicio, y de que no se interfiera o perjudique la función que desempeñan. Deberá adoptar a este respecto las medidas que le sean señaladas por las Autoridades competentes y por el Responsable de la APB.

## 4.8 INTERFERENCIAS CON LA EXPLOTACIÓN PORTUARIA

El conjunto de las operaciones previstas se realizará de forma que no se produzca interferencia con la explotación portuaria, sea de la titularidad que sea.

Si resultase necesario el desplazamiento de equipos o instalaciones o interrumpir las operaciones por causas derivadas de la explotación portuaria, dichos desplazamientos o interrupciones se efectuarán por el adjudicatario, que responderá de los correspondientes costes, siempre que lo ordene el Responsable de la APB, sin que por ello el contratista tenga derecho a indemnización o percepción compensatoria alguna.



## 4.9 INSPECCIONES RESPONSABILIDAD DEL CONTRATISTA

El adjudicatario será responsable, a su riesgo, cuenta y cargo, de la correcta gestión y tramitación de cualquier inspección exigible por la vigente normativa o por la Dirección de la APB justificadamente, referente a las actuaciones previstas en el presente documento, en lo que tengan relación con él.

A tal fin, deberá presentar y tramitar, para cada caso, la oportuna documentación ante los organismos pertinentes, solicitando, si fuera preciso, la documentación complementaria pertinente a la Dirección de la APB, y complementándola o adaptándola para ajustarla a los requisitos demandados, si así fuera necesario.

La documentación relativa a estas inspecciones, así como la entregada por la APB, deberán ser custodiadas por el contratista, que deberá entregarlas, completas y debidamente actualizadas, al Responsable de la APB antes de la recepción de los trabajos.

## 5 CONDICIONES GENERALES

### 5.1 RESPONSABLE DEL CONTRATO

Por parte de la APB designará expresamente un Responsable del Contrato según se establece en el artículo 62 de la LCSP.

El Responsable del Contrato desempeñará una función coordinadora y establecerá los criterios y líneas generales de la actuación del Adjudicatario, quien realizará los trabajos contemplados en el presente expediente. En consecuencia, no será responsable directa o solidariamente de lo que, con plena responsabilidad técnica y legal, diseñe, proyecte, calcule y mida el Adjudicatario.

Serán funciones del Responsable del Contrato serán las siguientes:

- Supervisión de la ejecución del contrato.
- Adoptar las decisiones y dictar las instrucciones necesarias tendentes a asegurar una correcta realización de la prestación pactada.
- Interpretar el Pliego de Prescripciones Técnicas y demás condiciones establecidas en el Contrato o en otras disposiciones legales.
- Firmar las "Relaciones valoradas" y demás documentos para el abono de las unidades ejecutadas.
- Seguimiento económico del contrato.

El Adjudicatario comunicará al Responsable del Contrato los teléfonos y correos electrónicos de contacto y la persona o personas que le representarán durante el plazo de duración del contrato, y se deberá comprometer a notificar de inmediato cualquier variación de estos datos, que, en todo caso, deberán ajustarse a la vigente normativa, a las prescripciones de este documento y del condicionado anexo al contrato y a las indicaciones del responsable del contrato.

### 5.2 MEDIOS Y MÉTODOS A EMPLEAR

El adjudicatario aportará, a su cargo:

- a) La mano de obra será especializada y homologada.
- b) Los productos y materiales necesarios para la ejecución de las labores habituales para el desarrollo de las actuaciones previstas.
- c) Los medios auxiliares necesarios.



- d) Los seguros de responsabilidad civil y accidentes necesarios para cubrir cualquier posible daño o perjuicio a personas o cosas, incluidos terceros, en la prestación de los servicios definidos en el presente Pliego de Prescripciones Técnicas.

Las condiciones de los materiales y métodos a emplear en los trabajos citados se atenderán a lo dispuesto en este pliego, en la normativa legal y técnica de aplicación, las recomendaciones de los fabricantes, así como a las disposiciones oficiales complementarias de uso habitual. En todo caso, deberán adecuarse las proposiciones de trabajo a las disposiciones dictadas por la Dirección de la APB, así como someter a su aprobación previa los materiales a emplear, en especial los que alteren los existentes originariamente, y estar a lo que al respecto dictamine el Responsable de la APB.

Las proposiciones de trabajo y la ejecución de las actuaciones previstas deberán adecuarse a las disposiciones dictadas por la Dirección de la APB, o su representante.

Será de cuenta del contratista equipar a sus operarios con el correspondiente utillaje para realizar sus trabajos, así como los medios de protección y vestuario correspondientes, según la normativa de Seguridad y Salud Laboral.

También serán de la exclusiva responsabilidad del contratista los accidentes que pudieran producirse en la ejecución de las labores contratadas. El adjudicatario correrá a cargo de las correspondientes indemnizaciones por daños y perjuicios por este motivo.

Tanto el vestuario y equipamiento del personal que efectúe los trabajos, como los métodos y sistemas de trabajo, deberán adaptarse a las normas e instrucciones dictadas que rijan en el ámbito portuario, o a las que establezca la Dirección de la APB.

La ejecución de cada una de las fases de trabajo o de las actuaciones de servicio que deban realizarse deberá comunicarse por el adjudicatario al Responsable de la APB con una antelación mínima de cuarenta y ocho (48) horas, a fin de poderlas coordinar con las necesidades de explotación portuaria. El contratista deberá ajustarse a las exigencias de estas necesidades y a las órdenes que al respecto reciba del Responsable de la APB, o de la Dirección de la APB o persona en quien delegue, sin ningún derecho de compensación o indemnización por esta causa.

## 5.3 CONDICIONES DE EJECUCIÓN DEL SERVICIO

La ejecución del servicio se realizará a riesgo y ventura del contratista.

El contratista será responsable, mientras dure la ejecución del servicio y hasta tanto haya transcurrido el plazo de garantía, de los daños y perjuicios causados a terceros, a la propia entidad contratante o al personal de la misma.

El servicio se ejecutará con estricta sujeción a las estipulaciones contenidas en los pliegos de condiciones y de prescripciones técnicas aprobados por la entidad contratante.

El órgano de contratación podrá ejercer en todo momento las facultades que en relación con la protección del dominio público le atribuyen las leyes.

En general, el adjudicatario responderá de cuantas obligaciones le vienen impuestas en su carácter de empleador, así como del cumplimiento de cuantas normas regulan y desarrollan la relación laboral o de otro tipo existentes entre aquél, o entre sus subcontratistas, y los trabajadores de uno y otros, sin que pueda repercutir contra la APB ninguna responsabilidad que, por incumplimiento de alguna de ellas, pudieran imponerle los organismos competentes.

Cuando el Adjudicatario subcontrate alguno de los trabajos, seguirá siendo responsabilidad del adjudicatario el cumplimiento del servicio.

En cualquier caso, el contratista adjudicatario indemnizará a la APB de toda cantidad que se viese obligada a pagar por incumplimiento de las obligaciones aquí consignadas, aunque ello le venga impuesto por resolución judicial o administrativa.



## 5.4 RELACIONES LEGALES Y RESPONSABILIDADES CON EL PÚBLICO

El adjudicatario deberá obtener todos los permisos y licencias de los Organismos competentes que sean necesarios para la ejecución de los trabajos y de acuerdo con la legislación vigente.

Además, serán de cuenta del contratista las indemnizaciones a que hubiere lugar por perjuicios ocasionados a terceros como consecuencia de accidentes debidos a una señalización insuficiente o defectuosa imputable a aquél, cuando sean de aplicación.

Asimismo, serán de cuenta del adjudicatario las indemnizaciones a que hubiere lugar por actuaciones suyas culpables o negligentes, o por perjuicios que se ocasionen a terceros en la realización de cuantas operaciones requiera la ejecución de los trabajos.

El contratista estará obligado a obtener toda la información referente a servicios afectados por los trabajos, tanto si son de la Autoridad Portuaria como de compañías externas, con independencia de la información existente en este documento, y será responsable de cualquier avería o accidente que se pueda ocasionar por este motivo.

## 5.5 DISPONIBILIDAD Y PENALIZACIONES

El adjudicatario atenderá con su personal las llamadas - por cualquier medio de notificación - de la Dirección de la APB, o su representante, que se produzcan por necesidades del servicio y efectuará los trabajos requeridos en el plazo máximo establecido desde la recepción del aviso.

Todas las penalizaciones previstas en este pliego se harán efectivas mediante su deducción de los pagos que proceda realizar al contratista y, no siendo esto posible, con cargo a la garantía definitiva que se haya constituido si la hubiere.

### 5.5.1 INCUMPLIMIENTOS

Los incumplimientos que pueda cometer el Contratista en la prestación del servicio se clasificarán en muy graves, graves y leves.

#### 5.5.1.1 Incumplimientos muy graves

Se considerarán incumplimientos muy graves los siguientes casos:

- La acumulación de cuatro incumplimientos leves en un mes.
- La acumulación de dos incumplimientos graves en dos meses.
- El fallo evitable derivado de negligencia en las inspecciones y mantenimiento especificada en este pliego de cualquier equipo con consecuencias muy graves para las personas o bienes responsabilidad de la APB.
- Incumplimiento del plan de mantenimiento preventivo (se realizan menos del 50% de los puntos de inspección).
- La no realización del inventario inicial o su realización con datos incompletos o erróneos finalizado el tercer mes del inicio de los trabajos.
- La realización por personal o empresa diferente de la adjudicataria (o subcontratista) de cualquier labor de inspección, reparación, sustitución, comunicación o documentación del servicio relacionada con el alcance del contrato.
- La detección en cualquier inspección aleatoria por parte de la APB de cualquier irregularidad respecto de los informes de las actuaciones que pueda suponer fallo grave de la infraestructura.
- La sustitución de cualquier pieza sin la debida justificación.
- La sustitución de cualquier pieza por otra defectuosa esté o no homologada.



- El uso de piezas reutilizadas sin justificar y sin la autorización del Responsable del contrato (o Responsable de la unidad de seguimiento y ejecución).
- La falsedad de la documentación acreditativa de la adecuación de los materiales.
- La firma de los informes y/o actas por técnico no competente.
- La no entrega y/o realización del informe de estado de las instalaciones, incluyendo las actualizaciones que sean necesarias.
- No reflejar en el GMAO las intervenciones o incidencias con un retraso de más de un mes.
- El retraso de tres meses en la actualización correspondiente del inventario o realizarla de forma incompleta hasta dicha fecha.
- No tener realizado el etiquetado completo de acuerdo el pliego de los elementos dentro de los tres primeros meses del servicio.
- El mantenimiento de una planificación de trabajos desactualizada que pueda inducir errores en la gestión del servicio por un periodo superior a tres meses.
- El retraso reiterado (dos comunicaciones previas se considera que implica reiteración) injustificado en la realización de las tareas según su frecuencia en las fechas comunicadas según la programación prevista afectando a los trabajos comprendidos dentro del plazo del servicio.
- No subsanación de las tareas incompletas a realizar en el mantenimiento preventivo en un plazo de cuatro meses.
- El incumplimiento de las obligaciones del servicio contenidas en este contrato (a excepción de los tiempos de respuesta del mantenimiento correctivo si los hubiere), o si una vez advertido el Contratista se mantuviera el incumplimiento o no se arreglase la deficiencia en un plazo de dos semanas.
- Retraso u omisión en la entrega de los informes trimestrales durante más de dos meses.
- La no actualización de informes de meses anteriores que hubiesen sido entregados incompletos por un periodo de cinco meses.
- La falsedad en la información aportada por el adjudicatario a la APB en relación al servicio.
- Gestión incorrecta de las alarmas con repercusión económica y/o reputacional para la APB.
- La no resolución de un incumplimiento grave en el plazo de una semana desde su notificación.

### 5.5.1.2 Incumplimientos graves

Se considerarán incumplimientos graves los siguientes casos:

- La acumulación de tres incumplimientos leves en un mes.
- La no resolución de un incumplimiento leve en el plazo de una semana.
- Incumplimiento del plan de mantenimiento preventivo (se realizan entre el 50% y el 75% de los puntos de inspección).
- El fallo evitable derivado de negligencia en las inspecciones y mantenimiento de cualquier elemento con consecuencias graves.
- La no actualización de informes anteriores que hubiesen sido entregados incompletos por un periodo de dos meses.
- Sustitución de las piezas defectuosas sin el pertinente informe y justificación ante el Responsable del Contrato (o Responsable de la unidad de seguimiento y ejecución).



- No gestionar (con entrega de documentación acreditativa) los residuos propios de la actividad del mantenimiento contratado para la APB.
- Ausencia de medidas o propuestas ante posibles defectos de la instalación.
- El retraso injustificado en la realización de las tareas según su frecuencia en las fechas comunicadas según la programación prevista afectando a los trabajos comprendidos dentro del plazo del servicio.
- La no comunicación de cualquier deficiencia que pueda afectar al servicio y/o explotación portuaria.
- No comunicar cambios en la normativa que afecten al alcance de los trabajos, frecuencias, actuaciones, documentación, etc.
- El incumplimiento de las obligaciones contenidas en este contrato (a excepción de los tiempos de respuesta del mantenimiento correctivo si lo hubiera), si una vez advertido el Contratista se mantuviera el incumplimiento o no se arreglase la deficiencia en un plazo de una semana.
- Incumplimiento de otros conceptos relacionados con las obligaciones establecidas en este pliego.
- El retraso en la entrega del informe del estado de las instalaciones superior a dos meses.
- No reflejar en el GMAO las intervenciones o incidencias con un retraso de hasta una semana.
- El retraso de dos meses en la actualización correspondiente del inventario o realizarla de forma incompleta hasta dicha fecha.
- No tener realizado el etiquetado completo de acuerdo el pliego de los elementos dentro de los dos primeros meses del servicio.
- El mantenimiento de una planificación de trabajos desactualizada que pueda inducir errores en la gestión del servicio por un periodo superior a dos meses.
- No subsanación de las tareas incompletas a realizar en el mantenimiento preventivo en un plazo de tres meses.
- El retraso u omisión en la entrega de la documentación a gestionar con los órganos competentes que afecte al servicio.

### 5.5.1.3 **Incumplimientos leves**

Se considerará incumplimiento leve la no realización puntual de alguna de las obligaciones reflejadas en el presente contrato.

1. En cuanto a las tareas del servicio y sus frecuencias:
  - a. Retraso en la entrega del informe del estado de las instalaciones.
  - b. El retraso injustificado en la realización de las tareas según su frecuencia en las fechas comunicadas según la programación prevista.
  - c. No mantener actualizado en el GMAO la información relativa a intervenciones o incidencias a final de mes.
  - d. Entrega con retraso de un mes del inventario inicial o la entrega del mismo sin contemplar todos los datos requeridos (exigidos en el pliego o acordados con el Responsable de la APB).
  - e. No realizar el informe trimestral según lo indicado en el pliego o según lo acordado con el Responsable de la APB.
  - f. Retraso en la entrega del informe trimestral de hasta una semana.
  - g. No tener realizado el etiquetado completo de acuerdo el pliego de los elementos dentro del primer mes de servicio.
  - h. No actualizar en cada inspección los datos relativos a cada equipo
  - i. Entrega de los informes trimestral con retraso de hasta una semana.



- j. Entrega del cuadro de planificación inicial más tarde del primer mes.
  - k. La no actualización en el GMAO de las planificaciones cuando estas cambien de acuerdo con el Responsable del Contrato (o Responsable de la unidad de seguimiento y ejecución).
  - l. La no coherencia entre la planificación y la certificación de los trabajos.
  - m. No reflejar las modificaciones en la infraestructura durante un periodo de tiempo superior a un mes sin causa justificada.
  - n. Incumplimiento del plan de mantenimiento preventivo (se realiza más del 75% de los puntos de inspección).
2. En cuanto a la uniformidad y el personal:
- a. Incumplir indicaciones y/o recomendaciones establecidas por OCAE y/o por el Responsable del Contrato (o Responsable de la unidad de seguimiento y ejecución).
  - b. Las faltas de respeto del personal con los usuarios y personal de la APB.
  - c. La falta de EPIs específicos para la realización del servicio.
3. En cuanto a la organización del servicio:
- a. Falta de aviso previo de los trabajos de mantenimiento al Responsable del Contrato (o Responsable de la unidad de seguimiento y ejecución) para evitar interferencias con la operatividad de la APB.
  - b. Deficiencias en la prestación del servicio por falta de personal.
  - c. El incumplimiento de cualquier otra obligación definida en este contrato.
4. En cuanto al control de calidad:
- a. Cuando el informe trimestral del servicio no contenga todos los puntos establecidos en el pliego.

## 5.5.2 PENALIZACIONES

Indicadas en el Cuadro de Características.

## 5.6 TRABAJOS NO AUTORIZADOS

Los trabajos efectuados por el contratista, modificando lo prescrito en este documento sin la debida autorización, o no ajustándose a sus prescripciones, deberán ser rechazados o corregidos a su costa si el Responsable de la APB lo exige, y en ningún caso serán abonables. El contratista será, además, responsable de los daños y perjuicios que por esta causa puedan derivarse para la APB.

## 5.7 OMISIONES DEL PRESENTE DOCUMENTO

Las omisiones erróneas o faltas de descripción en este Pliego de Prescripciones Técnicas de los detalles de los trabajos que sean indispensables para llevar a cabo el espíritu e intención expuestos en estas especificaciones, o que por uso y costumbre deban ser realizados, no sólo no exime al contratista adjudicatario de la obligación de ejecutarlos, sino que, por el contrario, deberán ser efectuados como si hubieran sido completa y correctamente especificados en este documento.



## 6 CONSIDERACIONES FINALES

Las condiciones del presente documento prevalecen, en lo que pudiera ocurrir de oposición, sobre cualesquiera otros de carácter técnico o administrativo que pudiera tener establecidas el contratista para la prestación de servicios a personas físicas o jurídicas privadas, siendo en todo caso de aplicación al servicio cuanto previene la normativa vigente.

En Maó, a 12 de febrero de 2026

**EL AUTOR DEL DOCUMENTO**

**EL RESPONSABLE DE CONSERVACIÓN DEL  
PUERTO DE MAÓ**

Firmado digitalmente por  
D. Josep Guillem Rodríguez Astol

**Vº Bº:**

**EL JEFE DE ÁREA DE INFRAESTRUCTURAS**

Firmado digitalmente por  
D. Víctor Darder Gallardo

**REVISADO Y CONFORME:**

**EL JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y  
SSMM**

Firmado digitalmente por  
D. Joan M. Llaneras Pascual

**Vº Bº:**

**EL DELEGADO DEL PUERTO DE MAÓ**

Firmado digitalmente por  
D. Vicente Fullana Santonja

**Vº Bº:**

**EL DIRECTOR**

Firmado digitalmente por  
D. Antonio Ginard López



# Ports de Balears



Autoritat Portuària de Balears

## ANEJO I: VALORACIÓN



CÓDIGO	RESUMEN	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
<b>E01</b>	<b>INICIO DE LOS TRABAJOS</b>			
<b>E0101</b>	<b>Actualización y comprobación de inventario, planos y planificación del mantenimiento preventivo</b>			
	ud Comprobación y actualización del inventario de los elementos/equipos que conforman la infraestructura, comprobar y actualizar los planos existentes en el puerto de Maó, completar los campos de características técnicas y planificación del mantenimiento preventivo de la tabla de carga de GMAO a facilitar por la APB. Según lo establecido en el PPT.			
	<b>Descomposición</b>			
	A011X000 h Responsable del Contrato	1,000	65,00	65,00
	A015X000 h Delineante	8,000	50,00	400,00
	A012X000 h Oficial 1a	8,000	47,00	376,00
	A013X000 h Ayudante	4,000	38,00	152,00
	%0200 % Medios auxiliares	9,930	2,00	19,86
	%SYS02 % Seguridad y Salud	10,129	2,00	20,26
	%7CI % Costes Indirectos	10,331	5,00	51,66
	%GGBI % Gastos generales + Beneficio industrial	10,848	19,00	206,11
	<b>Medición</b>	<b>UDS</b>	<b>LONGITUD</b>	<b>ANCHURA</b>
	Actualización de inventario, tabla de carga y planificación	1		1,00
			<b>Subtotal</b>	<b>1,00</b>
			<b>1,00</b>	<b>1.290,89</b>
				<b>1.290,89</b>
<b>E0102</b>	<b>Actualización y comprobación de etiquetado de elementos</b>			
	ud Actualización y comprobación de etiquetado de elementos/equipos que conforman la infraestructura en el puerto de Maó según lo establecido en el PPT.			
	<b>Descomposición</b>			
	A012X000 h Oficial 1a	12,000	47,00	564,00
	A013X000 h Ayudante	12,000	38,00	456,00
	%0200 % Medios auxiliares	10,200	2,00	20,40
	%SYS02 % Seguridad y Salud	10,404	2,00	20,81
	%GR02 % Gestión de residuos	10,612	2,00	21,22
	%7CI % Costes Indirectos	10,824	5,00	54,12
	%GGBI % Gastos generales + Beneficio industrial	11,366	19,00	215,95
	<b>Medición</b>	<b>UDS</b>	<b>LONGITUD</b>	<b>ANCHURA</b>
	Etiquetado de elementos	1		1,00
			<b>Subtotal</b>	<b>1,00</b>
			<b>1,00</b>	<b>1.352,50</b>
				<b>1.352,50</b>
<b>E0103</b>	<b>Reparación del sistema de extinción EM Creuers</b>			
	Reparación y puesto a punto de equipos contra incendios de acuerdo con la norma UNE 23500:2012 . De acuerdo con las exigencias y modos de operación establecidos en la norma UNE 23500:2012.			
	<b>Descomposición</b>			
	A012X000 h Oficial 1a	5,000	47,00	235,00
	A013X000 h Ayudante	5,000	38,00	190,00
	BIE2520 BIE 25mm 20 m y adaptadores de 45mm a 25mm	2,000	375,00	750,00
	%0200 % Medios auxiliares	11,750	2,00	23,50
	%SYS02 % Seguridad y Salud	11,985	2,00	23,97
	%GR02 % Gestión de residuos	12,225	2,00	24,45
	%7CI % Costes Indirectos	12,469	5,00	62,35
	%GGBI % Gastos generales + Beneficio industrial	13,093	19,00	248,77
	<b>Medición</b>	<b>UDS</b>	<b>LONGITUD</b>	<b>ANCHURA</b>
	EM Creuers	1	1,00	1,00
			<b>Subtotal</b>	<b>1,00</b>
			<b>1,00</b>	<b>1.558,04</b>
				<b>1.558,04</b>



# Ports de Balears

Autoritat Portuària de Balears

CÓDIGO	RESUMEN	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
E0104	<b>Reparación del sistema detección EM Creuers</b> Reparación de equipos detección de incendios de acuerdo con la norma UNE-EN 54. Reacondicionamiento de una central de incendios analógica con 1 lazo (64 direcciones) INIM, doble batería 12v 7 amp, 2 módulos, así como detectores y barreras de acuerdo con las exigencias normativas.			
<b>Descomposición</b>				
A012X000	h Oficial 1a	20,000	47,00	940,00
A013X000	h Ayudante	20,000	38,00	760,00
CENTALAR	ud Central de incendios analógica 1 lazo (64 direcciones), con doble batería 12v 7 amp, 2 mód.	1,000	1.100,00	1.100,00
BARRHUM	ud Barrera de humo lineal 5-70m IP65 BDH200	2,000	840,00	1.680,00
DETANA	ud Detector óptico analógico con base standard	17,000	48,77	829,09
CABEN20	ud Cable entubado con tubo de 20 mm Detectfire RF-120 2x1,5 LH	150,000	2,30	345,00
CABEN25	ud Cable entubado con tubo de 25 mm Detectfire RF-120 4x1,5 LH	30,000	4,06	121,80
%0200	% Medios auxiliares	57,759	2,00	115,52
%SYS02	% Seguridad y Salud	58,914	2,00	117,83
%GR02	% Gestión de residuos	60,092	2,00	120,18
%7CI	% Costes Indirectos	61,294	5,00	306,47
%GGBI	% Gastos generales + Beneficio industrial	64,359	19,00	1.222,82
<b>Medición</b>		<b>UDS LONGITUD ANCHURA ALTURA</b>		
EM de Creuers		1	1,00	1,00
			<b>Subtotal</b>	<b>1,00</b>
		<b>1,00</b>	<b>7.658,71</b>	<b>7.658,71</b>
<b>TOTAL E01</b>				<b>11.860,14</b>





CÓDIGO	RESUMEN	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE	
<b>E02</b>	<b>INFORMES</b>				
E0201	<p><b>Informe, revisión y OCA inicial</b></p> <p>ud Informe inicial del contrato según lo establecido en el Pliego de Prescripciones Técnicas. Este informe debe incluir obligatoriamente las inspecciones OCA de las instalaciones contra incendios de EM Creuers, EM Cós Nou, Edificio APB1 y Edificio Taller/Almacén conservación Cós Nou.</p>				
	<b>Descomposición</b>				
	A011X000 h Responsable del Contrato	8,000	65,00	520,00	
	A012X000 h Oficial 1a	8,000	47,00	376,00	
	A013X000 h Ayudante	8,000	38,00	304,00	
	INFOCA ud Certificado OCA (Organismo de Control Acreditado)	4,000	850,00	3.400,00	
	%0200 % Medios auxiliares	46,000	2,00	92,00	
	%SYS02 % Seguridad y Salud	46,920	2,00	93,84	
	%7CI % Costes Indirectos	47,858	5,00	239,29	
	%GGBI % Gastos generales + Beneficio industrial	50,251	19,00	954,77	
	<b>Medición</b>	<b>UDS</b>	<b>LONGITUD</b>	<b>ANCHURA</b>	<b>ALTURA</b>
	Informe inicial	1			1,00
				<b>Subtotal</b>	<b>1,00</b>
				<b>1,00</b>	<b>5.979,90</b>
					<b>5.979,90</b>
E0202	<p><b>Informe trimestral</b></p> <p>ud Informe trimestral previo a cualquier certificación a remitir al Responsable de la APB con el contenido indicado en el PPT.</p>				
	<b>Descomposición</b>				
	A011X000 h Responsable del Contrato	1,000	65,00	65,00	
	A012X000 h Oficial 1a	4,000	47,00	188,00	
	A013X000 h Ayudante	4,000	38,00	152,00	
	%0200 % Medios auxiliares	4,050	2,00	8,10	
	%SYS02 % Seguridad y Salud	4,131	2,00	8,26	
	%7CI % Costes Indirectos	4,214	5,00	21,07	
	%19 % Gastos Generales-Beneficio Industrial	4,424	19,00	84,06	
	<b>Medición</b>	<b>UDS</b>	<b>LONGITUD</b>	<b>ANCHURA</b>	<b>ALTURA</b>
	Informes trimestral a entregar	4			4,00
				<b>Subtotal</b>	<b>4,00</b>
				<b>4,00</b>	<b>526,49</b>
					<b>2.105,96</b>
E0203	<p><b>Gestión de GMAO y actualización de inventarios y planos</b></p> <p>Gestión del GMAO (Gestión de Mantenimiento asistido por ordenador) de la APB según lo establecido por el pliego de prescripciones Técnicas (PPT) y siguiendo las indicaciones del responsable del contrato o persona en quien delegue. Será de obligada utilización por parte del contratista y servirá de base para certificar los trabajos realizados. Actualización y mantenimiento trimestral del inventario de equipos y elementos que conforman el sistema contra incendios del Puerto de Maó. Listado con datos característicos y ubicación sobre plano en CAD. Del mismo modo, se actualizarán los campos de características técnicas y planificación del mantenimiento preventivo de la tabla de carga de GMAO a facilitar por la APB. Según lo establecido en el PPT.</p>				



# Ports de Balears



CÓDIGO	RESUMEN	Autoritat Portuària de Balears			CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
	<b>Descomposición</b>						
	A011X000 h Responsable del Contrato				4,000	65,00	260,00
	A012X000 h Oficial 1a				1,000	47,00	47,00
	A015X000 h Delineante				1,000	50,00	50,00
	A013X000 h Ayudante				1,000	38,00	38,00
	A014X000 h Administrativo/a				8,000	34,45	275,60
	%0200 % Medios auxiliares				6,706	2,00	13,41
	%SYS02 % Seguridad y Salud				6,840	2,00	13,68
	%7CI % Costes Indirectos				6,977	5,00	34,89
	%19 % Gastos Generales-Beneficio Industrial				7,326	19,00	139,19
	<b>Medición</b>	<b>UDS</b>	<b>LONGITUD</b>	<b>ANCHURA</b>	<b>ALTURA</b>		
	Gestión GMAO TRIMESTRAL	4				4,00	
						<b>Subtotal</b>	<b>4,00</b>
						<b>4,00</b>	<b>871,77</b>
							<b>3.487,08</b>
<b>E0204</b>	<b>Informe y OCA final</b>						
	ud Informe final OCA del contrato según lo establecido en el Pliego de Prescripciones Técnicas.						
	Informe final de servicio avalado por Organismo de Control Acreditado (OCA) a entregar tres meses antes de la finalización del contrato. Servirá para comprobar la bondad de los trabajos realizados previo a la liquidación de los mismos.						
	Este informe debe incluir obligatoriamente las inspecciones OCA de las instalaciones contraincendios de los edificios: EM Creuers, EM Cós Nou, Edificio APB1 y Edificio Taller/Almacén conservación Cós Nou.						
	<b>Descomposición</b>						
	A011X000 h Responsable del Contrato				1,000	65,00	65,00
	A012X000 h Oficial 1a				6,000	47,00	282,00
	A013X000 h Ayudante				6,000	38,00	228,00
	INFOCA ud Certificado OCA (Organismo de Control Acreditado)				4,000	850,00	3.400,00
	%0200 % Medios auxiliares				39,750	2,00	79,50
	%SYS02 % Seguridad y Salud				40,545	2,00	81,09
	%7CI % Costes Indirectos				41,356	5,00	206,78
	%GGBI % Gastos generales + Beneficio industrial				43,424	19,00	825,06
	<b>Medición</b>	<b>UDS</b>	<b>LONGITUD</b>	<b>ANCHURA</b>	<b>ALTURA</b>		
	Informe final OCA	1				1,00	
						<b>Subtotal</b>	<b>1,00</b>
						<b>1,00</b>	<b>5.167,43</b>
							<b>5.167,43</b>
<b>TOTAL E02</b>	.....						<b>16.740,37</b>





CÓDIGO	RESUMEN	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE	
<b>E03</b>	<b>MANTENIMIENTO PREVENTIVO</b>				
<b>E03.1D</b>	<b>DETECCIÓN</b>				
<b>03.1.1C</b>	<b>CENTRALITAS Y MODULOS ENTRADAS Y SALIDAS</b>				
<b>03.1.1.3</b>	<b>Mantenimiento trimestral_</b>				
	Mantenimiento trimestral preventivo, según programa anexo de mantenimiento y condicionantes especificados en el Pliego de Prescripciones Técnicas durante el desarrollo de los trabajos. Incluye el mantenimiento de los modulos de entrada y salida.				
	En esta partida se incluyen todos los materiales y medios técnicos necesarios, su correspondiente mano de obra y los posibles gastos indirectos subyacentes de la propia partida. También se incluyen todos aquellos materiales, elementos, accesorios, medios (mecánicos, humanos) y recursos necesarios para su completa ejecución, eliminación de restos y limpieza.				
	<b>Descomposición</b>				
	A012X000 h Oficial 1a	0,700	47,00	32,90	
	A013X000 h Ayudante	0,700	38,00	26,60	
	%0200 % Medios auxiliares	0,595	2,00	1,19	
	%GR02 % Gestión de residuos	0,607	2,00	1,21	
	%SYS02 % Seguridad y Salud	0,619	2,00	1,24	
	%7CI % Costes Indirectos	0,631	5,00	3,16	
	%19 % Gastos Generales-Beneficio Industrial	0,663	19,00	12,60	
	<b>Medición</b>	<b>UDS</b>	<b>LONGITUD</b>	<b>ANCHURA</b>	<b>ALTURA</b>
	Centralita EM Cós Nou	1	4,00		4,00
	Centralita Almacén Cós Nou	1	4,00		4,00
	Centralita EM Creuers	1	4,00		4,00
				<b>Subtotal</b>	<b>12,00</b>
				<b>12,00</b>	<b>78,90</b>
					<b>946,80</b>

**03.1.1.2** **Mantenimiento anual**  
 Mantenimiento anual preventivo, según programa anexo de mantenimiento y condicionantes especificados en el Pliego de Prescripciones Técnicas durante el desarrollo de los trabajos. Incluye el mantenimiento de los modulos de entrada y salida.

En esta partida se incluyen todos los materiales y medios técnicos necesarios, su correspondiente mano de obra y los posibles gastos indirectos subyacentes de la propia partida. También se incluyen todos aquellos materiales, elementos, accesorios, medios (mecánicos, humanos) y recursos necesarios para su completa ejecución, eliminación de restos y limpieza.





# Ports de Balears



CÓDIGO	RESUMEN	Autoritat Portuària de Balears			CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
<b>Descomposición</b>							
A012X000	h Oficial 1a			1,000	47,00	47,00	
A013X000	h Ayudante			1,000	38,00	38,00	
TJYC/NX12	u Cuotas conexión Central receptora de Alarmas			1,000	264,00	264,00	
%0200	% Medios auxiliares			3,490	2,00	6,98	
%GR02	% Gestión de residuos			3,560	2,00	7,12	
%SYS02	% Seguridad y Salud			3,631	2,00	7,26	
%7CI	% Costes Indirectos			3,704	5,00	18,52	
%19	% Gastos Generales-Beneficio Industrial			3,889	19,00	73,89	
<b>Medición</b>							
		<b>UDS LONGITUD ANCHURA ALTURA</b>					
Centralita EM Cós Nou		1	1,00			1,00	
Centralita Almacén Cós Nou		1	1,00			1,00	
Centralita EM Creuers		1	1,00			1,00	
					<b>Subtotal</b>	<b>3,00</b>	
					<b>3,00</b>	<b>462,77</b>	<b>1.388,31</b>
<b>TOTAL 03.1.1C.....</b>							<b>2.335,11</b>





CÓDIGO	RESUMEN		CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
<b>03.1.2D</b>	<b>DETECTORES</b>				
03.1.2.1	<b>Mantenimiento trimestral</b>				
	Mantenimiento trimestral preventivo, según programa anexo de mantenimiento y condicionantes especificados en el Pliego de Prescripciones Técnicas durante el desarrollo de los trabajos. Incluye el mantenimiento de los módulos de entrada y salida.				
	En esta partida se incluyen todos los materiales y medios técnicos necesarios, su correspondiente mano de obra y los posibles gastos indirectos subyacentes de la propia partida. También se incluyen todos aquellos materiales, elementos, accesorios, medios (mecánicos, humanos) y recursos necesarios para su completa ejecución, eliminación de restos y limpieza.				
	<b>Descomposición</b>				
	A012X000 h Oficial 1a		0,075	47,00	3,53
	A013X000 h Ayudante		0,075	38,00	2,85
	%0200 % Medios auxiliares		0,064	2,00	0,13
	%GR02 % Gestión de residuos		0,065	2,00	0,13
	%SYS02 % Seguridad y Salud		0,066	2,00	0,13
	%7CI % Costes Indirectos		0,068	5,00	0,34
	%19 % Gastos Generales-Beneficio Industrial		0,071	19,00	1,35
	<b>Medición</b>	<b>UDS LONGITUD ANCHURA ALTURA</b>			
	EM Cós Nou	30 4,00		120,00	
	Almacén Cós Nou	26 4,00		104,00	
	EM Creuers	30 4,00		120,00	
			<b>Subtotal</b>	<b>344,00</b>	
				<b>344,00</b>	<b>2.910,24</b>
03.1.2.2	<b>Mantenimiento anual</b>				
	Mantenimiento anual preventivo, según programa anexo de mantenimiento y condicionantes especificados en el Pliego de Prescripciones Técnicas durante el desarrollo de los trabajos.				
	En esta partida se incluyen todos los materiales y medios técnicos necesarios, su correspondiente mano de obra y los posibles gastos indirectos subyacentes de la propia partida. También se incluyen todos aquellos materiales, elementos, accesorios, medios (mecánicos, humanos) y recursos necesarios para su completa ejecución, eliminación de restos y limpieza.				
	<b>Descomposición</b>				
	A012X000 h Oficial 1a		0,085	47,00	4,00
	A013X000 h Ayudante		0,085	38,00	3,23
	%0200 % Medios auxiliares		0,072	2,00	0,14
	%GR02 % Gestión de residuos		0,074	2,00	0,15
	%SYS02 % Seguridad y Salud		0,075	2,00	0,15
	%7CI % Costes Indirectos		0,077	5,00	0,39
	%19 % Gastos Generales-Beneficio Industrial		0,081	19,00	1,54
	<b>Medición</b>	<b>UDS LONGITUD ANCHURA ALTURA</b>			
	EM Cós Nou	30 1,00		30,00	
	Almacén Cós Nou	26 1,00		26,00	
	EM Creuers	30 1,00		30,00	
			<b>Subtotal</b>	<b>86,00</b>	
				<b>86,00</b>	<b>825,60</b>
	<b>TOTAL 03.1.2D.....</b>				<b>3.735,84</b>



CÓDIGO	RESUMEN		CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
<b>03.1.3S</b>	<b>SIRENAS</b>				
3.1.3.1	<b>Mantenimiento trimestral</b>				
	Mantenimiento trimestral preventivo, según programa anexo de mantenimiento y condicionantes especificados en el Pliego de Prescripciones Técnicas durante el desarrollo de los trabajos.				
	En esta partida se incluyen todos los materiales y medios técnicos necesarios, su correspondiente mano de obra y los posibles gastos indirectos subyacentes de la propia partida. También se incluyen todos aquellos materiales, elementos, accesorios, medios (mecánicos, humanos) y recursos necesarios para su completa ejecución, eliminación de restos y limpieza.				
	<b>Descomposición</b>				
	A012X000 h Oficial 1a		0,080	47,00	3,76
	A013X000 h Ayudante		0,080	38,00	3,04
	%0200 % Medios auxiliares		0,068	2,00	0,14
	%GR02 % Gestión de residuos		0,069	2,00	0,14
	%SYS02 % Seguridad y Salud		0,071	2,00	0,14
	%7CI % Costes Indirectos		0,072	5,00	0,36
	%19 % Gastos Generales-Beneficio Industrial		0,076	19,00	1,44
	<b>Medición</b>	<b>UDS LONGITUD ANCHURA ALTURA</b>			
	EM Cós Nou	2 4,00	8,00		
	Almacén Cós Nou	2 4,00	8,00		
	EM Creuers	2 4,00	8,00		
			<b>Subtotal</b>	<b>24,00</b>	
				<b>24,00</b>	<b>9,02 216,48</b>
3.1.3.2	<b>Mantenimiento anual</b>				
	Mantenimiento anual preventivo, según programa anexo de mantenimiento y condicionantes especificados en el Pliego de Prescripciones Técnicas durante el desarrollo de los trabajos.				
	En esta partida se incluyen todos los materiales y medios técnicos necesarios, su correspondiente mano de obra y los posibles gastos indirectos subyacentes de la propia partida. También se incluyen todos aquellos materiales, elementos, accesorios, medios (mecánicos, humanos) y recursos necesarios para su completa ejecución, eliminación de restos y limpieza.				
	<b>Descomposición</b>				
	A012X000 h Oficial 1a		0,090	47,00	4,23
	A013X000 h Ayudante		0,090	38,00	3,42
	%0200 % Medios auxiliares		0,077	2,00	0,15
	%GR02 % Gestión de residuos		0,078	2,00	0,16
	%SYS02 % Seguridad y Salud		0,080	2,00	0,16
	%7CI % Costes Indirectos		0,081	5,00	0,41
	%19 % Gastos Generales-Beneficio Industrial		0,085	19,00	1,62
	<b>Medición</b>	<b>UDS LONGITUD ANCHURA ALTURA</b>			
	EM Cós Nou	2 1,00	2,00		
	Almacén Cós Nou	2 1,00	2,00		
	EM Creuers	2 1,00	2,00		
			<b>Subtotal</b>	<b>6,00</b>	
				<b>6,00</b>	<b>10,15 60,90</b>
	<b>TOTAL 03.1.3S.....</b>				<b>277,38</b>





CÓDIGO	RESUMEN		CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
<b>03.1.4P</b>	<b>PULSADORES</b>				
03.1.4.1	Mantenimiento trimestral				
	Mantenimiento trimestral preventivo, según programa anexo de mantenimiento y condicionantes especificados en el Pliego de Prescripciones Técnicas durante el desarrollo de los trabajos.				
	En esta partida se incluyen todos los materiales y medios técnicos necesarios, su correspondiente mano de obra y los posibles gastos indirectos subyacentes de la propia partida. También se incluyen todos aquellos materiales, elementos, accesorios, medios (mecánicos, humanos) y recursos necesarios para su completa ejecución, eliminación de restos y limpieza.				
	<b>Descomposición</b>				
	A012X000 h Oficial 1a		0,085	47,00	4,00
	A013X000 h Ayudante		0,085	38,00	3,23
	%0200 % Medios auxiliares		0,072	2,00	0,14
	%GR02 % Gestión de residuos		0,074	2,00	0,15
	%SYS02 % Seguridad y Salud		0,075	2,00	0,15
	%7CI % Costes Indirectos		0,077	5,00	0,39
	%19 % Gastos Generales-Beneficio Industrial		0,081	19,00	1,54
	<b>Medición</b>	<b>UDS LONGITUD ANCHURA ALTURA</b>			
	EM Cós Nou	2 4,00	8,00		
	Almacén Cós Nou	2 4,00	8,00		
	EM Creuers	2 4,00	8,00		
			<b>Subtotal</b>	<b>24,00</b>	
				<b>24,00</b>	<b>9,60 230,40</b>
03.1.4.2	Mantenimiento semestral				
	Mantenimiento semestral preventivo, según programa anexo de mantenimiento y condicionantes especificados en el Pliego de Prescripciones Técnicas durante el desarrollo de los trabajos.				
	En esta partida se incluyen todos los materiales y medios técnicos necesarios, su correspondiente mano de obra y los posibles gastos indirectos subyacentes de la propia partida. También se incluyen todos aquellos materiales, elementos, accesorios, medios (mecánicos, humanos) y recursos necesarios para su completa ejecución, eliminación de restos y limpieza.				
	<b>Descomposición</b>				
	A012X000 h Oficial 1a		0,085	47,00	4,00
	A013X000 h Ayudante		0,085	38,00	3,23
	%0200 % Medios auxiliares		0,072	2,00	0,14
	%GR02 % Gestión de residuos		0,074	2,00	0,15
	%SYS02 % Seguridad y Salud		0,075	2,00	0,15
	%7CI % Costes Indirectos		0,077	5,00	0,39
	%19 % Gastos Generales-Beneficio Industrial		0,081	19,00	1,54
	<b>Medición</b>	<b>UDS LONGITUD ANCHURA ALTURA</b>			
	EM Cós Nou	2 2,00	4,00		
	Almacén Cós Nou	2 2,00	4,00		
	EM Creuers	2 2,00	4,00		
			<b>Subtotal</b>	<b>12,00</b>	
				<b>12,00</b>	<b>9,60 115,20</b>



CÓDIGO	RESUMEN	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE		
03.1.4.3	<b>Mantenimiento anual</b>					
	Mantenimiento anual preventivo, según programa anexo de mantenimiento y condicionantes especificados en el Pliego de Prescripciones Técnicas durante el desarrollo de los trabajos. En esta partida se incluyen todos los materiales y medios técnicos necesarios, su correspondiente mano de obra y los posibles gastos indirectos subyacentes de la propia partida. También se incluyen todos aquellos materiales, elementos, accesorios, medios (mecánicos, humanos) y recursos necesarios para su completa ejecución, eliminación de restos y limpieza.					
	<b>Descomposición</b>					
A012X000	h Oficial 1a	0,085	47,00	4,00		
A013X000	h Ayudante	0,085	38,00	3,23		
%0200	% Medios auxiliares	0,072	2,00	0,14		
%GR02	% Gestión de residuos	0,074	2,00	0,15		
%SYS02	% Seguridad y Salud	0,075	2,00	0,15		
%7CI	% Costes Indirectos	0,077	5,00	0,39		
%19	% Gastos Generales-Beneficio Industrial	0,081	19,00	1,54		
	<b>Medición</b>	<b>UDS</b>	<b>LONGITUD</b>	<b>ANCHURA</b>	<b>ALTURA</b>	
EM Cós Nou		2	1,00		2,00	
Almacén Cós Nou		2	1,00		2,00	
EM Creuers		2	1,00		2,00	
				<b>Subtotal</b>	<b>6,00</b>	
				<b>6,00</b>	<b>9,60</b>	<b>57,60</b>
	<b>TOTAL 03.1.4P.....</b>					<b>403,20</b>

03.1.5B	<b>BATERÍAS</b>					
03.1.5.1	<b>Mantenimiento trimestral</b>					
	Mantenimiento trimestral preventivo, según programa anexo de mantenimiento y condicionantes especificados en el Pliego de Prescripciones Técnicas durante el desarrollo de los trabajos. En esta partida se incluyen todos los materiales y medios técnicos necesarios, su correspondiente mano de obra y los posibles gastos indirectos subyacentes de la propia partida. También se incluyen todos aquellos materiales, elementos, accesorios, medios (mecánicos, humanos) y recursos necesarios para su completa ejecución, eliminación de restos y limpieza.					
	<b>Descomposición</b>					
A012X000	h Oficial 1a	0,250	47,00	11,75		
A013X000	h Ayudante	0,250	38,00	9,50		
%0200	% Medios auxiliares	0,213	2,00	0,43		
%GR02	% Gestión de residuos	0,217	2,00	0,43		
%SYS02	% Seguridad y Salud	0,221	2,00	0,44		
%7CI	% Costes Indirectos	0,226	5,00	1,13		
%19	% Gastos Generales-Beneficio Industrial	0,237	19,00	4,50		
	<b>Medición</b>	<b>UDS</b>	<b>LONGITUD</b>	<b>ANCHURA</b>	<b>ALTURA</b>	
Baterías centralita EM Cós Nou		2	4,00		8,00	
Baterías centralita almacén Cós Nou		2	4,00		8,00	
Baterías centralita EM Creuers		2	4,00		8,00	
				<b>Subtotal</b>	<b>24,00</b>	
				<b>24,00</b>	<b>28,18</b>	<b>676,32</b>
	<b>TOTAL 03.1.5B.....</b>					<b>676,32</b>
	<b>TOTAL E03.1D .....</b>					<b>7.427,85</b>



CÓDIGO	RESUMEN		CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
<b>E03.2E</b>	<b>EXTINCIÓN</b>				
<b>03.2.1</b>	<b>EXTINTORES</b>				
03.2.1.1	<b>Mantenimiento trimestral</b>				
	Mantenimiento trimestral preventivo, según programa anexo de mantenimiento y condicionantes especificados en el Pliego de Prescripciones Técnicas durante el desarrollo de los trabajos.				
	En esta partida se incluyen todos los materiales y medios técnicos necesarios, su correspondiente mano de obra y los posibles gastos indirectos subyacentes de la propia partida. También se incluyen todos aquellos materiales, elementos, accesorios, medios (mecánicos, humanos) y recursos necesarios para su completa ejecución, eliminación de restos y limpieza.				
	<b>Descomposición</b>				
	A012X000 h Oficial 1a		0,055	47,00	2,59
	A013X000 h Ayudante		0,055	38,00	2,09
	%0200 % Medios auxiliares		0,047	2,00	0,09
	%GR02 % Gestión de residuos		0,048	2,00	0,10
	%SYS02 % Seguridad y Salud		0,049	2,00	0,10
	%7CI % Costes Indirectos		0,050	5,00	0,25
	%19 % Gastos Generales-Beneficio Industrial		0,052	19,00	0,99
	<b>Medición</b>	<b>UDS LONGITUD ANCHURA ALTURA</b>			
	Extintores ABC	130 4,00	520,00		
	Extintores CO2	20 4,00	80,00		
	Otros Extintores	10 4,00	40,00		
			<b>Subtotal</b>	<b>640,00</b>	
				<b>640,00</b>	<b>6,21 3.974,80</b>
03.2.1.2	<b>Mantenimiento anual</b>				
	Mantenimiento anual preventivo, según programa anexo de mantenimiento y condicionantes especificados en el Pliego de Prescripciones Técnicas durante el desarrollo de los trabajos.				
	En esta partida se incluyen todos los materiales y medios técnicos necesarios, su correspondiente mano de obra y los posibles gastos indirectos subyacentes de la propia partida. También se incluyen todos aquellos materiales, elementos, accesorios, medios (mecánicos, humanos) y recursos necesarios para su completa ejecución, eliminación de restos y limpieza.				
	<b>Descomposición</b>				
	A012X000 h Oficial 1a		0,070	47,00	3,29
	A013X000 h Ayudante		0,070	38,00	2,66
	%0200 % Medios auxiliares		0,060	2,00	0,12
	%GR02 % Gestión de residuos		0,061	2,00	0,12
	%SYS02 % Seguridad y Salud		0,062	2,00	0,12
	%7CI % Costes Indirectos		0,063	5,00	0,32
	%19 % Gastos Generales-Beneficio Industrial		0,066	19,00	1,25
	<b>Medición</b>	<b>UDS LONGITUD ANCHURA ALTURA</b>			
	Extintores ABC	130 1,00	130,00		
	Extintores CO2	20 1,00	20,00		
	Otros extintores	10 1,00	10,00		
			<b>Subtotal</b>	<b>160,00</b>	
				<b>160,00</b>	<b>7,88 1.260,80</b>



CÓDIGO	RESUMEN	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE		
03.2.1.3	<b>Mantenimiento quinquenal</b> Mantenimiento quinquenal preventivo, según programa anexo de mantenimiento y condicionantes especificados en el Pliego de Prescripciones Técnicas durante el desarrollo de los trabajos.  En esta partida se incluyen todos los materiales y medios técnicos necesarios, su correspondiente mano de obra y los posibles gastos indirectos subyacentes de la propia partida. También se incluyen todos aquellos materiales, elementos, accesorios, medios (mecánicos, humanos) y recursos necesarios para su completa ejecución, eliminación de restos y limpieza.					
	<b>Descomposición</b>					
	A012X000 h Oficial 1a	0,710	47,00	33,37		
	A013X000 h Ayudante	0,710	38,00	26,98		
	B016X000 u Material timbrado	23,200	0,59	13,69		
	%0200 % Medios auxiliares	0,740	2,00	1,48		
	%GR02 % Gestión de residuos	0,755	2,00	1,51		
	%SYS02 % Seguridad y Salud	0,770	2,00	1,54		
	%7CI % Costes Indirectos	0,786	5,00	3,93		
	%19 % Gastos Generales-Beneficio Industrial	0,825	19,00	15,68		
	<b>Medición</b>	<b>UDS</b>	<b>LONGITUD</b>	<b>ANCHURA</b>	<b>ALTURA</b>	
	Extintores ABC	130	0,20		26,00	
	Extintores CO2	20	0,20		4,00	
	Otros extintores	10	0,20		2,00	
				<b>Subtotal</b>	<b>32,00</b>	
				<b>32,00</b>	<b>98,18</b>	<b>3.141,76</b>
	<b>TOTAL 03.2.1</b> .....					<b>8.376,96</b>

<b>03.2.2</b>	<b>BOCAS DE INCENDIO EQUIPADAS</b>					
03.2.2.1	<b>Mantenimiento trimestral</b> Mantenimiento trimestral preventivo, según programa anexo de mantenimiento y condicionantes especificados en el Pliego de Prescripciones Técnicas durante el desarrollo de los trabajos.  En esta partida se incluyen todos los materiales y medios técnicos necesarios, su correspondiente mano de obra y los posibles gastos indirectos subyacentes de la propia partida. También se incluyen todos aquellos materiales, elementos, accesorios, medios (mecánicos, humanos) y recursos necesarios para su completa ejecución, eliminación de restos y limpieza.					
	<b>Descomposición</b>					
	A012X000 h Oficial 1a	0,065	47,00	3,06		
	A013X000 h Ayudante	0,065	38,00	2,47		
	%0200 % Medios auxiliares	0,055	2,00	0,11		
	%GR02 % Gestión de residuos	0,056	2,00	0,11		
	%SYS02 % Seguridad y Salud	0,058	2,00	0,12		
	%7CI % Costes Indirectos	0,059	5,00	0,30		
	%19 % Gastos Generales-Beneficio Industrial	0,062	19,00	1,18		
	<b>Medición</b>	<b>UDS</b>	<b>LONGITUD</b>	<b>ANCHURA</b>	<b>ALTURA</b>	
	BIEs EM Cós Nou	2	4,00		8,00	
	BIEs EM Creuers	3	4,00		12,00	
				<b>Subtotal</b>	<b>20,00</b>	
				<b>20,00</b>	<b>7,35</b>	<b>147,00</b>



CÓDIGO	RESUMEN	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE	
03.2.2.2	<b>Mantenimiento anual</b> Mantenimiento anual preventivo, según programa anexo de mantenimiento y condicionantes especificados en el Pliego de Prescripciones Técnicas durante el desarrollo de los trabajos.  En esta partida se incluyen todos los materiales y medios técnicos necesarios, su correspondiente mano de obra y los posibles gastos indirectos subyacentes de la propia partida. También se incluyen todos aquellos materiales, elementos, accesorios, medios (mecánicos, humanos) y recursos necesarios para su completa ejecución, eliminación de restos y limpieza.				
	<b>Descomposición</b>				
	A012X000 h Oficial 1a	0,150	47,00	7,05	
	A013X000 h Ayudante	0,150	38,00	5,70	
	%0200 % Medios auxiliares	0,128	2,00	0,26	
	%GR02 % Gestión de residuos	0,130	2,00	0,26	
	%SYS02 % Seguridad y Salud	0,133	2,00	0,27	
	%7CI % Costes Indirectos	0,135	5,00	0,68	
	%19 % Gastos Generales-Beneficio Industrial	0,142	19,00	2,70	
	<b>Medición</b>	<b>UDS</b>	<b>LONGITUD</b>	<b>ANCHURA</b>	<b>ALTURA</b>
	BIEs EM Cós Nou	2	1,00		2,00
	BIEs EM Creuers	3	1,00		3,00
				<b>Subtotal</b>	<b>5,00</b>
				<b>5,00</b>	<b>16,92</b>
					<b>84,60</b>
03.2.2.3	<b>Mantenimiento quinquenal</b> Mantenimiento quinquenal preventivo, según programa anexo de mantenimiento y condicionantes especificados en el Pliego de Prescripciones Técnicas durante el desarrollo de los trabajos.  En esta partida se incluyen todos los materiales y medios técnicos necesarios, su correspondiente mano de obra y los posibles gastos indirectos subyacentes de la propia partida. También se incluyen todos aquellos materiales, elementos, accesorios, medios (mecánicos, humanos) y recursos necesarios para su completa ejecución, eliminación de restos y limpieza.				
	<b>Descomposición</b>				
	A012X000 h Oficial 1a	0,800	47,00	37,60	
	A013X000 h Ayudante	0,800	38,00	30,40	
	%0200 % Medios auxiliares	0,680	2,00	1,36	
	%GR02 % Gestión de residuos	0,694	2,00	1,39	
	%SYS02 % Seguridad y Salud	0,708	2,00	1,42	
	%7CI % Costes Indirectos	0,722	5,00	3,61	
	%19 % Gastos Generales-Beneficio Industrial	0,758	19,00	14,40	
	<b>Medición</b>	<b>UDS</b>	<b>LONGITUD</b>	<b>ANCHURA</b>	<b>ALTURA</b>
	BIEs EM Cós Nou	2	0,20		0,40
	BIEs EM Creuers	3	0,20		0,60
				<b>Subtotal</b>	<b>1,00</b>
				<b>1,00</b>	<b>90,18</b>
					<b>90,18</b>
	<b>TOTAL 03.2.2</b> .....				<b>321,78</b>



CÓDIGO	RESUMEN		CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
<b>03.2.3</b>	<b>HIDRANTES</b>				
03.2.3.1	<b>Mantenimiento trimestral</b>				
	Mantenimiento trimestral preventivo, según programa anexo de mantenimiento y condicionantes especificados en el Pliego de Prescripciones Técnicas durante el desarrollo de los trabajos.				
	En esta partida se incluyen todos los materiales y medios técnicos necesarios, su correspondiente mano de obra y los posibles gastos indirectos subyacentes de la propia partida. También se incluyen todos aquellos materiales, elementos, accesorios, medios (mecánicos, humanos) y recursos necesarios para su completa ejecución, eliminación de restos y limpieza.				
	<b>Descomposición</b>				
	A012X000 h Oficial 1a		0,150	47,00	7,05
	A013X000 h Ayudante		0,150	38,00	5,70
	%0200 % Medios auxiliares		0,128	2,00	0,26
	%GR02 % Gestión de residuos		0,130	2,00	0,26
	%SYS02 % Seguridad y Salud		0,133	2,00	0,27
	%7CI % Costes Indirectos		0,135	5,00	0,68
	%19 % Gastos Generales-Beneficio Industrial		0,142	19,00	2,70
	<b>Medición</b>	<b>UDS LONGITUD ANCHURA ALTURA</b>			
	Hidrantes	12 4,00	48,00		
			<b>Subtotal</b>	<b>48,00</b>	
			<b>48,00</b>	<b>16,92</b>	<b>812,16</b>
03.2.3.2	<b>Mantenimiento semestral</b>				
	Mantenimiento semestral preventivo, según programa anexo de mantenimiento y condicionantes especificados en el Pliego de Prescripciones Técnicas durante el desarrollo de los trabajos.				
	En esta partida se incluyen todos los materiales y medios técnicos necesarios, su correspondiente mano de obra y los posibles gastos indirectos subyacentes de la propia partida. También se incluyen todos aquellos materiales, elementos, accesorios, medios (mecánicos, humanos) y recursos necesarios para su completa ejecución, eliminación de restos y limpieza.				
	<b>Descomposición</b>				
	A012X000 h Oficial 1a		0,220	47,00	10,34
	A013X000 h Ayudante		0,220	38,00	8,36
	%0200 % Medios auxiliares		0,187	2,00	0,37
	%GR02 % Gestión de residuos		0,191	2,00	0,38
	%SYS02 % Seguridad y Salud		0,195	2,00	0,39
	%7CI % Costes Indirectos		0,198	5,00	0,99
	%19 % Gastos Generales-Beneficio Industrial		0,208	19,00	3,95
	<b>Medición</b>	<b>UDS LONGITUD ANCHURA ALTURA</b>			
	Hidrantes	12 2,00	24,00		
			<b>Subtotal</b>	<b>24,00</b>	
			<b>24,00</b>	<b>24,78</b>	<b>594,72</b>



CÓDIGO	RESUMEN	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE	
03.2.3.3	<b>Mantenimiento anual</b> Mantenimiento anual preventivo, según programa anexo de mantenimiento y condicionantes especificados en el Pliego de Prescripciones Técnicas durante el desarrollo de los trabajos.  En esta partida se incluyen todos los materiales y medios técnicos necesarios, su correspondiente mano de obra y los posibles gastos indirectos subyacentes de la propia partida. También se incluyen todos aquellos materiales, elementos, accesorios, medios (mecánicos, humanos) y recursos necesarios para su completa ejecución, eliminación de restos y limpieza.				
	<b>Descomposición</b>				
	A012X000 h Oficial 1a	0,300	47,00	14,10	
	A013X000 h Ayudante	0,300	38,00	11,40	
	%0200 % Medios auxiliares	0,255	2,00	0,51	
	%0200 % Medios auxiliares	0,255	2,00	0,51	
	%GR02 % Gestión de residuos	0,260	2,00	0,52	
	%SYS02 % Seguridad y Salud	0,265	2,00	0,53	
	%7CI % Costes Indirectos	0,271	5,00	1,36	
	%19 % Gastos Generales-Beneficio Industrial	0,284	19,00	5,40	
	<b>Medición</b>	<b>UDS</b>	<b>LONGITUD</b>	<b>ANCHURA</b>	<b>ALTURA</b>
	Hidrantes	12	1,00		12,00
				<b>Subtotal</b>	<b>12,00</b>
				<b>12,00</b>	<b>33,82</b>
					<b>405,84</b>
03.2.3.4	<b>Mantenimiento quinquenal</b> Mantenimiento quinquenal preventivo, según programa anexo de mantenimiento y condicionantes especificados en el Pliego de Prescripciones Técnicas durante el desarrollo de los trabajos.  En esta partida se incluyen todos los materiales y medios técnicos necesarios, su correspondiente mano de obra y los posibles gastos indirectos subyacentes de la propia partida. También se incluyen todos aquellos materiales, elementos, accesorios, medios (mecánicos, humanos) y recursos necesarios para su completa ejecución, eliminación de restos y limpieza.				
	<b>Descomposición</b>				
	A012X000 h Oficial 1a	0,350	47,00	16,45	
	A013X000 h Ayudante	0,350	38,00	13,30	
	%0200 % Medios auxiliares	0,298	2,00	0,60	
	%19 % Gastos Generales-Beneficio Industrial	0,304	19,00	5,78	
	%GR02 % Gestión de residuos	0,361	2,00	0,72	
	%SYS02 % Seguridad y Salud	0,369	2,00	0,74	
	%7CI % Costes Indirectos	0,376	5,00	1,88	
	<b>Medición</b>	<b>UDS</b>	<b>LONGITUD</b>	<b>ANCHURA</b>	<b>ALTURA</b>
	Hidrantes	12	0,20		2,40
				<b>Subtotal</b>	<b>2,40</b>
				<b>2,40</b>	<b>39,47</b>
					<b>94,73</b>
<b>TOTAL 03.2.3</b>				<b>1.907,45</b>	



CÓDIGO	RESUMEN		CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
<b>03.2.4</b>	<b>COLUMNAS SECAS</b>				
03.2.4.1	<b>Mantenimiento semestral</b>				
	Mantenimiento semestral preventivo, según programa anexo de mantenimiento y condicionantes especificados en el Pliego de Prescripciones Técnicas durante el desarrollo de los trabajos.				
	En esta partida se incluyen todos los materiales y medios técnicos necesarios, su correspondiente mano de obra y los posibles gastos indirectos subyacentes de la propia partida. También se incluyen todos aquellos materiales, elementos, accesorios, medios (mecánicos, humanos) y recursos necesarios para su completa ejecución, eliminación de restos y limpieza.				
	<b>Descomposición</b>				
	A012X000 h Oficial 1a		0,220	47,00	10,34
	A013X000 h Ayudante		0,220	38,00	8,36
	%0200 % Medios auxiliares		0,187	2,00	0,37
	%GR02 % Gestión de residuos		0,191	2,00	0,38
	%SYS02 % Seguridad y Salud		0,195	2,00	0,39
	%7CI % Costes Indirectos		0,198	5,00	0,99
	%19 % Gastos Generales-Beneficio Industrial		0,208	19,00	3,95
	<b>Medición</b>	<b>UDS LONGITUD ANCHURA ALTURA</b>			
	EM Cós Nou	1 2,00	2,00		
			<b>Subtotal</b>	<b>2,00</b>	
				<b>2,00</b>	<b>24,78</b>
					<b>49,56</b>
03.2.4.2	<b>Mantenimiento quinquenal</b>				
	Mantenimiento quinquenal preventivo, según programa anexo de mantenimiento y condicionantes especificados en el Pliego de Prescripciones Técnicas durante el desarrollo de los trabajos.				
	En esta partida se incluyen todos los materiales y medios técnicos necesarios, su correspondiente mano de obra y los posibles gastos indirectos subyacentes de la propia partida. También se incluyen todos aquellos materiales, elementos, accesorios, medios (mecánicos, humanos) y recursos necesarios para su completa ejecución, eliminación de restos y limpieza.				
	<b>Descomposición</b>				
	A012X000 h Oficial 1a		0,220	47,00	10,34
	A013X000 h Ayudante		0,220	38,00	8,36
	%0200 % Medios auxiliares		0,187	2,00	0,37
	%GR02 % Gestión de residuos		0,191	2,00	0,38
	%SYS02 % Seguridad y Salud		0,195	2,00	0,39
	%7CI % Costes Indirectos		0,198	5,00	0,99
	%19 % Gastos Generales-Beneficio Industrial		0,208	19,00	3,95
	<b>Medición</b>	<b>UDS LONGITUD ANCHURA ALTURA</b>			
	EM Cós Nou	1 1,00	1,00		
			<b>Subtotal</b>	<b>1,00</b>	
				<b>1,00</b>	<b>24,78</b>
					<b>24,78</b>
	<b>TOTAL 03.2.4</b> .....				<b>74,34</b>
	<b>TOTAL E03.2E</b> .....				<b>10.680,53</b>





CÓDIGO	RESUMEN		CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
<b>E03.3AA</b>	<b>ABASTECIMIENTO DE AGUA</b>				
03.3.1	Mantenimiento trimestral				
	Mantenimiento trimestral preventivo, según programa anexo de mantenimiento y condicionantes especificados en el Pliego de Prescripciones Técnicas durante el desarrollo de los trabajos.				
	En esta partida se incluyen todos los materiales y medios técnicos necesarios, su correspondiente mano de obra y los posibles gastos indirectos subyacentes de la propia partida. También se incluyen todos aquellos materiales, elementos, accesorios, medios (mecánicos, humanos) y recursos necesarios para su completa ejecución, eliminación de restos y limpieza.				
	<b>Descomposición</b>				
	A012X000 h Oficial 1a		2,000	47,00	94,00
	A013X000 h Ayudante		2,000	38,00	76,00
	%0200 % Medios auxiliares		1,700	2,00	3,40
	%GR02 % Gestión de residuos		1,734	2,00	3,47
	%SYS02 % Seguridad y Salud		1,769	2,00	3,54
	%7CI % Costes Indirectos		1,804	5,00	9,02
	%19 % Gastos Generales-Beneficio Industrial		1,894	19,00	35,99
	<b>Medición</b>	<b>UDS LONGITUD ANCHURA ALTURA</b>			
	EM Cós Nou	1 4,00	4,00		
				<b>Subtotal</b>	
				<b>4,00</b>	<b>225,42</b>
					<b>901,68</b>
03.3.2	Mantenimiento semestral				
	Mantenimiento semestral preventivo, según programa anexo de mantenimiento y condicionantes especificados en el Pliego de Prescripciones Técnicas durante el desarrollo de los trabajos.				
	En esta partida se incluyen todos los materiales y medios técnicos necesarios, su correspondiente mano de obra y los posibles gastos indirectos subyacentes de la propia partida. También se incluyen todos aquellos materiales, elementos, accesorios, medios (mecánicos, humanos) y recursos necesarios para su completa ejecución, eliminación de restos y limpieza.				
	<b>Descomposición</b>				
	A012X000 h Oficial 1a		1,500	47,00	70,50
	A013X000 h Ayudante		1,500	38,00	57,00
	%0200 % Medios auxiliares		1,275	2,00	2,55
	%GR02 % Gestión de residuos		1,301	2,00	2,60
	%SYS02 % Seguridad y Salud		1,327	2,00	2,65
	%7CI % Costes Indirectos		1,353	5,00	6,77
	%19 % Gastos Generales-Beneficio Industrial		1,421	19,00	27,00
	<b>Medición</b>	<b>UDS LONGITUD ANCHURA ALTURA</b>			
	EM Cós Nou	1 2,00	2,00		
				<b>Subtotal</b>	
				<b>2,00</b>	<b>169,07</b>
					<b>338,14</b>



CÓDIGO	RESUMEN	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
03.3.3	<b>Mantenimiento anual</b> Mantenimiento anual preventivo, según programa anexo de mantenimiento y condicionantes especificados en el Pliego de Prescripciones Técnicas durante el desarrollo de los trabajos.  En esta partida se incluyen todos los materiales y medios técnicos necesarios, su correspondiente mano de obra y los posibles gastos indirectos subyacentes de la propia partida. También se incluyen todos aquellos materiales, elementos, accesorios, medios (mecánicos, humanos) y recursos necesarios para su completa ejecución, eliminación de restos y limpieza. <b>Descomposición</b> A012X000 h Oficial 1a A013X000 h Ayudante %0200 % Medios auxiliares %GR02 % Gestión de residuos %SYS02 % Seguridad y Salud %7CI % Costes Indirectos %19 % Gastos Generales-Beneficio Industrial <b>Medición</b> EM Cós Nou			
		1,500	47,00	70,50
		1,500	38,00	57,00
		1,275	2,00	2,55
		1,301	2,00	2,60
		1,327	2,00	2,65
		1,353	5,00	6,77
		1,421	19,00	27,00
		<b>UDS LONGITUD ANCHURA ALTURA</b>		
		1 1,00	1,00	
			<b>Subtotal</b>	<b>1,00</b>
			<b>1,00</b>	<b>169,07</b>
				<b>169,07</b>
	<b>TOTAL E03.3AA.....</b>			<b>1.408,89</b>

CÓDIGO	RESUMEN	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
E03.4SÑ	<b>SEÑALIZACIÓN</b> 03.4.1 <b>Mantenimiento anual</b> Mantenimiento anual preventivo, según programa anexo de mantenimiento y condicionantes especificados en el Pliego de Prescripciones Técnicas durante el desarrollo de los trabajos.  En esta partida se incluyen todos los materiales y medios técnicos necesarios, su correspondiente mano de obra y los posibles gastos indirectos subyacentes de la propia partida. También se incluyen todos aquellos materiales, elementos, accesorios, medios (mecánicos, humanos) y recursos necesarios para su completa ejecución, eliminación de restos y limpieza. <b>Descomposición</b> A012X000 h Oficial 1a A013X000 h Ayudante %0200 % Medios auxiliares %GR02 % Gestión de residuos %SYS02 % Seguridad y Salud %7CI % Costes Indirectos %19 % Gastos Generales-Beneficio Industrial <b>Medición</b> Pulsadores Extintores BIEs Otras			
		0,030	47,00	1,41
		0,006	38,00	0,23
		0,016	2,00	0,03
		0,017	2,00	0,03
		0,017	2,00	0,03
		0,017	5,00	0,09
		0,018	19,00	0,34
		<b>UDS LONGITUD ANCHURA ALTURA</b>		
		6 6,00	6,00	
		160 160,00	160,00	
		5 5,00	5,00	
		15 15,00	15,00	
			<b>Subtotal</b>	<b>186,00</b>
			<b>186,00</b>	<b>2,16</b>
				<b>401,76</b>
	<b>TOTAL E03.4SÑ.....</b>			<b>401,76</b>
	<b>TOTAL E03.....</b>			<b>19.919,03</b>



CÓDIGO	RESUMEN	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
<b>E04</b>	<b>MANTENIMIENTO CORRECTIVO</b>			
4.1	Mantenimiento correctivo			
	Partida alzada a justificar para el desarrollo del mantenimiento correctivo según lo especificado en el Pliego de Prescripciones Técnicas			
	Medición	UDs	LONGITUD ANCHURA ALTURA	
		1		1,00
			Subtotal	1,00
				1,00 3.500,00 3.500,00
	<b>TOTAL E04</b> .....			<b>3.500,00</b>





CÓDIGO RESUMEN CANTIDAD PRECIO IMPORTE

**E05 INSTALACION DE NUEVOS ELEMENTOS**

E03.1.1.3 Centralita analógica

Suministro y colocación centralita de tecnología analógica.

En esta partida se incluyen todos los materiales y medios técnicos necesarios, su correspondiente mano de obra y los posibles gastos indirectos subyacentes de la propia partida. También se incluyen todos aquellos materiales, elementos, accesorios, medios (mecánicos, humanos) y recursos necesarios para su completa ejecución, eliminación de restos y limpieza.

**Descomposición**

A012X000	h	Oficial 1a	0,149	47,00	7,00
A013X000	h	Ayudante	0,149	38,00	5,66
CENTALAR	ud	Central de incendios analógica 1 lazo (64 direcciones) INIM, con doble batería 12v 7 amp, 2 mód.	1,000	1.100,00	1.100,00
%0200	%	Medios auxiliares	11,127	2,00	22,25
%SYS02	%	Seguridad y Salud	11,349	2,00	22,70
%19	%	Gastos Generales-Beneficio Industrial	11,576	19,00	219,94

**Medición**

**UDS LONGITUD ANCHURA ALTURA**

1 1,00

Subtotal 1,00

1,00 1.377,55 1.377,55

E03.1.2.4 Detector para centralita analógica

Suministro y colocación de detector para centralita de tecnología analógica

En esta partida se incluyen todos los materiales y medios técnicos necesarios, su correspondiente mano de obra y los posibles gastos indirectos subyacentes de la propia partida. También se incluyen todos aquellos materiales, elementos, accesorios, medios (mecánicos, humanos) y recursos necesarios para su completa ejecución, eliminación de restos y limpieza.

**Descomposición**

A012X000	h	Oficial 1a	0,149	47,00	7,00
A013X000	h	Ayudante	0,149	38,00	5,66
DETANA	ud	Detector óptico analógico con base standard	1,000	48,77	48,77
%0200	%	Medios auxiliares	0,614	2,00	1,23
%SYS02	%	Seguridad y Salud	0,627	2,00	1,25
%19	%	Gastos Generales-Beneficio Industrial	0,639	19,00	12,14

**Medición**

**UDS LONGITUD ANCHURA ALTURA**

Detectores 15 15,00

Subtotal 15,00

15,00 76,05 1.140,75

E03.1.3 Barrera de humo lineal 5-70m

Suministro y colocación de Barrera de humo lineal 5-70m IP65 BDH200

En esta partida se incluyen todos los materiales y medios técnicos necesarios, su correspondiente mano de obra y los posibles gastos indirectos subyacentes de la propia partida. También se incluyen todos aquellos materiales, elementos, accesorios, medios (mecánicos, humanos) y recursos necesarios para su completa ejecución, eliminación de restos y limpieza.





CÓDIGO	RESUMEN		CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
<b>Descomposición</b>					
A012X000	h Oficial 1a		0,149	47,00	7,00
A013X000	h Ayudante		0,149	38,00	5,66
BARRHUM	ud Barrera de humo lineal 5-70m IP65		1,000	840,00	840,00
%0200	% Medios auxiliares		8,527	2,00	17,05
%SYS02	% Seguridad y Salud		8,697	2,00	17,39
%SYS02	% Seguridad y Salud		8,697	2,00	17,39
%19	% Gastos Generales-Beneficio Industrial		8,871	19,00	168,55
<b>Medición</b>					
		<b>UDS LONGITUD ANCHURA ALTURA</b>			
Barrera de humo		2 1,00	2,00		
			<b>Subtotal</b>	<b>2,00</b>	
			<b>2,00</b>	<b>1.055,65</b>	<b>2.111,30</b>

E3.1.3.3

**Sirenas**

Suministro y colocación de sirena.

En esta partida se incluyen todos los materiales y medios técnicos necesarios, su correspondiente mano de obra y los posibles gastos indirectos subyacentes de la propia partida. También se incluyen todos aquellos materiales, elementos, accesorios, medios (mecánicos, humanos) y recursos necesarios para su completa ejecución, eliminación de restos y limpieza.

<b>Descomposición</b>					
A012X000	h Oficial 1a		0,149	47,00	7,00
A013X000	h Ayudante		0,149	38,00	5,66
SIRENXX1	u Sirena		1,000	88,58	88,58
%0200	% Medios auxiliares		1,012	2,00	2,02
%SYS02	% Seguridad y Salud		1,033	2,00	2,07
%19	% Gastos Generales-Beneficio Industrial		1,053	19,00	20,01
<b>Medición</b>					
		<b>UDS LONGITUD ANCHURA ALTURA</b>			
		2	2,00		
			<b>Subtotal</b>	<b>2,00</b>	
			<b>2,00</b>	<b>125,34</b>	<b>250,68</b>

E03.1.4.4

**Pulsadores**

Suministro y colocación de pulsador.

En esta partida se incluyen todos los materiales y medios técnicos necesarios, su correspondiente mano de obra y los posibles gastos indirectos subyacentes de la propia partida. También se incluyen todos aquellos materiales, elementos, accesorios, medios (mecánicos, humanos) y recursos necesarios para su completa ejecución, eliminación de restos y limpieza.

<b>Descomposición</b>					
A012X000	h Oficial 1a		0,149	47,00	7,00
A013X000	h Ayudante		0,149	38,00	5,66
PULSXX1	u Pulsador		1,000	66,40	66,40
%0200	% Medios auxiliares		0,791	2,00	1,58
%SYS02	% Seguridad y Salud		0,806	2,00	1,61
%19	% Gastos Generales-Beneficio Industrial		0,823	19,00	15,64
<b>Medición</b>					
		<b>UDS LONGITUD ANCHURA ALTURA</b>			
		2	2,00		
			<b>Subtotal</b>	<b>2,00</b>	
			<b>2,00</b>	<b>97,89</b>	<b>195,78</b>



CÓDIGO RESUMEN CANTIDAD PRECIO IMPORTE

**E03.2.1.4.5** Recarga de extintor ABC ó CO<sub>2</sub> de 1-10 kg  
 Recarga de extintor de tipo polvo ABC ó CO<sub>2</sub> de 1-10 kg

En esta partida se incluyen todos los materiales y medios técnicos necesarios, su correspondiente mano de obra y los posibles gastos indirectos subyacentes de la propia partida. También se incluyen todos aquellos materiales, elementos, accesorios, medios (mecánicos, humanos) y recursos necesarios para su completa ejecución, eliminación de restos y limpieza.

**Descomposición**

A012X000	h	Oficial 1a	0,119	47,00	5,59
A013X000	h	Ayudante	0,119	38,00	4,52
B178XXXX	u	Recarga de extintor ABC ó CO2 de 1-10 kg	1,000	32,25	32,25
%0200	%	Medios auxiliares	0,424	2,00	0,85
%SYS02	%	Seguridad y Salud	0,432	2,00	0,86
%19	%	Gastos Generales-Beneficio Industrial	0,441	19,00	8,38

**Medición**

UDS LONGITUD ANCHURA ALTURA

1 1,00

Subtotal 1,00

1,00 52,45 52,45

**E03.2.1.4.4** Extintor polvo ABC 2 kg  
 Extintor de tipo polvo ABC de 2 kg

En esta partida se incluyen todos los materiales y medios técnicos necesarios, su correspondiente mano de obra y los posibles gastos indirectos subyacentes de la propia partida. También se incluyen todos aquellos materiales, elementos, accesorios, medios (mecánicos, humanos) y recursos necesarios para su completa ejecución, eliminación de restos y limpieza.

**Descomposición**

A012X000	h	Oficial 1a	0,119	47,00	5,59
A013X000	h	Ayudante	0,119	38,00	4,52
B177XXXX	u	Extintor de polvo ABC 2 kg	1,000	37,18	37,18
%0200	%	Medios auxiliares	0,473	2,00	0,95
%SYS02	%	Seguridad y Salud	0,482	2,00	0,96
%19	%	Gastos Generales-Beneficio Industrial	0,492	19,00	9,35

**Medición**

UDS LONGITUD ANCHURA ALTURA

1 1,00

Subtotal 1,00

1,00 58,55 58,55

**E03.2.1.4** Extintor polvo ABC 6 kg  
 Extintor de tipo polvo ABC de 6 kg

En esta partida se incluyen todos los materiales y medios técnicos necesarios, su correspondiente mano de obra y los posibles gastos indirectos subyacentes de la propia partida. También se incluyen todos aquellos materiales, elementos, accesorios, medios (mecánicos, humanos) y recursos necesarios para su completa ejecución, eliminación de restos y limpieza.





CÓDIGO	RESUMEN		CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
<b>Descomposición</b>					
A012X000	h Oficial 1a		0,119	47,00	5,59
A013X000	h Ayudante		0,119	38,00	4,52
B170XXXX	u Extintor de polvo ABC 6 kg		1,000	59,01	59,01
%0200	% Medios auxiliares		0,691	2,00	1,38
%SYS02	% Seguridad y Salud		0,705	2,00	1,41
%19	% Gastos Generales-Beneficio Industrial		0,719	19,00	13,66
<b>Medición</b>					
			<b>UDS</b>	<b>LONGITUD</b>	<b>ANCHURA</b>
					<b>ALTURA</b>
			6		6,00
				<b>Subtotal</b>	<b>6,00</b>
			<b>6,00</b>	<b>85,57</b>	<b>513,42</b>

**E03.2.1.4.1 Extintor polvo ABC 9 kg**  
Extintor de tipo polvo ABC de 9 kg

En esta partida se incluyen todos los materiales y medios técnicos necesarios, su correspondiente mano de obra y los posibles gastos indirectos subyacentes de la propia partida. También se incluyen todos aquellos materiales, elementos, accesorios, medios (mecánicos, humanos) y recursos necesarios para su completa ejecución, eliminación de restos y limpieza.

<b>Descomposición</b>					
A012X000	h Oficial 1a		0,119	47,00	5,59
A013X000	h Ayudante		0,119	38,00	4,52
B171XXXX	u Extintor de polvo ABC 9 kg		1,000	72,58	72,58
%0200	% Medios auxiliares		0,827	2,00	1,65
%SYS02	% Seguridad y Salud		0,843	2,00	1,69
%19	% Gastos Generales-Beneficio Industrial		0,860	19,00	16,34
<b>Medición</b>					
			<b>UDS</b>	<b>LONGITUD</b>	<b>ANCHURA</b>
					<b>ALTURA</b>
			1		1,00
				<b>Subtotal</b>	<b>1,00</b>
			<b>1,00</b>	<b>102,37</b>	<b>102,37</b>

**E03.2.1.4.2 Extintor polvo ABC 25 kg**  
Extintor de tipo polvo ABC de 25 kg

En esta partida se incluyen todos los materiales y medios técnicos necesarios, su correspondiente mano de obra y los posibles gastos indirectos subyacentes de la propia partida. También se incluyen todos aquellos materiales, elementos, accesorios, medios (mecánicos, humanos) y recursos necesarios para su completa ejecución, eliminación de restos y limpieza.

<b>Descomposición</b>					
A012X000	h Oficial 1a		0,119	47,00	5,59
A013X000	h Ayudante		0,119	38,00	4,52
B172XXXX	u Extintor de polvo ABC 25 kg		1,000	99,13	99,13
%0200	% Medios auxiliares		1,092	2,00	2,18
%SYS02	% Seguridad y Salud		1,114	2,00	2,23
%19	% Gastos Generales-Beneficio Industrial		1,137	19,00	21,60
<b>Medición</b>					
			<b>UDS</b>	<b>LONGITUD</b>	<b>ANCHURA</b>
					<b>ALTURA</b>
			1		1,00
				<b>Subtotal</b>	<b>1,00</b>
			<b>1,00</b>	<b>135,25</b>	<b>135,25</b>



CÓDIGO	RESUMEN	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE	
E03.2.1.4.3	<b>Extintor polvo ABC 50 kg</b> Extintor de tipo polvo ABC de 50 kg En esta partida se incluyen todos los materiales y medios técnicos necesarios, su correspondiente mano de obra y los posibles gastos indirectos subyacentes de la propia partida. También se incluyen todos aquellos materiales, elementos, accesorios, medios (mecánicos, humanos) y recursos necesarios para su completa ejecución, eliminación de restos y limpieza.				
	<b>Descomposición</b>				
	A012X000 h Oficial 1a	0,119	47,00	5,59	
	A013X000 h Ayudante	0,119	38,00	4,52	
	B173XXXX u Extintor de polvo ABC 50 kg	1,000	315,25	315,25	
	%0200 % Medios auxiliares	3,254	2,00	6,51	
	%SYS02 % Seguridad y Salud	3,319	2,00	6,64	
	%19 % Gastos Generales-Beneficio Industrial	3,385	19,00	64,32	
	<b>Medición</b>	<b>UDS</b>	<b>LONGITUD</b>	<b>ANCHURA</b>	<b>ALTURA</b>
		1			1,00
			<b>Subtotal</b>		<b>1,00</b>
			<b>1,00</b>	<b>402,83</b>	<b>402,83</b>
E03.2.1.5	<b>Extintor CO2 5 kg</b> Extintor de tipo CO2 de 5 kg En esta partida se incluyen todos los materiales y medios técnicos necesarios, su correspondiente mano de obra y los posibles gastos indirectos subyacentes de la propia partida. También se incluyen todos aquellos materiales, elementos, accesorios, medios (mecánicos, humanos) y recursos necesarios para su completa ejecución, eliminación de restos y limpieza.				
	<b>Descomposición</b>				
	A012X000 h Oficial 1a	0,119	47,00	5,59	
	A013X000 h Ayudante	0,119	38,00	4,52	
	B180XXXX u Extintor de CO2 5kg	1,000	75,58	75,58	
	%0200 % Medios auxiliares	0,857	2,00	1,71	
	%SYS02 % Seguridad y Salud	0,874	2,00	1,75	
	%19 % Gastos Generales-Beneficio Industrial	0,892	19,00	16,95	
	<b>Medición</b>	<b>UDS</b>	<b>LONGITUD</b>	<b>ANCHURA</b>	<b>ALTURA</b>
		6			6,00
			<b>Subtotal</b>		<b>6,00</b>
			<b>6,00</b>	<b>106,10</b>	<b>636,60</b>
E03.2.1.5.1	<b>Extintor CO2 10 kg</b> Extintor de tipo CO2 de 10 kg En esta partida se incluyen todos los materiales y medios técnicos necesarios, su correspondiente mano de obra y los posibles gastos indirectos subyacentes de la propia partida. También se incluyen todos aquellos materiales, elementos, accesorios, medios (mecánicos, humanos) y recursos necesarios para su completa ejecución, eliminación de restos y limpieza.				
	<b>Descomposición</b>				
	A012X000 h Oficial 1a	0,119	47,00	5,59	
	A013X000 h Ayudante	0,119	38,00	4,52	
	B118XXXX u Extintor de CO2 10kg	1,000	170,00	170,00	
	%0200 % Medios auxiliares	1,801	2,00	3,60	
	%SYS02 % Seguridad y Salud	1,837	2,00	3,67	
	%19 % Gastos Generales-Beneficio Industrial	1,874	19,00	35,61	



CÓDIGO	RESUMEN	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE	
	<b>Medición</b>	<b>UDS</b>	<b>LONGITUD</b>	<b>ANCHURA</b>	<b>ALTURA</b>
		1			1,00
			Subtotal		1,00
		1,00	222,99		222,99
E03.2.2.4	<b>Manguera BIE 25 mm</b> Suministro y colocación de nueva manguera para BIE de 25 mm.				
	En esta partida se incluyen todos los materiales y medios técnicos necesarios, su correspondiente mano de obra y los posibles gastos indirectos subyacentes de la propia partida. También se incluyen todos aquellos materiales, elementos, accesorios, medios (mecánicos, humanos) y recursos necesarios para su completa ejecución, eliminación de restos y limpieza.				
	<b>Descomposición</b>				
	A012X000 h Oficial 1a	1,189	47,00		55,88
	A013X000 h Ayudante	1,189	38,00		45,18
	A015X001 u Manguera BIE 25mm	1,000	208,00		208,00
	%0200 % Medios auxiliares	3,091	2,00		6,18
	%SYS02 % Seguridad y Salud	3,152	2,00		6,30
	%19 % Gastos Generales-Beneficio Industrial	3,215	19,00		61,09
	<b>Medición</b>	<b>UDS</b>	<b>LONGITUD</b>	<b>ANCHURA</b>	<b>ALTURA</b>
		2			2,00
			Subtotal		2,00
		2,00	382,63		765,26
E03.2.2.4.1	<b>Retimbrado de manguera BIE 25 mm</b>				
	<b>Descomposición</b>				
	A012X000 h Oficial 1a	0,750	47,00		35,25
	A013X000 h Ayudante	0,750	38,00		28,50
	%0200 % Medios auxiliares	0,638	2,00		1,28
	%SYS02 % Seguridad y Salud	0,650	2,00		1,30
	%19 % Gastos Generales-Beneficio Industrial	0,663	19,00		12,60
	<b>Medición</b>	<b>UDS</b>	<b>LONGITUD</b>	<b>ANCHURA</b>	<b>ALTURA</b>
		2			2,00
			Subtotal		2,00
		2,00	78,93		157,86
E03.5.2	<b>Señalización fotoluminiscente interior</b> Suministro y colocación de señalización fotoluminiscente de interior.				
	En esta partida se incluyen todos los materiales y medios técnicos necesarios, su correspondiente mano de obra y los posibles gastos indirectos subyacentes de la propia partida. También se incluyen todos aquellos materiales, elementos, accesorios, medios (mecánicos, humanos) y recursos necesarios para su completa ejecución, eliminación de restos y limpieza.				
	<b>Descomposición</b>				
	A012X000 h Oficial 1a	0,059	47,00		2,77
	A013X000 h Ayudante	0,059	38,00		2,24
	B25X000 u Señalización fotoluminiscente interior	1,000	12,80		12,80
	%0200 % Medios auxiliares	0,178	2,00		0,36
	%SYS02 % Seguridad y Salud	0,182	2,00		0,36
	%19 % Gastos Generales-Beneficio Industrial	0,185	19,00		3,52
	<b>Medición</b>	<b>UDS</b>	<b>LONGITUD</b>	<b>ANCHURA</b>	<b>ALTURA</b>
		15			15,00
			Subtotal		15,00



# Ports de Balears



CÓDIGO	RESUMEN	Autoritat Portuària de Balears	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
			15,00	22,05	330,75
	<b>TOTAL E05</b> .....				<b>8.454,39</b>
	<b>TOTAL</b> .....				<b>60.473,93</b>





## PRÓRROGA

CÓDIGO	RESUMEN	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
<b>E01</b>	<b>INICIO DE LOS TRABAJOS</b>			
E0101	Comprobación y actualización de inventario, planos y planificación del mantenimiento preventivo			
	ud Comprobación y actualización del inventario de los elementos/equipos que conforman la infraestructura, comprobar y actualizar los planos existentes en el puerto de Maó, completar los campos de características técnicas y planificación del mantenimiento preventivo de la tabla de carga de GMAO a facilitar por la APB. Según lo establecido en el PPT.			
<b>Descomposición</b>				
A011X000	h Responsable del Contrato	1,000	65,00	65,00
A015X000	h Delineante	8,000	50,00	400,00
A012X000	h Oficial 1a	8,000	47,00	376,00
A013X000	h Ayudante	4,000	38,00	152,00
%0200	% Medios auxiliares	9,930	2,00	19,86
%SYS02	% Seguridad y Salud	10,129	2,00	20,26
%7CI	% Costes Indirectos	10,331	5,00	51,66
%GGBI	% Gastos generales + Beneficio industrial	10,848	19,00	206,11
<b>Medición</b>				
		<b>UDS</b>	<b>LONGITUD</b>	<b>ANCHURA</b>
			<b>ALTURA</b>	
	Actualización de inventario, tabla de carga y planificación	1		1,00
			<b>Subtotal</b>	<b>1,00</b>
		<b>1,00</b>	<b>1.290,89</b>	<b>1.290,89</b>
E0102	Comprobación y actualización de etiquetado de elementos			
	ud. Comprobación y actualización de etiquetado de elementos/equipos que conforman la infraestructura en el puerto de Maó según lo establecido en el PPT.			
<b>Descomposición</b>				
A012X000	h Oficial 1a	12,000	47,00	564,00
A013X000	h Ayudante	12,000	38,00	456,00
%0200	% Medios auxiliares	10,200	2,00	20,40
%SYS02	% Seguridad y Salud	10,404	2,00	20,81
%GR02	% Gestión de residuos	10,612	2,00	21,22
%7CI	% Costes Indirectos	10,824	5,00	54,12
%GGBI	% Gastos generales + Beneficio industrial	11,366	19,00	215,95
<b>Medición</b>				
		<b>UDS</b>	<b>LONGITUD</b>	<b>ANCHURA</b>
			<b>ALTURA</b>	
	Etiquetado de elementos	1		1,00
			<b>Subtotal</b>	<b>1,00</b>
		<b>1,00</b>	<b>1.352,50</b>	<b>1.352,50</b>
<b>TOTAL E01</b>				<b>2.643,39</b>



## PRÓRROGA

CÓDIGO	RESUMEN	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE	
<b>E02</b>	<b>INFORMES</b>				
E0202	Informe trimestral				
	ud Informe trimestral previo a cualquier certificación a remitir al Responsable de la APB con el contenido indicado en el PPT.				
	<b>Descomposición</b>				
A011X000	h Responsable del Contrato	1,000	65,00	65,00	
A012X000	h Oficial 1a	4,000	47,00	188,00	
A013X000	h Ayudante	4,000	38,00	152,00	
%0200	% Medios auxiliares	4,050	2,00	8,10	
%SYS02	% Seguridad y Salud	4,131	2,00	8,26	
%7CI	% Costes Indirectos	4,214	5,00	21,07	
%19	% Gastos Generales-Beneficio Industrial	4,424	19,00	84,06	
	<b>Medición</b>	<b>UDS</b>	<b>LONGITUD</b>	<b>ANCHURA</b>	<b>ALTURA</b>
	Informes trimestral a entregar	4			4,00
			<b>Subtotal</b>		<b>4,00</b>
			<b>4,00</b>	<b>526,49</b>	<b>2.105,96</b>
E0203	Gestión de GMAO y actualización de inventarios y planos				
	Gestión del GMAO (Gestión de Mantenimiento asistido por ordenador) de la APB según lo establecido por el pliego de prescripciones Técnicas (PPT) y siguiendo las indicaciones del responsable del contrato o persona en quien delegue. Será de obligada utilización por parte del contratista y servirá de base para certificar los trabajos realizados. Actualización y mantenimiento trimestral del inventario de equipos y elementos que conforman el sistema contraincendios del Puerto de Maó. Listado con datos característicos y ubicación sobre plano en CAD. Del mismo modo, se actualizarán los campos de características técnicas y planificación del mantenimiento preventivo de la tabla de carga de GMAO a facilitar por la APB. Según lo establecido en el PPT.				
	<b>Descomposición</b>				
A011X000	h Responsable del Contrato	4,000	65,00	260,00	
A012X000	h Oficial 1a	1,000	47,00	47,00	
A015X000	h Delineante	1,000	50,00	50,00	
A013X000	h Ayudante	1,000	38,00	38,00	
A014X000	h Administrativo/a	8,000	34,45	275,60	
%0200	% Medios auxiliares	6,706	2,00	13,41	
%SYS02	% Seguridad y Salud	6,840	2,00	13,68	
%7CI	% Costes Indirectos	6,977	5,00	34,89	
%19	% Gastos Generales-Beneficio Industrial	7,326	19,00	139,19	
	<b>Medición</b>	<b>UDS</b>	<b>LONGITUD</b>	<b>ANCHURA</b>	<b>ALTURA</b>
	Gestión GMAO TRIMESTRAL	4			4,00
			<b>Subtotal</b>		<b>4,00</b>
			<b>4,00</b>	<b>871,77</b>	<b>3.487,08</b>
<b>TOTAL E02</b>					<b>5.593,04</b>



## PRÓRROGA

CÓDIGO RESUMEN CANTIDAD PRECIO IMPORTE

<b>E03</b>	<b>MANTENIMIENTO PREVENTIVO</b>			
<b>E03.1D</b>	<b>DETECCIÓN</b>			
<b>03.1.1C</b>	<b>CENTRALITAS Y MODULOS ENTRADAS Y SALIDAS</b>			
<b>03.1.1.3</b>	<b>Mantenimiento trimestral_</b>			

Mantenimiento trimestral preventivo, según programa anexo de mantenimiento y condicionantes especificados en el Pliego de Prescripciones Técnicas durante el desarrollo de los trabajos. Incluye el mantenimiento de los módulos de entrada y salida.

En esta partida se incluyen todos los materiales y medios técnicos necesarios, su correspondiente mano de obra y los posibles gastos indirectos subyacentes de la propia partida. También se incluyen todos aquellos materiales, elementos, accesorios, medios (mecánicos, humanos) y recursos necesarios para su completa ejecución, eliminación de restos y limpieza.

### Descomposición

A012X000	h	Oficial 1a	0,700	47,00	32,90
A013X000	h	Ayudante	0,700	38,00	26,60
%0200	%	Medios auxiliares	0,595	2,00	1,19
%GR02	%	Gestión de residuos	0,607	2,00	1,21
%SYS02	%	Seguridad y Salud	0,619	2,00	1,24
%7CI	%	Costes Indirectos	0,631	5,00	3,16
%19	%	Gastos Generales-Beneficio Industrial	0,663	19,00	12,60

### Medición

	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	
Centralita EM Cós Nou	1	4,00			4,00
Centralita Almacén Cós Nou	1	4,00			4,00
Centralita EM Creuers	1	4,00			4,00

Subtotal 12,00

12,00 78,90 946,80

### 03.1.1.2 Mantenimiento anual

Mantenimiento anual preventivo, según programa anexo de mantenimiento y condicionantes especificados en el Pliego de Prescripciones Técnicas durante el desarrollo de los trabajos. Incluye el mantenimiento de los módulos de entrada y salida.

En esta partida se incluyen todos los materiales y medios técnicos necesarios, su correspondiente mano de obra y los posibles gastos indirectos subyacentes de la propia partida. También se incluyen todos aquellos materiales, elementos, accesorios, medios (mecánicos, humanos) y recursos necesarios para su completa ejecución, eliminación de restos y limpieza.

### Descomposición

A012X000	h	Oficial 1a	1,000	47,00	47,00
A013X000	h	Ayudante	1,000	38,00	38,00
TJYCNX12	u	Cuotas conexión Central receptora de Alarmas	1,000	264,00	264,00
%0200	%	Medios auxiliares	3,490	2,00	6,98
%GR02	%	Gestión de residuos	3,560	2,00	7,12
%SYS02	%	Seguridad y Salud	3,631	2,00	7,26
%7CI	%	Costes Indirectos	3,704	5,00	18,52
%19	%	Gastos Generales-Beneficio Industrial	3,889	19,00	73,89

### Medición

	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	
Centralita EM Cós Nou	1	1,00			1,00
Centralita Almacén Cós Nou	1	1,00			1,00



## PRÓRROGA

CÓDIGO	RESUMEN			CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
	Centralita EM Creuers	1	1,00	1,00		
				<b>Subtotal</b>	<b>3,00</b>	
				<b>3,00</b>	<b>462,77</b>	<b>1.388,31</b>
	<b>TOTAL 03.1.1C.....</b>					<b>2.335,11</b>



## PRÓRROGA

CÓDIGO	RESUMEN	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE	
<b>03.1.2D</b>	<b>DETECTORES</b>				
03.1.2.1	<b>Mantenimiento trimestral</b>				
	Mantenimiento trimestral preventivo, según programa anexo de mantenimiento y condicionantes especificados en el Pliego de Prescripciones Técnicas durante el desarrollo de los trabajos. Incluye el mantenimiento de los modulos de entrada y salida.				
	En esta partida se incluyen todos los materiales y medios técnicos necesarios, su correspondiente mano de obra y los posibles gastos indirectos subyacentes de la propia partida. También se incluyen todos aquellos materiales, elementos, accesorios, medios (mecánicos, humanos) y recursos necesarios para su completa ejecución, eliminación de restos y limpieza.				
	<b>Descomposición</b>				
A012X000	h Oficial 1a	0,075	47,00	3,53	
A013X000	h Ayudante	0,075	38,00	2,85	
%0200	% Medios auxiliares	0,064	2,00	0,13	
%GR02	% Gestión de residuos	0,065	2,00	0,13	
%SYS02	% Seguridad y Salud	0,066	2,00	0,13	
%7CI	% Costes Indirectos	0,068	5,00	0,34	
%19	% Gastos Generales-Beneficio Industrial	0,071	19,00	1,35	
	<b>Medición</b>	<b>UDS</b>	<b>LONGITUD</b>	<b>ANCHURA</b>	<b>ALTURA</b>
EM Cós Nou		30	4,00		120,00
Almacén Cós Nou		26	4,00		104,00
EM Creuers		30	4,00		120,00
					<b>Subtotal</b>
					<b>344,00</b>
					<b>344,00</b>
			<b>8,46</b>		<b>2.910,24</b>
03.1.2.2	<b>Mantenimiento anual</b>				
	Mantenimiento anual preventivo, según programa anexo de mantenimiento y condicionantes especificados en el Pliego de Prescripciones Técnicas durante el desarrollo de los trabajos.				
	En esta partida se incluyen todos los materiales y medios técnicos necesarios, su correspondiente mano de obra y los posibles gastos indirectos subyacentes de la propia partida. También se incluyen todos aquellos materiales, elementos, accesorios, medios (mecánicos, humanos) y recursos necesarios para su completa ejecución, eliminación de restos y limpieza.				
	<b>Descomposición</b>				
A012X000	h Oficial 1a	0,085	47,00	4,00	
A013X000	h Ayudante	0,085	38,00	3,23	
%0200	% Medios auxiliares	0,072	2,00	0,14	
%GR02	% Gestión de residuos	0,074	2,00	0,15	
%SYS02	% Seguridad y Salud	0,075	2,00	0,15	
%7CI	% Costes Indirectos	0,077	5,00	0,39	
%19	% Gastos Generales-Beneficio Industrial	0,081	19,00	1,54	
	<b>Medición</b>	<b>UDS</b>	<b>LONGITUD</b>	<b>ANCHURA</b>	<b>ALTURA</b>
EM Cós Nou		30	1,00		30,00
Almacén Cós Nou		26	1,00		26,00
EM Creuers		30	1,00		30,00
					<b>Subtotal</b>
					<b>86,00</b>
					<b>86,00</b>
			<b>9,60</b>		<b>825,60</b>
	<b>TOTAL 03.1.2D.....</b>				<b>3.735,84</b>



## PRÓRROGA

CÓDIGO	RESUMEN	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE		
<b>03.1.3S</b>	<b>SIRENAS</b>					
3.1.3.1	<b>Mantenimiento trimestral</b>					
	Mantenimiento trimestral preventivo, según programa anexo de mantenimiento y condicionantes especificados en el Pliego de Prescripciones Técnicas durante el desarrollo de los trabajos.					
	En esta partida se incluyen todos los materiales y medios técnicos necesarios, su correspondiente mano de obra y los posibles gastos indirectos subyacentes de la propia partida. También se incluyen todos aquellos materiales, elementos, accesorios, medios (mecánicos, humanos) y recursos necesarios para su completa ejecución, eliminación de restos y limpieza.					
	<b>Descomposición</b>					
A012X000	h Oficial 1a	0,080	47,00	3,76		
A013X000	h Ayudante	0,080	38,00	3,04		
%0200	% Medios auxiliares	0,068	2,00	0,14		
%GR02	% Gestión de residuos	0,069	2,00	0,14		
%SYS02	% Seguridad y Salud	0,071	2,00	0,14		
%7CI	% Costes Indirectos	0,072	5,00	0,36		
%19	% Gastos Generales-Beneficio Industrial	0,076	19,00	1,44		
	<b>Medición</b>	<b>UDS</b>	<b>LONGITUD</b>	<b>ANCHURA</b>	<b>ALTURA</b>	
EM Cós Nou		2	4,00		8,00	
Almacén Cós Nou		2	4,00		8,00	
EM Creuers		2	4,00		8,00	
				<b>Subtotal</b>	<b>24,00</b>	
				<b>24,00</b>	<b>9,02</b>	<b>216,48</b>
3.1.3.2	<b>Mantenimiento anual</b>					
	Mantenimiento anual preventivo, según programa anexo de mantenimiento y condicionantes especificados en el Pliego de Prescripciones Técnicas durante el desarrollo de los trabajos.					
	En esta partida se incluyen todos los materiales y medios técnicos necesarios, su correspondiente mano de obra y los posibles gastos indirectos subyacentes de la propia partida. También se incluyen todos aquellos materiales, elementos, accesorios, medios (mecánicos, humanos) y recursos necesarios para su completa ejecución, eliminación de restos y limpieza.					
	<b>Descomposición</b>					
A012X000	h Oficial 1a	0,090	47,00	4,23		
A013X000	h Ayudante	0,090	38,00	3,42		
%0200	% Medios auxiliares	0,077	2,00	0,15		
%GR02	% Gestión de residuos	0,078	2,00	0,16		
%SYS02	% Seguridad y Salud	0,080	2,00	0,16		
%7CI	% Costes Indirectos	0,081	5,00	0,41		
%19	% Gastos Generales-Beneficio Industrial	0,085	19,00	1,62		
	<b>Medición</b>	<b>UDS</b>	<b>LONGITUD</b>	<b>ANCHURA</b>	<b>ALTURA</b>	
EM Cós Nou		2	1,00		2,00	
Almacén Cós Nou		2	1,00		2,00	
EM Creuers		2	1,00		2,00	
				<b>Subtotal</b>	<b>6,00</b>	
				<b>6,00</b>	<b>10,15</b>	<b>60,90</b>
	<b>TOTAL 03.1.3S.....</b>					<b>277,38</b>



## PRÓRROGA

CÓDIGO	RESUMEN	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE	
<b>03.1.4P</b>	<b>PULSADORES</b>				
03.1.4.1	<b>Mantenimiento trimestral</b>				
	Mantenimiento trimestral preventivo, según programa anexo de mantenimiento y condicionantes especificados en el Pliego de Prescripciones Técnicas durante el desarrollo de los trabajos.				
	En esta partida se incluyen todos los materiales y medios técnicos necesarios, su correspondiente mano de obra y los posibles gastos indirectos subyacentes de la propia partida. También se incluyen todos aquellos materiales, elementos, accesorios, medios (mecánicos, humanos) y recursos necesarios para su completa ejecución, eliminación de restos y limpieza.				
	<b>Descomposición</b>				
	A012X000 h Oficial 1a	0,085	47,00	4,00	
	A013X000 h Ayudante	0,085	38,00	3,23	
	%0200 % Medios auxiliares	0,072	2,00	0,14	
	%GR02 % Gestión de residuos	0,074	2,00	0,15	
	%SYS02 % Seguridad y Salud	0,075	2,00	0,15	
	%7CI % Costes Indirectos	0,077	5,00	0,39	
	%19 % Gastos Generales-Beneficio Industrial	0,081	19,00	1,54	
	<b>Medición</b>	<b>UDS</b>	<b>LONGITUD</b>	<b>ANCHURA</b>	<b>ALTURA</b>
	EM Cós Nou	2	4,00		8,00
	Almacén Cós Nou	2	4,00		8,00
	EM Creuers	2	4,00		8,00
				<b>Subtotal</b>	<b>24,00</b>
				<b>24,00</b>	<b>9,60</b>
					<b>230,40</b>
03.1.4.2	<b>Mantenimiento semestral</b>				
	Mantenimiento semestral preventivo, según programa anexo de mantenimiento y condicionantes especificados en el Pliego de Prescripciones Técnicas durante el desarrollo de los trabajos.				
	En esta partida se incluyen todos los materiales y medios técnicos necesarios, su correspondiente mano de obra y los posibles gastos indirectos subyacentes de la propia partida. También se incluyen todos aquellos materiales, elementos, accesorios, medios (mecánicos, humanos) y recursos necesarios para su completa ejecución, eliminación de restos y limpieza.				
	<b>Descomposición</b>				
	A012X000 h Oficial 1a	0,085	47,00	4,00	
	A013X000 h Ayudante	0,085	38,00	3,23	
	%0200 % Medios auxiliares	0,072	2,00	0,14	
	%GR02 % Gestión de residuos	0,074	2,00	0,15	
	%SYS02 % Seguridad y Salud	0,075	2,00	0,15	
	%7CI % Costes Indirectos	0,077	5,00	0,39	
	%19 % Gastos Generales-Beneficio Industrial	0,081	19,00	1,54	
	<b>Medición</b>	<b>UDS</b>	<b>LONGITUD</b>	<b>ANCHURA</b>	<b>ALTURA</b>
	EM Cós Nou	2	2,00		4,00
	Almacén Cós Nou	2	2,00		4,00
	EM Creuers	2	2,00		4,00
				<b>Subtotal</b>	<b>12,00</b>
				<b>12,00</b>	<b>9,60</b>
					<b>115,20</b>
03.1.4.3	<b>Mantenimiento anual</b>				
	Mantenimiento anual preventivo, según programa anexo de mantenimiento y condicionantes especificados en el Pliego de				



## PRÓRROGA

CÓDIGO RESUMEN CANTIDAD PRECIO IMPORTE

Prescripciones Técnicas durante el desarrollo de los trabajos.

En esta partida se incluyen todos los materiales y medios técnicos necesarios, su correspondiente mano de obra y los posibles gastos indirectos subyacentes de la propia partida. También se incluyen todos aquellos materiales, elementos, accesorios, medios (mecánicos, humanos) y recursos necesarios para su completa ejecución, eliminación de restos y limpieza.

### Descomposición

A012X000	h	Oficial 1a	0,085	47,00	4,00
A013X000	h	Ayudante	0,085	38,00	3,23
%0200	%	Medios auxiliares	0,072	2,00	0,14
%GR02	%	Gestión de residuos	0,074	2,00	0,15
%SYS02	%	Seguridad y Salud	0,075	2,00	0,15
%7CI	%	Costes Indirectos	0,077	5,00	0,39
%19	%	Gastos Generales-Beneficio Industrial	0,081	19,00	1,54

### Medición

	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	
EM Cós Nou	2	1,00			2,00
Almacén Cós Nou	2	1,00			2,00
EM Creuers	2	1,00			2,00
					<b>Subtotal</b>
					6,00
					<b>6,00</b>
					<b>9,60</b>
					<b>57,60</b>

**TOTAL 03.1.4P..... 403,20**

## 03.1.5B BATERÍAS

### 03.1.5.1 Mantenimiento trimestral

Mantenimiento trimestral preventivo, según programa anexo de mantenimiento y condicionantes especificados en el Pliego de Prescripciones Técnicas durante el desarrollo de los trabajos.

En esta partida se incluyen todos los materiales y medios técnicos necesarios, su correspondiente mano de obra y los posibles gastos indirectos subyacentes de la propia partida. También se incluyen todos aquellos materiales, elementos, accesorios, medios (mecánicos, humanos) y recursos necesarios para su completa ejecución, eliminación de restos y limpieza.

### Descomposición

A012X000	h	Oficial 1a	0,250	47,00	11,75
A013X000	h	Ayudante	0,250	38,00	9,50
%0200	%	Medios auxiliares	0,213	2,00	0,43
%GR02	%	Gestión de residuos	0,217	2,00	0,43
%SYS02	%	Seguridad y Salud	0,221	2,00	0,44
%7CI	%	Costes Indirectos	0,226	5,00	1,13
%19	%	Gastos Generales-Beneficio Industrial	0,237	19,00	4,50

### Medición

	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	
Baterías centralita EM Cós Nou	2	4,00			8,00
Baterías centralita almacén Cós Nou	2	4,00			8,00
Baterías centralita EM Creuers	2	4,00			8,00
					<b>Subtotal</b>
					24,00
					<b>24,00</b>
					<b>28,18</b>
					<b>676,32</b>

**TOTAL 03.1.5B..... 676,32**

**TOTAL E03.1D ..... 7.427,85**



## PRÓRROGA

CÓDIGO	RESUMEN	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE	
<b>E03.2E</b>	<b>EXTINCIÓN</b>				
<b>03.2.1</b>	<b>EXTINTORES</b>				
03.2.1.1	<b>Mantenimiento trimestral</b>				
	Mantenimiento trimestral preventivo, según programa anexo de mantenimiento y condicionantes especificados en el Pliego de Prescripciones Técnicas durante el desarrollo de los trabajos.				
	En esta partida se incluyen todos los materiales y medios técnicos necesarios, su correspondiente mano de obra y los posibles gastos indirectos subyacentes de la propia partida. También se incluyen todos aquellos materiales, elementos, accesorios, medios (mecánicos, humanos) y recursos necesarios para su completa ejecución, eliminación de restos y limpieza.				
	<b>Descomposición</b>				
	A012X000 h Oficial 1a	0,055	47,00	2,59	
	A013X000 h Ayudante	0,055	38,00	2,09	
	%0200 % Medios auxiliares	0,047	2,00	0,09	
	%GR02 % Gestión de residuos	0,048	2,00	0,10	
	%SYS02 % Seguridad y Salud	0,049	2,00	0,10	
	%7CI % Costes Indirectos	0,050	5,00	0,25	
	%19 % Gastos Generales-Beneficio Industrial	0,052	19,00	0,99	
	<b>Medición</b>	<b>UDS</b>	<b>LONGITUD</b>	<b>ANCHURA</b>	<b>ALTURA</b>
	Extintores ABC	130	4,00		520,00
	Extintores CO2	20	4,00		80,00
	Otros extintores	10	4,00		40,00
					<b>Subtotal</b>
					<b>640,00</b>
					<b>640,00</b>
					<b>6,21</b>
					<b>3.974,40</b>
03.2.1.2	<b>Mantenimiento anual</b>				
	Mantenimiento anual preventivo, según programa anexo de mantenimiento y condicionantes especificados en el Pliego de Prescripciones Técnicas durante el desarrollo de los trabajos.				
	En esta partida se incluyen todos los materiales y medios técnicos necesarios, su correspondiente mano de obra y los posibles gastos indirectos subyacentes de la propia partida. También se incluyen todos aquellos materiales, elementos, accesorios, medios (mecánicos, humanos) y recursos necesarios para su completa ejecución, eliminación de restos y limpieza.				
	<b>Descomposición</b>				
	A012X000 h Oficial 1a	0,070	47,00	3,29	
	A013X000 h Ayudante	0,070	38,00	2,66	
	%0200 % Medios auxiliares	0,060	2,00	0,12	
	%GR02 % Gestión de residuos	0,061	2,00	0,12	
	%SYS02 % Seguridad y Salud	0,062	2,00	0,12	
	%7CI % Costes Indirectos	0,063	5,00	0,32	
	%19 % Gastos Generales-Beneficio Industrial	0,066	19,00	1,25	
	<b>Medición</b>	<b>UDS</b>	<b>LONGITUD</b>	<b>ANCHURA</b>	<b>ALTURA</b>
	Extintores ABC	130	1,00		130,00
	Extintores CO2	20	1,00		20,00
	Otros extintores	10	1,00		10,00
					<b>Subtotal</b>
					<b>160,00</b>
					<b>160,00</b>
					<b>7,88</b>
					<b>1.260,80</b>
03.2.1.3	<b>Mantenimiento quinquenal</b>				
	Mantenimiento quinquenal preventivo, según programa anexo de				



## PRÓRROGA

CÓDIGO	RESUMEN	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE	
	mantenimiento y condicionantes especificados en el Pliego de Prescripciones Técnicas durante el desarrollo de los trabajos.				
	En esta partida se incluyen todos los materiales y medios técnicos necesarios, su correspondiente mano de obra y los posibles gastos indirectos subyacentes de la propia partida. También se incluyen todos aquellos materiales, elementos, accesorios, medios (mecánicos, humanos) y recursos necesarios para su completa ejecución, eliminación de restos y limpieza.				
	<b>Descomposición</b>				
A012X000	h Oficial 1a	0,710	47,00	33,37	
A013X000	h Ayudante	0,710	38,00	26,98	
B016X000	u Material timbrado	23,200	0,59	13,69	
%0200	% Medios auxiliares	0,740	2,00	1,48	
%GR02	% Gestión de residuos	0,755	2,00	1,51	
%SYS02	% Seguridad y Salud	0,770	2,00	1,54	
%7CI	% Costes Indirectos	0,786	5,00	3,93	
%19	% Gastos Generales-Beneficio Industrial	0,825	19,00	15,68	
	<b>Medición</b>				
		<b>UDS</b>	<b>LONGITUD</b>	<b>ANCHURA</b>	<b>ALTURA</b>
Extintores ABC		130	0,20		26,00
Extintores CO2		20	0,20		4,00
Otros extintores		10	0,20		2,00
					<b>Subtotal</b>
					<b>32,00</b>
					<b>32,00</b>
					<b>98,18</b>
					<b>3.141,76</b>
	<b>TOTAL 03.2.1</b>				<b>8.376,96</b>

### 03.2.2 BOCAS DE INCENDIO EQUIPADAS

#### 03.2.2.1 Mantenimiento trimestral

Mantenimiento trimestral preventivo, según programa anexo de mantenimiento y condicionantes especificados en el Pliego de Prescripciones Técnicas durante el desarrollo de los trabajos.

En esta partida se incluyen todos los materiales y medios técnicos necesarios, su correspondiente mano de obra y los posibles gastos indirectos subyacentes de la propia partida. También se incluyen todos aquellos materiales, elementos, accesorios, medios (mecánicos, humanos) y recursos necesarios para su completa ejecución, eliminación de restos y limpieza.

	<b>Descomposición</b>				
A012X000	h Oficial 1a	0,065	47,00	3,06	
A013X000	h Ayudante	0,065	38,00	2,47	
%0200	% Medios auxiliares	0,055	2,00	0,11	
%GR02	% Gestión de residuos	0,056	2,00	0,11	
%SYS02	% Seguridad y Salud	0,058	2,00	0,12	
%7CI	% Costes Indirectos	0,059	5,00	0,30	
%19	% Gastos Generales-Beneficio Industrial	0,062	19,00	1,18	
	<b>Medición</b>				
		<b>UDS</b>	<b>LONGITUD</b>	<b>ANCHURA</b>	<b>ALTURA</b>
BIes EM Cós Nou		2	4,00		8,00
BIes EM Creuers		3	4,00		12,00
					<b>Subtotal</b>
					<b>20,00</b>
					<b>20,00</b>
					<b>7,35</b>
					<b>147,00</b>



## PRÓRROGA

CÓDIGO	RESUMEN	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE	
03.2.2.2	<b>Mantenimiento anual</b>				
	Mantenimiento anual preventivo, según programa anexo de mantenimiento y condicionantes especificados en el Pliego de Prescripciones Técnicas durante el desarrollo de los trabajos.				
	En esta partida se incluyen todos los materiales y medios técnicos necesarios, su correspondiente mano de obra y los posibles gastos indirectos subyacentes de la propia partida. También se incluyen todos aquellos materiales, elementos, accesorios, medios (mecánicos, humanos) y recursos necesarios para su completa ejecución, eliminación de restos y limpieza.				
	<b>Descomposición</b>				
A012X000	h Oficial 1a	0,150	47,00	7,05	
A013X000	h Ayudante	0,150	38,00	5,70	
%0200	% Medios auxiliares	0,128	2,00	0,26	
%GR02	% Gestión de residuos	0,130	2,00	0,26	
%SYS02	% Seguridad y Salud	0,133	2,00	0,27	
%7CI	% Costes Indirectos	0,135	5,00	0,68	
%19	% Gastos Generales-Beneficio Industrial	0,142	19,00	2,70	
	<b>Medición</b>	<b>UDS</b>	<b>LONGITUD</b>	<b>ANCHURA</b>	<b>ALTURA</b>
BIEs EM Cós Nou		2	1,00		2,00
BIEs EM Creuers		3	1,00		3,00
				<b>Subtotal</b>	<b>5,00</b>
				<b>5,00</b>	<b>16,92</b>
					<b>84,60</b>
03.2.2.3	<b>Mantenimiento quinquenal</b>				
	Mantenimiento quinquenal preventivo, según programa anexo de mantenimiento y condicionantes especificados en el Pliego de Prescripciones Técnicas durante el desarrollo de los trabajos.				
	En esta partida se incluyen todos los materiales y medios técnicos necesarios, su correspondiente mano de obra y los posibles gastos indirectos subyacentes de la propia partida. También se incluyen todos aquellos materiales, elementos, accesorios, medios (mecánicos, humanos) y recursos necesarios para su completa ejecución, eliminación de restos y limpieza.				
	<b>Descomposición</b>				
A012X000	h Oficial 1a	0,800	47,00	37,60	
A013X000	h Ayudante	0,800	38,00	30,40	
%0200	% Medios auxiliares	0,680	2,00	1,36	
%GR02	% Gestión de residuos	0,694	2,00	1,39	
%SYS02	% Seguridad y Salud	0,708	2,00	1,42	
%7CI	% Costes Indirectos	0,722	5,00	3,61	
%19	% Gastos Generales-Beneficio Industrial	0,758	19,00	14,40	
	<b>Medición</b>	<b>UDS</b>	<b>LONGITUD</b>	<b>ANCHURA</b>	<b>ALTURA</b>
BIEs EM Cós Nou		2	0,20		0,40
BIEs EM Creuers		3	0,20		0,60
				<b>Subtotal</b>	<b>1,00</b>
				<b>1,00</b>	<b>90,18</b>
					<b>90,18</b>
	<b>TOTAL 03.2.2</b>				<b>321,78</b>



## PRÓRROGA

CÓDIGO	RESUMEN	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
--------	---------	----------	--------	---------

### 03.2.3 HIDRANTES

#### 03.2.3.1 Mantenimiento trimestral

Mantenimiento trimestral preventivo, según programa anexo de mantenimiento y condicionantes especificados en el Pliego de Prescripciones Técnicas durante el desarrollo de los trabajos.

En esta partida se incluyen todos los materiales y medios técnicos necesarios, su correspondiente mano de obra y los posibles gastos indirectos subyacentes de la propia partida. También se incluyen todos aquellos materiales, elementos, accesorios, medios (mecánicos, humanos) y recursos necesarios para su completa ejecución, eliminación de restos y limpieza.

#### Descomposición

A012X000	h	Oficial 1a	0,150	47,00	7,05
A013X000	h	Ayudante	0,150	38,00	5,70
%0200	%	Medios auxiliares	0,128	2,00	0,26
%GR02	%	Gestión de residuos	0,130	2,00	0,26
%SYS02	%	Seguridad y Salud	0,133	2,00	0,27
%7CI	%	Costes Indirectos	0,135	5,00	0,68
%19	%	Gastos Generales-Beneficio Industrial	0,142	19,00	2,70

#### Medición

	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	
Hidrantes	12	4,00			48,00
				Subtotal	48,00

**48,00      16,92      812,16**

#### 03.2.3.2 Mantenimiento semestral

Mantenimiento semestral preventivo, según programa anexo de mantenimiento y condicionantes especificados en el Pliego de Prescripciones Técnicas durante el desarrollo de los trabajos.

En esta partida se incluyen todos los materiales y medios técnicos necesarios, su correspondiente mano de obra y los posibles gastos indirectos subyacentes de la propia partida. También se incluyen todos aquellos materiales, elementos, accesorios, medios (mecánicos, humanos) y recursos necesarios para su completa ejecución, eliminación de restos y limpieza.

#### Descomposición

A012X000	h	Oficial 1a	0,220	47,00	10,34
A013X000	h	Ayudante	0,220	38,00	8,36
%0200	%	Medios auxiliares	0,187	2,00	0,37
%GR02	%	Gestión de residuos	0,191	2,00	0,38
%SYS02	%	Seguridad y Salud	0,195	2,00	0,39
%7CI	%	Costes Indirectos	0,198	5,00	0,99
%19	%	Gastos Generales-Beneficio Industrial	0,208	19,00	3,95

#### Medición

	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	
Hidrantes	12	2,00			24,00
				Subtotal	24,00

**24,00      24,78      594,72**



## PRÓRROGA

CÓDIGO	RESUMEN	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
--------	---------	----------	--------	---------

03.2.3.3

### Mantenimiento anual

Mantenimiento anual preventivo, según programa anexo de mantenimiento y condicionantes especificados en el Pliego de Prescripciones Técnicas durante el desarrollo de los trabajos.

En esta partida se incluyen todos los materiales y medios técnicos necesarios, su correspondiente mano de obra y los posibles gastos indirectos subyacentes de la propia partida. También se incluyen todos aquellos materiales, elementos, accesorios, medios (mecánicos, humanos) y recursos necesarios para su completa ejecución, eliminación de restos y limpieza.

#### Descomposición

A012X000	h	Oficial 1a	0,300	47,00	14,10
A013X000	h	Ayudante	0,300	38,00	11,40
%0200	%	Medios auxiliares	0,255	2,00	0,51
%0200	%	Medios auxiliares	0,255	2,00	0,51
%GR02	%	Gestión de residuos	0,260	2,00	0,52
%SYS02	%	Seguridad y Salud	0,265	2,00	0,53
%7CI	%	Costes Indirectos	0,271	5,00	1,36
%19	%	Gastos Generales-Beneficio Industrial	0,284	19,00	5,40

#### Medición

	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	
Hidrantes	12	1,00			12,00
				Subtotal	12,00
					12,00
					33,82
					405,84

03.2.3.4

### Mantenimiento quinquenal

Mantenimiento quinquenal preventivo, según programa anexo de mantenimiento y condicionantes especificados en el Pliego de Prescripciones Técnicas durante el desarrollo de los trabajos.

En esta partida se incluyen todos los materiales y medios técnicos necesarios, su correspondiente mano de obra y los posibles gastos indirectos subyacentes de la propia partida. También se incluyen todos aquellos materiales, elementos, accesorios, medios (mecánicos, humanos) y recursos necesarios para su completa ejecución, eliminación de restos y limpieza.

#### Descomposición

A012X000	h	Oficial 1a	0,350	47,00	16,45
A013X000	h	Ayudante	0,350	38,00	13,30
%0200	%	Medios auxiliares	0,298	2,00	0,60
%19	%	Gastos Generales-Beneficio Industrial	0,304	19,00	5,78
%GR02	%	Gestión de residuos	0,361	2,00	0,72
%SYS02	%	Seguridad y Salud	0,369	2,00	0,74
%7CI	%	Costes Indirectos	0,376	5,00	1,88

#### Medición

	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	
Hidrantes	12	0,20			2,40
				Subtotal	2,40
					2,40
					39,47
					94,73

**TOTAL 03.2.3 ..... 1.907,45**



## PRÓRROGA

CÓDIGO	RESUMEN	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
--------	---------	----------	--------	---------

### 03.2.4 COLUMNAS SECAS

#### 03.2.4.1 Mantenimiento semestral

Mantenimiento semestral preventivo, según programa anexo de mantenimiento y condicionantes especificados en el Pliego de Prescripciones Técnicas durante el desarrollo de los trabajos.

En esta partida se incluyen todos los materiales y medios técnicos necesarios, su correspondiente mano de obra y los posibles gastos indirectos subyacentes de la propia partida. También se incluyen todos aquellos materiales, elementos, accesorios, medios (mecánicos, humanos) y recursos necesarios para su completa ejecución, eliminación de restos y limpieza.

#### Descomposición

A012X000	h	Oficial 1a	0,220	47,00	10,34
A013X000	h	Ayudante	0,220	38,00	8,36
%0200	%	Medios auxiliares	0,187	2,00	0,37
%GR02	%	Gestión de residuos	0,191	2,00	0,38
%SYS02	%	Seguridad y Salud	0,195	2,00	0,39
%7CI	%	Costes Indirectos	0,198	5,00	0,99
%19	%	Gastos Generales-Beneficio Industrial	0,208	19,00	3,95

#### Medición

	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	
EM Cós Nou	1	2,00			2,00
					<b>Subtotal</b> 2,00

<b>2,00</b>	<b>24,78</b>	<b>49,56</b>
-------------	--------------	--------------

#### 03.2.4.2 Mantenimiento quinquenal

Mantenimiento quinquenal preventivo, según programa anexo de mantenimiento y condicionantes especificados en el Pliego de Prescripciones Técnicas durante el desarrollo de los trabajos.

En esta partida se incluyen todos los materiales y medios técnicos necesarios, su correspondiente mano de obra y los posibles gastos indirectos subyacentes de la propia partida. También se incluyen todos aquellos materiales, elementos, accesorios, medios (mecánicos, humanos) y recursos necesarios para su completa ejecución, eliminación de restos y limpieza.

#### Descomposición

A012X000	h	Oficial 1a	0,220	47,00	10,34
A013X000	h	Ayudante	0,220	38,00	8,36
%0200	%	Medios auxiliares	0,187	2,00	0,37
%GR02	%	Gestión de residuos	0,191	2,00	0,38
%SYS02	%	Seguridad y Salud	0,195	2,00	0,39
%7CI	%	Costes Indirectos	0,198	5,00	0,99
%19	%	Gastos Generales-Beneficio Industrial	0,208	19,00	3,95

#### Medición

	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	
EM Cós Nou	1	1,00			1,00
					<b>Subtotal</b> 1,00

<b>1,00</b>	<b>24,78</b>	<b>24,78</b>
-------------	--------------	--------------



## PRÓRROGA

CÓDIGO	RESUMEN	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
<b>TOTAL 03.2.4 .....</b>				<b>74,34</b>

**TOTAL E03.2E ..... 10.680,53**

### E03.3AA ABASTECIMIENTO DE AGUA

03.3.1

#### Mantenimiento trimestral

Mantenimiento trimestral preventivo, según programa anexo de mantenimiento y condicionantes especificados en el Pliego de Prescripciones Técnicas durante el desarrollo de los trabajos.

En esta partida se incluyen todos los materiales y medios técnicos necesarios, su correspondiente mano de obra y los posibles gastos indirectos subyacentes de la propia partida. También se incluyen todos aquellos materiales, elementos, accesorios, medios (mecánicos, humanos) y recursos necesarios para su completa ejecución, eliminación de restos y limpieza.

#### Descomposición

A012X000	h	Oficial 1a	2,000	47,00	94,00
A013X000	h	Ayudante	2,000	38,00	76,00
%0200	%	Medios auxiliares	1,700	2,00	3,40
%GR02	%	Gestión de residuos	1,734	2,00	3,47
%SYS02	%	Seguridad y Salud	1,769	2,00	3,54
%7CI	%	Costes Indirectos	1,804	5,00	9,02
%19	%	Gastos Generales-Beneficio Industrial	1,894	19,00	35,99

#### Medición

	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	
EM Cós Nou	1	4,00			4,00
					<b>Subtotal 4,00</b>
					<b>4,00 225,42 901,68</b>

03.3.2

#### Mantenimiento semestral

Mantenimiento semestral preventivo, según programa anexo de mantenimiento y condicionantes especificados en el Pliego de Prescripciones Técnicas durante el desarrollo de los trabajos.

En esta partida se incluyen todos los materiales y medios técnicos necesarios, su correspondiente mano de obra y los posibles gastos indirectos subyacentes de la propia partida. También se incluyen todos aquellos materiales, elementos, accesorios, medios (mecánicos, humanos) y recursos necesarios para su completa ejecución, eliminación de restos y limpieza.

#### Descomposición

A012X000	h	Oficial 1a	1,500	47,00	70,50
A013X000	h	Ayudante	1,500	38,00	57,00
%0200	%	Medios auxiliares	1,275	2,00	2,55
%GR02	%	Gestión de residuos	1,301	2,00	2,60
%SYS02	%	Seguridad y Salud	1,327	2,00	2,65
%7CI	%	Costes Indirectos	1,353	5,00	6,77
%19	%	Gastos Generales-Beneficio Industrial	1,421	19,00	27,00

#### Medición

	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	
EM Cós Nou	1	2,00			2,00
					<b>Subtotal 2,00</b>
					<b>2,00 169,07 338,14</b>



## PRÓRROGA

CÓDIGO	RESUMEN	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE	
03.3.3	<b>Mantenimiento anual</b>				
	Mantenimiento anual preventivo, según programa anexo de mantenimiento y condicionantes especificados en el Pliego de Prescripciones Técnicas durante el desarrollo de los trabajos.				
	En esta partida se incluyen todos los materiales y medios técnicos necesarios, su correspondiente mano de obra y los posibles gastos indirectos subyacentes de la propia partida. También se incluyen todos aquellos materiales, elementos, accesorios, medios (mecánicos, humanos) y recursos necesarios para su completa ejecución, eliminación de restos y limpieza.				
	<b>Descomposición</b>				
A012X000	h Oficial 1a	1,500	47,00	70,50	
A013X000	h Ayudante	1,500	38,00	57,00	
%0200	% Medios auxiliares	1,275	2,00	2,55	
%GR02	% Gestión de residuos	1,301	2,00	2,60	
%SYS02	% Seguridad y Salud	1,327	2,00	2,65	
%7CI	% Costes Indirectos	1,353	5,00	6,77	
%19	% Gastos Generales-Beneficio Industrial	1,421	19,00	27,00	
	<b>Medición</b>	<b>UDS</b>	<b>LONGITUD</b>	<b>ANCHURA</b>	<b>ALTURA</b>
EM Cós Nou		1	1,00		1,00
				<b>Subtotal</b>	<b>1,00</b>
		<b>1,00</b>	<b>169,07</b>	<b>169,07</b>	
	<b>TOTAL E03.3AA.....</b>			<b>1.408,89</b>	

**E03.4SÑ SEÑALIZACIÓN**

03.4.1	<b>Mantenimiento anual</b>				
	Mantenimiento anual preventivo, según programa anexo de mantenimiento y condicionantes especificados en el Pliego de Prescripciones Técnicas durante el desarrollo de los trabajos.				
	En esta partida se incluyen todos los materiales y medios técnicos necesarios, su correspondiente mano de obra y los posibles gastos indirectos subyacentes de la propia partida. También se incluyen todos aquellos materiales, elementos, accesorios, medios (mecánicos, humanos) y recursos necesarios para su completa ejecución, eliminación de restos y limpieza.				
	<b>Descomposición</b>				
A012X000	h Oficial 1a	0,030	47,00	1,41	
A013X000	h Ayudante	0,006	38,00	0,23	
%0200	% Medios auxiliares	0,016	2,00	0,03	
%GR02	% Gestión de residuos	0,017	2,00	0,03	
%SYS02	% Seguridad y Salud	0,017	2,00	0,03	
%7CI	% Costes Indirectos	0,017	5,00	0,09	
%19	% Gastos Generales-Beneficio Industrial	0,018	19,00	0,34	
	<b>Medición</b>	<b>UDS</b>	<b>LONGITUD</b>	<b>ANCHURA</b>	<b>ALTURA</b>
Pulsadores		6			6,00
Extintores		160			160,00
BIEs		5			5,00
Otras		15			15,00
				<b>Subtotal</b>	<b>186,00</b>
		<b>186,00</b>	<b>2,16</b>	<b>401,76</b>	
	<b>TOTAL E03.4SÑ.....</b>			<b>401,76</b>	



## PRÓRROGA

CÓDIGO	RESUMEN	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
TOTAL E03 .....				19.919,03





## PRÓRROGA

CÓDIGO	RESUMEN	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE	
<b>E04</b>	<b>MANTENIMIENTO CORRECTIVO</b>				
4.1	Mantenimiento correctivo				
	Partida alzada a justificar para el desarrollo del mantenimiento correctivo según lo especificado en el Pliego de Prescripciones Técnicas				
	Medición				
		UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA
		1			1,00
			Subtotal		1,00
				1,00	3.500,00
					3.500,00
<b>TOTAL E04</b>	.....				<b>3.500,00</b>





## PRÓRROGA

CÓDIGO	RESUMEN	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
--------	---------	----------	--------	---------

### E05 INSTALACION DE NUEVOS ELEMENTOS

E03.1.1.3	Centralita analógica			
-----------	----------------------	--	--	--

Suministro y colocación centralita de tecnología analógica.

En esta partida se incluyen todos los materiales y medios técnicos necesarios, su correspondiente mano de obra y los posibles gastos indirectos subyacentes de la propia partida. También se incluyen todos aquellos materiales, elementos, accesorios, medios (mecánicos, humanos) y recursos necesarios para su completa ejecución, eliminación de restos y limpieza.

**Descomposición**

A012X000	h	Oficial 1a	0,149	47,00	7,00
A013X000	h	Ayudante	0,149	38,00	5,66
CENTALAR	ud	Central de incendios analógica 1 lazo (64 direcciones), con doble batería 12v 7 amp, 2 mód.	1,000	1.100,00	1.100,00
%0200	%	Medios auxiliares	11,127	2,00	22,25
%SYS02	%	Seguridad y Salud	11,349	2,00	22,70
%19	%	Gastos Generales-Beneficio Industrial	11,576	19,00	219,94

**Medición**

UDS LONGITUD ANCHURA ALTURA

1			1,00
---	--	--	------

Subtotal 1,00

1,00	1.377,55	1.377,55
------	----------	----------

### E03.1.2.4 Detector para centralita analógica

Suministro y colocación de detector para centralita de tecnología analógica

En esta partida se incluyen todos los materiales y medios técnicos necesarios, su correspondiente mano de obra y los posibles gastos indirectos subyacentes de la propia partida. También se incluyen todos aquellos materiales, elementos, accesorios, medios (mecánicos, humanos) y recursos necesarios para su completa ejecución, eliminación de restos y limpieza.

**Descomposición**

A012X000	h	Oficial 1a	0,149	47,00	7,00
A013X000	h	Ayudante	0,149	38,00	5,66
DETANA	ud	Detector óptico analógico con base standard	1,000	48,77	48,77
%0200	%	Medios auxiliares	0,614	2,00	1,23
%SYS02	%	Seguridad y Salud	0,627	2,00	1,25
%19	%	Gastos Generales-Beneficio Industrial	0,639	19,00	12,14

**Medición**

UDS LONGITUD ANCHURA ALTURA

Detectores	15		15,00
------------	----	--	-------

Subtotal 15,00

15,00	76,05	1.140,75
-------	-------	----------

### E03.1.3 Barrera de humo lineal 5-70m

Suministro y colocación de Barrera de humo lineal 5-70m IP65 BDH200

En esta partida se incluyen todos los materiales y medios técnicos necesarios, su correspondiente mano de obra y los posibles gastos indirectos subyacentes de la propia partida. También se incluyen todos aquellos materiales, elementos, accesorios, medios (mecánicos, humanos) y recursos necesarios para su completa ejecución, eliminación de restos y limpieza.



## PRÓRROGA

CÓDIGO	RESUMEN	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE	
<b>Descomposición</b>					
A012X000	h Oficial 1a	0,149	47,00	7,00	
A013X000	h Ayudante	0,149	38,00	5,66	
BARRHUM	ud Barrera de humo lineal 5-70m IP65	1,000	840,00	840,00	
%0200	% Medios auxiliares	8,527	2,00	17,05	
%SYS02	% Seguridad y Salud	8,697	2,00	17,39	
%SYS02	% Seguridad y Salud	8,697	2,00	17,39	
%19	% Gastos Generales-Beneficio Industrial	8,871	19,00	168,55	
<b>Medición</b>					
		<b>UDS</b>	<b>LONGITUD</b>	<b>ANCHURA</b>	<b>ALTURA</b>
Barrera de humo		2	1,00		2,00
			<b>Subtotal</b>	<b>2,00</b>	
		<b>2,00</b>	<b>1.055,65</b>	<b>2.111,30</b>	

E3.1.3.3

### Sirenas

Suministro y colocación de sirena.

En esta partida se incluyen todos los materiales y medios técnicos necesarios, su correspondiente mano de obra y los posibles gastos indirectos subyacentes de la propia partida. También se incluyen todos aquellos materiales, elementos, accesorios, medios (mecánicos, humanos) y recursos necesarios para su completa ejecución, eliminación de restos y limpieza.

#### Descomposición

A012X000	h Oficial 1a	0,149	47,00	7,00
A013X000	h Ayudante	0,149	38,00	5,66
SIRENXX1	u Sirena	1,000	88,58	88,58
%0200	% Medios auxiliares	1,012	2,00	2,02
%SYS02	% Seguridad y Salud	1,033	2,00	2,07
%19	% Gastos Generales-Beneficio Industrial	1,053	19,00	20,01

#### Medición

		<b>UDS</b>	<b>LONGITUD</b>	<b>ANCHURA</b>	<b>ALTURA</b>
		2			2,00
			<b>Subtotal</b>	<b>2,00</b>	
		<b>2,00</b>	<b>125,34</b>	<b>250,68</b>	

E03.1.4.4

### Pulsadores

Suministro y colocación de pulsador.

En esta partida se incluyen todos los materiales y medios técnicos necesarios, su correspondiente mano de obra y los posibles gastos indirectos subyacentes de la propia partida. También se incluyen todos aquellos materiales, elementos, accesorios, medios (mecánicos, humanos) y recursos necesarios para su completa ejecución, eliminación de restos y limpieza.

#### Descomposición

A012X000	h Oficial 1a	0,149	47,00	7,00
A013X000	h Ayudante	0,149	38,00	5,66
PULSXX1	u Pulsador	1,000	66,40	66,40
%0200	% Medios auxiliares	0,791	2,00	1,58
%SYS02	% Seguridad y Salud	0,806	2,00	1,61
%19	% Gastos Generales-Beneficio Industrial	0,823	19,00	15,64

#### Medición

		<b>UDS</b>	<b>LONGITUD</b>	<b>ANCHURA</b>	<b>ALTURA</b>
		2			2,00
			<b>Subtotal</b>	<b>2,00</b>	



## PRÓRROGA

CÓDIGO RESUMEN CANTIDAD PRECIO IMPORTE

E03.2.1.4.5	<b>Recarga de extintor ABC ó CO<sub>2</sub> de 1-10 kg</b> Recarga de extintor de tipo polvo ABC ó CO <sub>2</sub> de 1-10 kg	2,00	97,89	195,78
-------------	--	------	-------	--------

En esta partida se incluyen todos los materiales y medios técnicos necesarios, su correspondiente mano de obra y los posibles gastos indirectos subyacentes de la propia partida. También se incluyen todos aquellos materiales, elementos, accesorios, medios (mecánicos, humanos) y recursos necesarios para su completa ejecución, eliminación de restos y limpieza.

**Descomposición**

A012X000	h	Oficial 1a	0,119	47,00	5,59
A013X000	h	Ayudante	0,119	38,00	4,52
B178XXXX	u	Recarga de extintor ABC ó CO <sub>2</sub> de 1-10 kg	1,000	32,25	32,25
%0200	%	Medios auxiliares	0,424	2,00	0,85
%SYS02	%	Seguridad y Salud	0,432	2,00	0,86
%19	%	Gastos Generales-Beneficio Industrial	0,441	19,00	8,38

**Medición**

UDS LONGITUD ANCHURA ALTURA

1 1,00

Subtotal 1,00

E03.2.1.4.4	<b>Extintor polvo ABC 2 kg</b> Extintor de tipo polvo ABC de 2 kg	1,00	52,45	52,45
-------------	--	------	-------	-------

En esta partida se incluyen todos los materiales y medios técnicos necesarios, su correspondiente mano de obra y los posibles gastos indirectos subyacentes de la propia partida. También se incluyen todos aquellos materiales, elementos, accesorios, medios (mecánicos, humanos) y recursos necesarios para su completa ejecución, eliminación de restos y limpieza.

**Descomposición**

A012X000	h	Oficial 1a	0,119	47,00	5,59
A013X000	h	Ayudante	0,119	38,00	4,52
B177XXXX	u	Extintor de polvo ABC 2 kg	1,000	37,18	37,18
%0200	%	Medios auxiliares	0,473	2,00	0,95
%SYS02	%	Seguridad y Salud	0,482	2,00	0,96
%19	%	Gastos Generales-Beneficio Industrial	0,492	19,00	9,35

**Medición**

UDS LONGITUD ANCHURA ALTURA

1 1,00

Subtotal 1,00

E03.2.1.4	<b>Extintor polvo ABC 6 kg</b> Extintor de tipo polvo ABC de 6 kg	1,00	58,55	58,55
-----------	--	------	-------	-------

En esta partida se incluyen todos los materiales y medios técnicos necesarios, su correspondiente mano de obra y los posibles gastos indirectos subyacentes de la propia partida. También se incluyen todos aquellos materiales, elementos, accesorios, medios (mecánicos, humanos) y recursos necesarios para su completa ejecución, eliminación de restos y limpieza.

**Descomposición**

A012X000	h	Oficial 1a	0,119	47,00	5,59
A013X000	h	Ayudante	0,119	38,00	4,52
B170XXXX	u	Extintor de polvo ABC 6 kg	1,000	59,01	59,01





## PRÓRROGA

CÓDIGO	RESUMEN	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
%0200	% Medios auxiliares	0,691	2,00	1,38
%SYS02	% Seguridad y Salud	0,705	2,00	1,41
%19	% Gastos Generales-Beneficio Industrial	0,719	19,00	13,66
<b>Medición</b>	<b>UDS LONGITUD ANCHURA ALTURA</b>			
	6	6,00		
		<b>Subtotal</b>	<b>6,00</b>	
		<b>6,00</b>	<b>85,57</b>	<b>513,42</b>

**E03.2.1.4.1** Extintor polvo ABC 9 kg  
Extintor de tipo polvo ABC de 9 kg

En esta partida se incluyen todos los materiales y medios técnicos necesarios, su correspondiente mano de obra y los posibles gastos indirectos subyacentes de la propia partida. También se incluyen todos aquellos materiales, elementos, accesorios, medios (mecánicos, humanos) y recursos necesarios para su completa ejecución, eliminación de restos y limpieza.

### Descomposición

A012X000	h Oficial 1a	0,119	47,00	5,59
A013X000	h Ayudante	0,119	38,00	4,52
B171XXXX	u Extintor de polvo ABC 9 kg	1,000	72,58	72,58
%0200	% Medios auxiliares	0,827	2,00	1,65
%SYS02	% Seguridad y Salud	0,843	2,00	1,69
%19	% Gastos Generales-Beneficio Industrial	0,860	19,00	16,34

### Medición

UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA
1			1,00
		<b>Subtotal</b>	<b>1,00</b>

**E03.2.1.4.2** Extintor polvo ABC 25 kg  
Extintor de tipo polvo ABC de 25 kg

En esta partida se incluyen todos los materiales y medios técnicos necesarios, su correspondiente mano de obra y los posibles gastos indirectos subyacentes de la propia partida. También se incluyen todos aquellos materiales, elementos, accesorios, medios (mecánicos, humanos) y recursos necesarios para su completa ejecución, eliminación de restos y limpieza.

### Descomposición

A012X000	h Oficial 1a	0,119	47,00	5,59
A013X000	h Ayudante	0,119	38,00	4,52
B172XXXX	u Extintor de polvo ABC 25 kg	1,000	99,13	99,13
%0200	% Medios auxiliares	1,092	2,00	2,18
%SYS02	% Seguridad y Salud	1,114	2,00	2,23
%19	% Gastos Generales-Beneficio Industrial	1,137	19,00	21,60

### Medición

UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA
1			1,00
		<b>Subtotal</b>	<b>1,00</b>

**E03.2.1.4.3** Extintor polvo ABC 50 kg  
Extintor de tipo polvo ABC de 50 kg

En esta partida se incluyen todos los materiales y medios técnicos necesarios, su correspondiente mano de obra y los posibles gastos



## PRÓRROGA

CÓDIGO RESUMEN CANTIDAD PRECIO IMPORTE

indirectos subyacentes de la propia partida. También se incluyen todos aquellos materiales, elementos, accesorios, medios (mecánicos, humanos) y recursos necesarios para su completa ejecución, eliminación de restos y limpieza.

**Descomposición**

A012X000	h	Oficial 1a	0,119	47,00	5,59
A013X000	h	Ayudante	0,119	38,00	4,52
B173XXXX	u	Extintor de polvo ABC 50 kg	1,000	315,25	315,25
%0200	%	Medios auxiliares	3,254	2,00	6,51
%SYS02	%	Seguridad y Salud	3,319	2,00	6,64
%19	%	Gastos Generales-Beneficio Industrial	3,385	19,00	64,32

**Medición**

UDS LONGITUD ANCHURA ALTURA

1 1,00

Subtotal 1,00

1,00 402,83 402,83

**E03.2.1.5 Extintor CO2 5 kg**

Extintor de tipo CO2 de 5 kg

En esta partida se incluyen todos los materiales y medios técnicos necesarios, su correspondiente mano de obra y los posibles gastos indirectos subyacentes de la propia partida. También se incluyen todos aquellos materiales, elementos, accesorios, medios (mecánicos, humanos) y recursos necesarios para su completa ejecución, eliminación de restos y limpieza.

**Descomposición**

A012X000	h	Oficial 1a	0,119	47,00	5,59
A013X000	h	Ayudante	0,119	38,00	4,52
B180XXXX	u	Extintor de CO2 5kg	1,000	75,58	75,58
%0200	%	Medios auxiliares	0,857	2,00	1,71
%SYS02	%	Seguridad y Salud	0,874	2,00	1,75
%19	%	Gastos Generales-Beneficio Industrial	0,892	19,00	16,95

**Medición**

UDS LONGITUD ANCHURA ALTURA

6 6,00

Subtotal 6,00

6,00 106,10 636,60

**E03.2.1.5.1 Extintor CO2 10 kg**

Extintor de tipo CO2 de 10 kg

En esta partida se incluyen todos los materiales y medios técnicos necesarios, su correspondiente mano de obra y los posibles gastos indirectos subyacentes de la propia partida. También se incluyen todos aquellos materiales, elementos, accesorios, medios (mecánicos, humanos) y recursos necesarios para su completa ejecución, eliminación de restos y limpieza.

**Descomposición**

A012X000	h	Oficial 1a	0,119	47,00	5,59
A013X000	h	Ayudante	0,119	38,00	4,52
B118XXXX	u	Extintor de CO2 10kg	1,000	170,00	170,00
%0200	%	Medios auxiliares	1,801	2,00	3,60
%SYS02	%	Seguridad y Salud	1,837	2,00	3,67
%19	%	Gastos Generales-Beneficio Industrial	1,874	19,00	35,61

**Medición**

UDS LONGITUD ANCHURA ALTURA

1 1,00

Subtotal 1,00





## PRÓRROGA

CÓDIGO	RESUMEN	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE	
E03.2.2.4	<b>Manguera BIE 25 mm</b> Suministro y colocación de nueva manguera para BIE de 25 mm.	1,00	222,99	222,99	
	En esta partida se incluyen todos los materiales y medios técnicos necesarios, su correspondiente mano de obra y los posibles gastos indirectos subyacentes de la propia partida. También se incluyen todos aquellos materiales, elementos, accesorios, medios (mecánicos, humanos) y recursos necesarios para su completa ejecución, eliminación de restos y limpieza.				
	<b>Descomposición</b>				
	A012X000 h Oficial 1a	1,189	47,00	55,88	
	A013X000 h Ayudante	1,189	38,00	45,18	
	A015X001 u Manguera BIE 25mm	1,000	208,00	208,00	
	%0200 % Medios auxiliares	3,091	2,00	6,18	
	%SYS02 % Seguridad y Salud	3,152	2,00	6,30	
	%19 % Gastos Generales-Beneficio Industrial	3,215	19,00	61,09	
	<b>Medición</b>	<b>UDS</b>	<b>LONGITUD</b>	<b>ANCHURA</b>	<b>ALTURA</b>
		2			2,00
				<b>Subtotal</b>	<b>2,00</b>
		<b>2,00</b>	<b>382,63</b>	<b>765,26</b>	
E03.2.2.4.1	<b>Retimbrado de manguera BIE 25 mm</b>				
	<b>Descomposición</b>				
	A012X000 h Oficial 1a	0,750	47,00	35,25	
	A013X000 h Ayudante	0,750	38,00	28,50	
	%0200 % Medios auxiliares	0,638	2,00	1,28	
	%SYS02 % Seguridad y Salud	0,650	2,00	1,30	
	%19 % Gastos Generales-Beneficio Industrial	0,663	19,00	12,60	
	<b>Medición</b>	<b>UDS</b>	<b>LONGITUD</b>	<b>ANCHURA</b>	<b>ALTURA</b>
		2			2,00
				<b>Subtotal</b>	<b>2,00</b>
		<b>2,00</b>	<b>78,93</b>	<b>157,86</b>	
E03.5.2	<b>Señalización fotoluminiscente interior</b> Suministro y colocación de señalización fotoluminiscente de interior.				
	En esta partida se incluyen todos los materiales y medios técnicos necesarios, su correspondiente mano de obra y los posibles gastos indirectos subyacentes de la propia partida. También se incluyen todos aquellos materiales, elementos, accesorios, medios (mecánicos, humanos) y recursos necesarios para su completa ejecución, eliminación de restos y limpieza.				
	<b>Descomposición</b>				
	A012X000 h Oficial 1a	0,059	47,00	2,77	
	A013X000 h Ayudante	0,059	38,00	2,24	
	B25X000 u Señalización fotoluminiscente interior	1,000	12,80	12,80	
	%0200 % Medios auxiliares	0,178	2,00	0,36	
	%SYS02 % Seguridad y Salud	0,182	2,00	0,36	
	%19 % Gastos Generales-Beneficio Industrial	0,185	19,00	3,52	
	<b>Medición</b>	<b>UDS</b>	<b>LONGITUD</b>	<b>ANCHURA</b>	<b>ALTURA</b>
		15			15,00
				<b>Subtotal</b>	<b>15,00</b>
		<b>15,00</b>	<b>22,05</b>	<b>330,75</b>	



## PRÓRROGA

CÓDIGO	RESUMEN	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
	TOTAL E05 .....			8.454,39
	TOTAL .....			40.109,85





## RESUMEN

### RESUMEN DEL PRESUPUESTO

PRESUPUESTO DE LICITACIÓN DE LOS SERVICIOS POR UN (1) AÑO (sin IVA) .....	60.473,93 €
IMPORTE DE LOS SERVICIOS POR LA 1ª PRÓRROGA DE UN (1) AÑO (sin IVA) .....	40.109,85 €
IMPORTE DE LOS SERVICIOS POR LA 2ª PRÓRROGA DE UN (1) AÑO (sin IVA) .....	40.109,85 €
IMPORTE DE LOS SERVICIOS POR LA 3ª PRÓRROGA DE UN (1) AÑO (sin IVA) .....	40.109,85 €
IMPORTE DE LOS SERVICIOS POR LA 4ª PRÓRROGA DE UN (1) AÑO (sin IVA) .....	40.109,85 €
VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO POR CINCO (5) AÑOS (sin IVA) .....	220.913,33 €
IVA (21%) .....	46.391,80 €
VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO POR CINCO (5) AÑOS (con IVA) .....	267.305,13 €



## ANEJO II: GAMAS MÍNIMAS DE MANTENIMIENTO



GST26-0023 - MANTENIMIENTO INTEGRAL DE SISTEMAS CONTRAINCENDIOS EN EL PUERTO DE MAÓ

ANEJO 2: GAMAS DE MANTENIMIENTO

D: Diario / S: semanal / QC: quincenal / M: mensual / BM: bimensual / TM: trimestral / CM: cuatrimestral / SM: semestral / A: anual / BA: bienal / TA: trienal / CA: cuatrienal / QA: quinquenal / DA: decenal

OB: Obligatorio / OR: Ordinario

nº	ELEMENTO	FRECUENCIA	PUNTO DE INSPECCIÓN	NIVEL
PCI.CEN01	Centralitas	Trimestral	Verificar si se han realizado cambios o modificaciones en cualquiera de los componentes del sistema desde la última revisión realizada y proceder a su documentación	OB
PCI.CEN02	Centralitas	Trimestral	Comprobación de funcionamiento de las instalaciones con cada fuente de suministro	OB
PCI.CEN03	Centralitas	Trimestral	Sustitución de pilotos, fusibles y otros elementos defectuosos	OB
PCI.CEN04	Centralitas	Trimestral	Revisión de indicaciones luminosas de alarma, avería, desconexión e información en la central	OB
PCI.CEN05	Centralitas	Trimestral	Mantenimiento de acumuladores (limpieza de bornas, reposición de agua destilada, etc.)	OB
PCI.CEN06	Centralitas	Trimestral	Verificar equipos de centralización y de transmisión de alarma	OB
PCI.CEN07	Centralitas	Anual	Comprobación del funcionamiento de maniobras programadas en función de la zona de detección	OB
PCI.CEN08	Centralitas	Anual	Verificación y actualización de la versión de "software" de la central de acuerdo con las recomendaciones del fabricante	OB
PCI.CEN09	Centralitas	Anual	Comprobar todas las maniobras existentes: Avisadores luminosos y acústicos, paro de aire, paro de máquinas, paro de ascensores, extinción automática, compuertas cortafuego, equipos de extracción de humos y otras partes del sistema de protección contra incendios.	OB
PCI.CEN10	Centralitas	Anual	Se deberán realizar las operaciones indicadas en la Norma UNE-EN 23007-14.	OB
PCI.CEN11	Centralitas	Anual	Limpiar el equipo de central y accesorios.	OR
PCI.DET01	Detectores	Trimestral	Inspección visual de presencia de todos los elementos.	OR
PCI.DET02	Detectores	Trimestral	Comprobar el funcionamiento de un elemento de cada zona.	OR
PCI.DET03	Detectores	Anual	Verificación del espacio libre, debajo del detector puntual y en todas las direcciones, como mínimo 500 mm.	OB
PCI.DET04	Detectores	Anual	Verificación del estado de los detectores (fijación, limpieza, corrosión, aspecto exterior).	OB
PCI.DET05	Detectores	Anual	Prueba individual de funcionamiento de todos los detectores automáticos, de acuerdo con las especificaciones de sus fabricantes.	OB
PCI.DET06	Detectores	Anual	Verificación de la capacidad de alcanzar y activar el elemento sensor del interior de la cámara del detector. Deben emplearse métodos de verificación que no dañen o perjudiquen el rendimiento del detector.	OB
PCI.PUL01	Pulsadores	Trimestral	Comprobación de la señalización de los pulsadores de alarma manuales.	OB
PCI.PUL02	Pulsadores	Semestral	Verificación de la ubicación, identificación, visibilidad y accesibilidad de los pulsadores.	OB
PCI.PUL03	Pulsadores	Semestral	Verificación del estado de los pulsadores (fijación, limpieza, corrosión, aspecto exterior).	OB
PCI.PUL04	Pulsadores	Anual	Prueba de funcionamiento de todos los pulsadores.	OB
PCI.SIR01	Sirenas	Trimestral	Comprobar el funcionamiento de los avisadores luminosos y acústicos.	OB
PCI.SIR02	Sirenas	Trimestral	Si es aplicable, verificar el funcionamiento del sistema de megafonía.	OB
PCI.SIR03	Sirenas	Trimestral	Si es aplicable, verificar la inteligibilidad del audio en cada zona de extinción.	OB
PCI.SIR04	Sirenas	Trimestral	Inspección visual de presencia de todos los elementos.	OR
PCI.SIR04	Sirenas	Anual	Prueba de funcionamiento de un elemento de cada zona	OR
PCI.BAT01	Baterías	Trimestral	Revisión de sistemas de baterías: Prueba de conmutación del sistema en fallo de red, funcionamiento del sistema bajo baterías, detección de avería y restitución a modo normal.	OB
PCI.EXT01	Extintores	Trimestral	Verificar que los extintores están en su lugar asignado y que no presentan muestras aparentes de daños.	OB
PCI.EXT02	Extintores	Trimestral	Verificar que son adecuados conforme al riesgo a proteger.	OB
PCI.EXT03	Extintores	Trimestral	Verificar que no tienen el acceso obstruido, son visibles o están señalizados y tienen sus instrucciones de manejo en la parte delantera.	OB
PCI.EXT04	Extintores	Trimestral	Verificar que las instrucciones de manejo son legibles.	OB
PCI.EXT05	Extintores	Trimestral	Verificar que el indicador de presión se encuentra en la zona de operación.	OB
PCI.EXT06	Extintores	Trimestral	Verificar que las partes metálicas (boquillas, válvula, manguera...) están en buen estado.	OB
PCI.EXT07	Extintores	Trimestral	Verificar que no faltan ni están rotos los precintos o los tapones indicadores de uso.	OB
PCI.EXT08	Extintores	Trimestral	Verificar que no han sido descargados total o parcialmente.	OB
PCI.EXT09	Extintores	Trimestral	Comprobación de la señalización de los extintores.	OB
PCI.EXT10	Extintores	Anual	Realizar las operaciones de mantenimiento según lo establecido en el "Programa de Mantenimiento Anual" de la Norma UNE 23120.	OB
PCI.EXT11	Extintores	Anual	En extintores móviles, se comprobará, adicionalmente, el buen estado del sistema de traslado.	OB
PCI.EXT12	Extintores	Quinquenal	Realizar una prueba de nivel C (timbrado), de acuerdo a lo establecido en el anexo III, del Reglamento de Equipos a Presión, aprobado por Real Decreto 2060/2008, de 12 de diciembre.	OB
PCI.BIE01	BIEs	Trimestral	Comprobación de la señalización de las BIEs.	OB
PCI.BIE02	BIEs	Trimestral	Comprobación de la buena accesibilidad de los equipos.	OB
PCI.BIE03	BIEs	Trimestral	Comprobación, por lectura del manómetro, de la presión de servicio	OB



nº	ELEMENTO	FRECUENCIA	PUNTO DE INSPECCIÓN	NIVEL
PCI.BIE04	BIEs	Trimestral	Comprobación por inspección de todos los componentes, procediendo a desenrollar la manguera en toda su extensión, y accionando la boquilla caso de tener varias posiciones	OB
PCI.BIE05	BIEs	Anual	Realizar las operaciones de inspección y mantenimiento anuales según lo establecido la UNE-EN 671-3	OB
PCI.BIE06	BIEs	Quinquenal	Realizar las operaciones de inspección y mantenimiento quinquenales sobre la manguera según lo establecido la UNE-EN 671-3	OB
PCI.HID01	Hidrantes	Trimestral	Comprobar la accesibilidad a su entorno y la señalización en los hidrantes enterrados.	OB
PCI.HID02	Hidrantes	Trimestral	Inspección visual, comprobando la estanquidad del conjunto.	OB
PCI.HID03	Hidrantes	Trimestral	Quitar las tapas de las salidas, engrasar las roscas y comprobar el estado de las juntas de los racores.	OB
PCI.HID04	Hidrantes	Trimestral	Comprobación de la señalización de los hidrantes.	OB
PCI.HID05	Hidrantes	Semestral	Engrasar la tuerca de accionamiento o rellenar la cámara de aceite del mismo.	OB
PCI.HID06	Hidrantes	Semestral	Abrir y cerrar el hidrante, comprobando el funcionamiento correcto de la válvula principal y del sistema de drenaje.	OB
PCI.HID07	Hidrantes	Anual	Verificar la estanquidad de los tapones	OB
PCI.HID08	Hidrantes	Quinquenal	Cambio de las juntas de los racores.	OB
MPCI.001	Columna seca	Semestral	Comprobación de la accesibilidad de la entrada de la calle y tomas de piso.	OB
MPCI.002	Columna seca	Semestral	Comprobación de la señalización.	OB
MPCI.003	Columna seca	Semestral	Comprobación de las tapas y correcto funcionamiento de sus cierres (engrase si es necesario).	OB
MPCI.004	Columna seca	Semestral	Comprobar que todas las tapas de racores están bien colocadas y ajustadas.	OB
MPCI.005	Columna seca	Semestral	Comprobar que las llaves de las conexiones siamesas están cerradas.	OB
MPCI.006	Columna seca	Semestral	Comprobar que las válvulas de seccionamiento están abiertas.	OB
MPCI.007	Columna seca	Semestral	Maniobrar todas las llaves de la instalación, verificando el funcionamiento correcto de las mismas.	OB
PCI.ABA01	Abastecimiento de agua	Trimestral	Verificación por inspección de todos los elementos, depósitos, válvulas, mandos, alarmas motobombas, accesorios, señales, etc.	OB
PCI.ABA02	Abastecimiento de agua	Trimestral	Comprobación del funcionamiento automático y manual de la instalación, de acuerdo con las instrucciones del fabricante o instalador.	OB
PCI.ABA03	Abastecimiento de agua	Trimestral	Mantenimiento de acumuladores, limpieza de bornas (reposición de agua destilada, etc.). Verificación de niveles (combustible, agua, aceite, etc.).	OB
PCI.ABA04	Abastecimiento de agua	Trimestral	Verificación de accesibilidad a los elementos, limpieza general, ventilación de salas de bombas, etc.	OB
PCI.ABA05	Abastecimiento de agua	Trimestral	Verificar el ajuste y funcionamiento de las sondas de nivel.	OR
PCI.ABA06	Abastecimiento de agua	Trimestral	Verificar el estado del cuadro eléctrico comprobando la posición de los selectores y el funcionamiento de los pilotos.	OR
PCI.ABA07	Abastecimiento de agua	Trimestral	Verificar el estado general del grupo comprobando la ausencia de fugas.	OR
PCI.ABA08	Abastecimiento de agua	Trimestral	Verificar y controlar la presión en los manómetros.	OR
PCI.ABA09	Abastecimiento de agua	Trimestral	Poner en funcionamiento a través de la tubería de pruebas retornando el agua al depósito y verificando el caudal	OR
PCI.ABA10	Abastecimiento de agua	Trimestral	Comprobar el correcto funcionamiento de las bombas de reserva.	OR
PCI.ABA11	Abastecimiento de agua	Trimestral	Comprobar el buen estado de todos los componentes del sistema.	OR
PCI.ABA12	Abastecimiento de agua	Trimestral	Verificación de niveles (combustible, agua, aceite,...)	OR
PCI.ABA13	Abastecimiento de agua	Trimestral	Comprobar el tarado de los presostatos.	OR
PCI.ABA14	Abastecimiento de agua	Trimestral	Reparar los anclajes y tensarlos si procede.	OR
PCI.ABA15	Abastecimiento de agua	Trimestral	Accionar todos los elementos de las válvulas.	OR
PCI.ABA16	Abastecimiento de agua	Trimestral	Limpieza general de todos los componentes.	OR
PCI.ABA17	Abastecimiento de agua	Trimestral	Verificar el ajuste y funcionamiento de las sondas de nivel.	OR
PCI.ABA18	Abastecimiento de agua	Trimestral	Comprobar la ausencia de fugas y filtraciones del depósito	OR
PCI.ABA19	Abastecimiento de agua	Trimestral	Mirar el nivel de agua del depósito.	OR
PCI.ABA20	Abastecimiento de agua	Trimestral	Limpiar y ventilar la dependencia	OR
PCI.ABA21	Abastecimiento de agua	Semestral	Accionamiento y engrase de las válvulas.	OB
PCI.ABA22	Abastecimiento de agua	Semestral	Verificación y ajuste de los prensaestopas.	OB
PCI.ABA23	Abastecimiento de agua	Semestral	Verificación de la velocidad de los motores con diferentes cargas.	OB
PCI.ABA24	Abastecimiento de agua	Semestral	Comprobación de la alimentación eléctrica, líneas y protecciones.	OB
PCI.ABA25	Abastecimiento de agua	Anual	Comprobación de la reserva de agua.	OB
PCI.ABA26	Abastecimiento de agua	Anual	Limpieza de filtros y elementos de retención de suciedad en la alimentación de agua. Comprobación del estado de carga de baterías y electrolito.	OB
PCI.ABA27	Abastecimiento de agua	Anual	Prueba, en las condiciones de recepción, con realización de curvas de abastecimiento con cada fuente de agua y de energía.	OB
PCI.SEÑ01	Señalización	Anual	Comprobación visual de la existencia, correcta ubicación y buen estado en cuanto a limpieza, legibilidad e iluminación (en la oscuridad) de las señales, balizamientos y planos de evacuación.	OB
PCI.SEÑ02	Señalización	Anual	Verificación del estado de los elementos de sujeción (anclajes, varillas, angulares, tornillería, adhesivos, etc.).	OB



## ANEJO III: LISTADO DE EQUIPOS



DETECTOR DE HUMO ÓPTICO LINEAL		
DESCRIPCIÓN	SECTOR	DETALLE
Detector de humo óptico lineal edificio (almacén de la APB)	Zona de Es Cós Nou: edificio (almacén de la APB)	Detector de humo óptico lineal FIREBEAM BDH200
Detector de humo óptico lineal estación marítima de Es Cós Nou	Zona de Es Cós Nou: estación marítima de Es Cós Nou	Detector de humo óptico lineal FIREBEAM BDH200
Detector de humo óptico lineal estación marítima de Es Cós Nou	Zona de Es Cós Nou: estación marítima de Es Cós Nou	Detector de humo óptico lineal FIREBEAM BDH200

BOCAS DE INCENDIO EQUIPADA (BIE)		
DESCRIPCIÓN	SECTOR	DETALLE
Boca de incendio equipada estación marítima de Es Cós Nou	Zona de Es Cós Nou: estación marítima de Es Cós Nou	Boca de incendio equipada de 25 mm 20 m
Boca de incendio equipada estación marítima de Es Cós Nou	Zona de Es Cós Nou: estación marítima de Es Cós Nou	Boca de incendio equipada de 25 mm 20 m
Boca de incendio equipada estación marítima de Creuers	Zona de Moll de Creuers: estación marítima de Creuers	Boca de incendio equipada de 45 mm 20 m
Boca de incendio equipada estación marítima de Creuers	Zona de Moll de Creuers: estación marítima de Creuers	Boca de incendio equipada de 45 mm 20 m
Boca de incendio equipada estación marítima de Creuers	Zona de Moll de Creuers: estación marítima de Creuers	Boca de incendio equipada de 45 mm 20 m

COLUMNA SECA		
DESCRIPCIÓN	SECTOR	DETALLE
Columna seca estación marítima de Es Cós Nou	Zona de Es Cós Nou: estación marítima de Es Cós Nou	Toma de agua en fachada con conexión siamesa IPF 41

EXTINTOR POLVO ABC		
DESCRIPCIÓN	SECTOR	DETALLE
Extintor Nuevo taller de Conservación	Zona de Es Cós Nou: edificio (almacén de la APB)	Extintor de polvo polivalente ABC, 9 kg, eficacia 34A 233B C, número antiguo 34
Extintor Nuevo taller de Conservación	Zona de Es Cós Nou: edificio (almacén de la APB)	Extintor de polvo polivalente ABC, 9 kg, eficacia 34A 233B C, número antiguo 35
Extintor Nuevo taller de Conservación	Zona de Es Cós Nou: edificio (almacén de la APB)	Extintor de polvo polivalente ABC, 9 kg, eficacia 34A 233B C, número antiguo 36
Extintor Nuevo taller de Conservación (antes vestíbulo edificio de la empresa de estiba)	Zona de Es Cós Nou: edificio (almacén de la APB)	Extintor de polvo polivalente ABC, 6 kg, eficacia 27A 183B C, número antiguo 64
Extintor Postes recinto de embarque de turismos Moll de Es Cos Nou	Zona de Es Cós Nou: Moll de Es Cós Nou (zona interior y zona exterior del vallado de seguridad)	Extintor de polvo polivalente ABC, 9 kg, eficacia 34A 233B C, número antiguo 76
Extintor Postes recinto de embarque de turismos Moll de Es Cos Nou	Zona de Es Cós Nou: Moll de Es Cós Nou (zona interior y zona exterior del vallado de seguridad)	Extintor de polvo polivalente ABC, 9 kg, eficacia 34A 233B C, número antiguo 77
Extintor Postes recinto de embarque de turismos Moll de Es Cos Nou	Zona de Es Cós Nou: Moll de Es Cós Nou (zona interior y zona exterior del vallado de seguridad)	Extintor de polvo polivalente ABC, 9 kg, eficacia 34A 233B C, número antiguo 78
Extintor Recinto de climatización y grupo electrógeno Moll de Es Cos Nou	Zona de Es Cós Nou: Moll de Es Cós Nou (zona interior y zona exterior del vallado de seguridad)	Extintor de polvo polivalente ABC, 6 kg, eficacia 27A 183B C, número antiguo 12
Extintor Caseta control junto carpa sector J (aparcamiento empleados APB)	Zona de Moll de Creuers: sector J y zona edificios APB	Extintor de polvo polivalente ABC, 6 kg, eficacia 27A 183B C, número antiguo 27
Extintor Cuarto técnico instalaciones eléctricas	Zona de Es Cós Nou: estación marítima de Es Cós Nou	Extintor de polvo polivalente ABC, 6 kg, eficacia 27A 183B C, número antiguo 5
Extintor Sala de espera (antiguo tinglado)	Zona de Es Cós Nou: estación marítima de Es Cós Nou	Extintor de polvo polivalente ABC, 6 kg, eficacia 27A 183B C, número antiguo 1
Extintor Sala de espera (antiguo tinglado)	Zona de Es Cós Nou: estación marítima de Es Cós Nou	Extintor de polvo polivalente ABC, 6 kg, eficacia 27A 183B C, número antiguo 4
Extintor Sala de espera (antiguo tinglado)	Zona de Es Cós Nou: estación marítima de Es Cós Nou	Extintor de polvo polivalente ABC, 6 kg, eficacia 27A 183B C, número antiguo 8
Extintor Sala de espera (carpa)	Zona de Es Cós Nou: estación marítima de Es Cós Nou	Extintor de polvo polivalente ABC, 6 kg, eficacia 27A 183B C, número antiguo 2
Extintor Sala de espera (carpa)	Zona de Es Cós Nou: estación marítima de Es Cós Nou	Extintor de polvo polivalente ABC, 6 kg, eficacia 27A 183B C, número antiguo 3
Extintor Sala de espera (carpa)	Zona de Es Cós Nou: estación marítima de Es Cós Nou	Extintor de polvo polivalente ABC, 6 kg, eficacia 27A 183B C, número antiguo 7
Extintor Sala de espera (carpa)	Zona de Es Cós Nou: estación marítima de Es Cós Nou	Extintor de polvo polivalente ABC, 50 kg, eficacia 89A 610B C, número antiguo 11
Extintor Cuarto técnico instalaciones contra incendios (cuarto limpieza)	Zona de Es Cós Nou: estación marítima de Es Cós Nou	Extintor de polvo polivalente ABC, 6 kg, eficacia 27A 183B C, número antiguo 6
Extintor Edificio de control de la Policía Portuaria	Zona de Es Cós Nou: edificio de control de la Policía Portuaria	Extintor de polvo polivalente ABC, 50 kg, eficacia 89A 610B C, número antiguo 31



EXTINTOR POLVO ABC		
DESCRIPCIÓN	SECTOR	DETALLE
Extintor Edificio de control de la Policía Portuaria	Zona de Es Cós Nou: edificio de control de la Policía Portuaria	Extintor de polvo polivalente ABC, 9 kg, eficacia 34A 233B C, número antiguo 30B
Extintor Centro de transformación Es Cos Nou	Zona de Es Cós Nou: Moll de Es Cós Nou (zona interior y zona exterior del vallado de seguridad)	Extintor de polvo polivalente ABC, 6 kg, eficacia 27A 183B C, número antiguo 70
Extintor Edificio anexo al edificio de control de la Policía Portuaria	Zona de Es Cós Nou: edificio anexo al edificio de control de la Policía Portuaria	Extintor de polvo polivalente ABC, 6 kg, eficacia 27A 183B C, número antiguo 39
Extintor Sala de espera planta baja	Zona de Moll de Creuers: estación marítima de Creuers	Extintor de polvo polivalente ABC, 9 kg, eficacia 34A 144B C, número antiguo 18
Extintor Sala de espera planta baja	Zona de Moll de Creuers: estación marítima de Creuers	Extintor de polvo polivalente ABC, 9 kg, eficacia 34A 144B C, número antiguo 19
Extintor Cuarto técnico instalaciones eléctricas	Zona de Moll de Creuers: estación marítima de Creuers	Extintor de polvo polivalente ABC, 50 kg, eficacia 89A 610B C, número antiguo 26
Extintor Local este (antes Bar Sa Proa)	Zona de Moll de Creuers: estación marítima de Creuers	Extintor de polvo polivalente ABC, 9 kg, eficacia 34A 183B C, número antiguo 53
Extintor Sala de espera planta primera	Zona de Moll de Creuers: estación marítima de Creuers	Extintor de polvo polivalente ABC, 9 kg, eficacia 34A 144B C, número antiguo 20
Extintor Sala de espera planta primera	Zona de Moll de Creuers: estación marítima de Creuers	Extintor de polvo polivalente ABC, 9 kg, eficacia 34A 144B C, número antiguo 22
Extintor Sala de espera planta primera	Zona de Moll de Creuers: estación marítima de Creuers	Extintor de polvo polivalente ABC, 9 kg, eficacia 34A 144B C, número antiguo 23
Extintor Cuarto técnico grupo electrógeno planta segunda	Zona de Moll de Creuers: estación marítima de Creuers	Extintor de polvo polivalente ABC, 6 kg, eficacia 27A 183B C, número antiguo 73
Extintor Oficina responsable Policía Portuaria	Zona de Moll de Llevant: edificio de oficinas de la Autoritat Portuària de Balears nº 1	Extintor de polvo polivalente ABC, 9 kg, eficacia 34A 233B C, número antiguo 1
Extintor Oficina planta baja, portal nº 1	Zona de Moll de Llevant: edificio de oficinas de la Autoritat Portuària de Balears nº 1	Extintor de polvo polivalente ABC, 9 kg, eficacia 34A 144B C, número antiguo 4
Extintor Cuarto técnico caldera	Zona de Moll de Llevant: edificio de oficinas de la Autoritat Portuària de Balears nº 1	Extintor de polvo polivalente ABC, 6 kg, eficacia , número antiguo 6
Extintor Comedor empleados (antiguo garaje)	Zona de Moll de Llevant: edificio de oficinas de la Autoritat Portuària de Balears nº 1	Extintor de polvo polivalente ABC, 9 kg, eficacia 34A 144B C, número antiguo 7
Extintor Centro de control	Zona de Moll de Llevant: edificio de oficinas de la Autoritat Portuària de Balears nº 1	Extintor de polvo polivalente ABC, 6 kg, eficacia 27A 183B C, número antiguo 10
Extintor Sala de reuniones	Zona de Moll de Llevant: edificio de oficinas de la Autoritat Portuària de Balears nº 1	Extintor de polvo polivalente ABC, 6 kg, eficacia 27A 183B C, número antiguo 11
Extintor Cuarto técnico grupo electrógeno planta baja	Zona de Moll de Llevant: edificio de oficinas de la Autoritat Portuària de Balears nº 1	Extintor de polvo polivalente ABC, 6 Kg, eficacia 27A 183B C, número antiguo 71
Extintor Vestíbulo planta baja, portal nº 2	Zona de Moll de Llevant: edificio de oficinas de la Autoritat Portuària de Balears nº 1	Extintor de polvo polivalente ABC, 9 kg, eficacia 34A 144B C, número antiguo 12
Extintor Pasillo oficinas Conservación planta primera	Zona de Moll de Llevant: edificio de oficinas de la Autoritat Portuària de Balears nº 1	Extintor de polvo polivalente ABC, 6 kg, eficacia 27A 183B C, número antiguo 87
Extintor Vestíbulo planta primera, portal nº 1	Zona de Moll de Llevant: edificio de oficinas de la Autoritat Portuària de Balears nº 1	Extintor de polvo polivalente ABC, 6 kg, eficacia 21A 113B C, número antiguo 8
Extintor Vestíbulo planta primera, portal nº 1 (antes oficina Responsable Operaciones Portuarias)	Zona de Moll de Llevant: edificio de oficinas de la Autoritat Portuària de Balears nº 1	Extintor de polvo polivalente ABC, 6 Kg, eficacia 27A 183B C, número antiguo 62B / 9
Extintor Vestíbulo planta primera, portal nº 2	Zona de Moll de Llevant: edificio de oficinas de la Autoritat Portuària de Balears nº 1	Extintor de polvo polivalente ABC, 9 kg, eficacia 34A 144B C, número antiguo 14
Extintor Taller de Conservación	Zona de Moll de Llevant: edificio de oficinas de la Autoritat Portuària de Balears nº 2	Extintor de polvo polivalente ABC, 9 kg, eficacia 34A 183B C, número antiguo 46
Extintor Taller de Conservación	Zona de Moll de Llevant: edificio de oficinas de la Autoritat Portuària de Balears nº 2	Extintor de polvo polivalente ABC, 9 kg, eficacia 34A 233B C, número antiguo 47B
Extintor Taller de Conservación	Zona de Moll de Llevant: edificio de oficinas de la Autoritat Portuària de Balears nº 2	Extintor de polvo polivalente ABC, 9 kg, eficacia 34A 233B C, número antiguo 48
Extintor Almacén señales tráfico (antiguo pañol de Flota)	Zona de Moll de Llevant: edificio de oficinas de la Autoritat Portuària de Balears nº 2	Extintor de polvo polivalente ABC, 9 kg, eficacia 34A 233B C, número antiguo 40
Extintor Taller de Señales Marítimas	Zona de Moll de Llevant: edificio de oficinas de la Autoritat Portuària de Balears nº 2	Extintor de polvo polivalente ABC, 9 kg, eficacia 34A 233B C, número antiguo 41
Extintor Centro de maniobra y medida Bell port - Sunseeker	Zona de Moll de Llevant: otros	Extintor de polvo polivalente ABC, 6 Kg, eficacia 27A 183B C, número antiguo 68



EXTINTOR POLVO ABC		
DESCRIPCIÓN	SECTOR	DETALLE
Extintor Centro de transformación Sa Lliga	Zona de Moll de Llevant: otros	Extintor de polvo polivalente ABC, 6 Kg, eficacia 27A 183B C, número antiguo 69
Extintor Faro Isla del Aire (antes Opel Vivaro 0568 FNT)	Otros	Extintor de polvo polivalente ABC, 6Kg, eficacia 27A 183B C, número antiguo 54
Extintor Piaggio Motocarro 9858 LCP	Otros	Extintor de polvo polivalente ABC, 2 Kg, eficacia 13A 55B C, número antiguo 83
Extintor Citroën Nuevo ë-Berlingo 4851 MSG (antes Renault Megane 3680 JDB)	Otros	Extintor de polvo polivalente ABC, 2 kg, eficacia 13A 55B C, número antiguo 86
Extintor Citroën Nuevo ë-Berlingo 4852 MSG (antes Renault Megane 7603 JCM)	Otros	Extintor de polvo polivalente ABC, 2 kg, eficacia 8A 34B C, número antiguo 51
Extintor Renault Megane 7603 JCM (antes Renault Megane 8102 JCF)	Otros	Extintor de polvo polivalente ABC, 3 kg, eficacia 13A 55B C, número antiguo 29
Extintor Mercedes Scanner 0764 CDK	Otros	Extintor de polvo polivalente ABC, 2 kg, eficacia 13A 55B C, número antiguo 16
Extintor Nissan Eco 2624 KXF	Otros	Extintor de polvo polivalente ABC, 6 kg, eficacia 27A 183B C, número antiguo 82
Extintor Peugeot e-Rifter 8332 LDW (antes 0876 GND)	Otros	Extintor de polvo polivalente ABC, 3 kg, eficacia 13A 89B C, número antiguo 11
Extintor Embarcación Far de Cavallería	Otros	Extintor de polvo polivalente ABC, 3 kg, eficacia 13A 55B C, número antiguo 61
Extintor Reserva (antes Faro de Maó o Sant Felip)	Otros	Extintor de polvo polivalente ABC, 6 kg, eficacia 27A 183B C, número antiguo 67
Extintor Sala de espera planta primera	Zona de Moll de Creuers: estación marítima de Creuers	Extintor de polvo polivalente ABC, 6 kg, eficacia 27A 183B C, número antiguo
Extintor Pasillo gimnasio	Zona de Es Cós Nou: edificio (almacén de la APB)	Extintor de polvo polivalente ABC, 6 kg, eficacia 27A 183B C, número antiguo
Extintor Gimnasio	Zona de Es Cós Nou: edificio (almacén de la APB)	Extintor de polvo polivalente ABC, 6 kg, eficacia 27A 183B C, número antiguo
Extintor Zona taller/almacén	Zona de Es Cós Nou: edificio (almacén de la APB)	Extintor de polvo polivalente ABC, 6 kg, eficacia 27A 183B C, número antiguo
Extintor Zona taller/almacén	Zona de Es Cós Nou: edificio (almacén de la APB)	Extintor de polvo polivalente ABC, 6 kg, eficacia 27A 183B C, número antiguo
Extintor Zona taller/almacén	Zona de Es Cós Nou: edificio (almacén de la APB)	Extintor de polvo polivalente ABC, 6 kg, eficacia 27A 183B C, número antiguo
Extintor Zona taller/almacén	Zona de Es Cós Nou: edificio (almacén de la APB)	Extintor de polvo polivalente ABC, 6 kg, eficacia 27A 183B C, número antiguo
Extintor Zona taller/almacén	Zona de Es Cós Nou: edificio (almacén de la APB)	Extintor de polvo polivalente ABC, 6 kg, eficacia 27A 183B C, número antiguo
Extintor Pasillo planta primera	Zona de Moll de Llevant: edificio de oficinas de la Autoritat Portuària de Balears nº 2	Extintor de polvo polivalente ABC, 6 kg, eficacia 27A 183B C, número antiguo
Extintor Embarcación Patró Morell (Antiguo Extintor Embarcación Far de Nati)	Otros	Extintor de polvo polivalente ABC, 3 kg, eficacia 13A 89B C, número antiguo
Extintor Motocicleta Niu 1516LSJ	Otros	Extintor de polvo polivalente ABC, 1 kg, eficacia 5A 21B C, número antiguo
Extintor Motocicleta Niu 1751LSJ	Otros	Extintor de polvo polivalente ABC, 1 kg, eficacia 5A 21B C, número antiguo
Extintor Peugeot e-Rifter 8314LWD	Otros	Extintor de polvo polivalente ABC, 2 kg, eficacia 13A 89B C, número antiguo
Extintor Motocicleta Scutum 7379KLY	Otros	Extintor de polvo polivalente ABC, 1 kg, eficacia 5A 21B C, número antiguo
Extintor Peugeot e-Rifter 8322LWD	Otros	Extintor de polvo polivalente ABC, 2 kg, eficacia 13A 89B C, número antiguo
Extintor Taller de Conservación	Zona de Moll de Llevant: edificio de oficinas de la Autoritat Portuària de Balears nº 2	Extintor de polvo polivalente ABC, 6 kg, eficacia 27A 183B C, número antiguo
Extintor Sala de espera planta baja	Zona de Moll de Creuers: estación marítima de Creuers	Extintor de polvo polivalente ABC, 6 kg, eficacia 27A 183B C, número antiguo
Extintor Moll de Es Jonquet (Es Cos Nou)	Zona de Es Cós Nou: Moll de Es Jonquet	Extintor de polvo polivalente ABC, 6 kg, eficacia 27A 183B C, número antiguo
Extintor Moll de Es Jonquet (Es Cos Nou)	Zona de Es Cós Nou: Moll de Es Jonquet	Extintor de polvo polivalente ABC, 6 kg, eficacia 27A 183B C, número antiguo
Extintor Moll de Es Jonquet (Es Cos Nou)	Zona de Es Cós Nou: Moll de Es Jonquet	Extintor de polvo polivalente ABC, 6 kg, eficacia 27A 183B C, número antiguo
Extintor Moll de Es Jonquet (Es Cos Nou)	Zona de Es Cós Nou: Moll de Es Jonquet	Extintor de polvo polivalente ABC, 6 kg, eficacia 27A 183B C, número antiguo
Extintor Moll de Es Jonquet (Es Cos Nou)	Zona de Es Cós Nou: Moll de Es Jonquet	Extintor de polvo polivalente ABC, 6 kg, eficacia 27A 183B C, número antiguo
Extintor Moll de Es Jonquet (Es Cos Nou)	Zona de Es Cós Nou: Moll de Es Jonquet	Extintor de polvo polivalente ABC, 6 kg, eficacia 27A 183B C, número antiguo
Extintor Moll de Es Jonquet (Es Cos Nou)	Zona de Es Cós Nou: Moll de Es Jonquet	Extintor de polvo polivalente ABC, 6 kg, eficacia 27A 183B C, número antiguo
Extintor Moll de Es Jonquet (Es Cos Nou)	Zona de Es Cós Nou: Moll de Es Jonquet	Extintor de polvo polivalente ABC, 6 kg, eficacia 27A 183B C, número antiguo
Extintor Moll de Es Jonquet (Es Cos Nou)	Zona de Es Cós Nou: Moll de Es Jonquet	Extintor de polvo polivalente ABC, 6 kg, eficacia 27A 183B C, número antiguo
Extintor Moll de Es Jonquet (Es Cos Nou)	Zona de Es Cós Nou: Moll de Es Jonquet	Extintor de polvo polivalente ABC, 6 kg, eficacia 27A 183B C, número antiguo
Extintor Pantalán Moll de Sa Colàrsega	Zona de Sa Colàrsega: Moll de Sa Colàrsega	Extintor de polvo polivalente ABC, 6 kg, eficacia 27A 183B C, número antiguo
Extintor Pantalán Moll de Sa Colàrsega	Zona de Sa Colàrsega: Moll de Sa Colàrsega	Extintor de polvo polivalente ABC, 6 kg, eficacia 27A 183B C, número antiguo



EXTINTOR POLVO ABC		
DESCRIPCIÓN	SECTOR	DETALLE
Extintor Pantalán Moll de Sa Colársega	Zona de Sa Colársega: Moll de Sa Colársega	Extintor de polvo polivalente ABC, 6 kg, eficacia 27A 183B C, número antiguo
Extintor Pantalán Moll de Sa Colársega	Zona de Sa Colársega: Moll de Sa Colársega	Extintor de polvo polivalente ABC, 6 kg, eficacia 27A 183B C, número antiguo
Extintor Pantalán Moll de Sa Colársega	Zona de Sa Colársega: Moll de Sa Colársega	Extintor de polvo polivalente ABC, 6 kg, eficacia 27A 183B C, número antiguo
Extintor Pantalán Moll de Sa Colársega	Zona de Sa Colársega: Moll de Sa Colársega	Extintor de polvo polivalente ABC, 6 kg, eficacia 27A 183B C, número antiguo
Extintor Pantalán Moll de Sa Colársega	Zona de Sa Colársega: Moll de Sa Colársega	Extintor de polvo polivalente ABC, 6 kg, eficacia 27A 183B C, número antiguo
Extintor Pantalán Moll de Ponent nº 3	Zona de Moll de Ponent: zona entre Costa de Ses Piques y Costa des Muret	Extintor de polvo polivalente ABC, 6 kg, eficacia 27A 183B C, número antiguo
Extintor Pantalán Moll de Ponent nº 3	Zona de Moll de Ponent: zona entre Costa de Ses Piques y Costa des Muret	Extintor de polvo polivalente ABC, 6 kg, eficacia 27A 183B C, número antiguo
Extintor Pantalán Moll de Ponent nº 2	Zona de Moll de Ponent: zona entre Costa de Ses Piques y Costa des Muret	Extintor de polvo polivalente ABC, 6 kg, eficacia 27A 183B C, número antiguo
Extintor Pantalán Moll de Ponent nº 2	Zona de Moll de Ponent: zona entre Costa de Ses Piques y Costa des Muret	Extintor de polvo polivalente ABC, 6 kg, eficacia 27A 183B C, número antiguo
Extintor Pantalán Moll de Ponent nº 1	Zona de Moll de Ponent: zona entre Costa de Ses Piques y Costa des Muret	Extintor de polvo polivalente ABC, 6 kg, eficacia 27A 183B C, número antiguo
Extintor Pantalán Moll de Ponent nº 1	Zona de Moll de Ponent: zona entre Costa de Ses Piques y Costa des Muret	Extintor de polvo polivalente ABC, 6 kg, eficacia 27A 183B C, número antiguo
Extintor Bajo marquesina fachada norte de la estación marítima	Zona de Moll de Creuers: Moll de Creuers (zona interior del vallado de seguridad)	Extintor de polvo polivalente ABC, 50 kg, eficacia A IVB C, número antiguo
Extintor Caseta portátil Policía en sector J	Zona de Moll de Creuers: Moll de Creuers (zona interior del vallado de seguridad)	Extintor de polvo polivalente ABC, 50 kg, eficacia A IVB C, número antiguo
Extintor Nissan Leaf 5058MNN	Otros	Extintor de polvo polivalente ABC, 6 kg, eficacia 27A 183B C, número antiguo
Extintor Nissan Leaf 5059MNN	Otros	Extintor de polvo polivalente ABC, 6 kg, eficacia 27A 183B C, número antiguo
Extintor Taller de Conservación	Zona de Moll de Llevant: edificio de oficinas de la Autoritat Portuària de Balears nº 2	Extintor de polvo polivalente ABC, 6 kg, eficacia 27A 183B C, número antiguo
Extintor Citroën Nuevo ë-Berlingo 4850 MSG	Otros	Extintor de polvo polivalente ABC, 2 kg, eficacia 13A 89B C, número antiguo
Extintor Faro de Cap d'Artrutx	Otros	Extintor de polvo polivalente ABC, 6 kg, eficacia 27A 183B C, número antiguo
Extintor Cuarto Guardia Civil	Zona de Moll de Creuers: estación marítima de Creuers	Extintor de polvo polivalente ABC, 6 kg, eficacia 27A 183B C, número antiguo
Extintor Cuarto limpieza	Zona de Moll de Creuers: estación marítima de Creuers	Extintor de polvo polivalente ABC, 6 kg, eficacia 27A 183B C, número antiguo
Extintor Toyota RAV4 5098 NBC	Otros	Extintor de polvo polivalente ABC, 6 kg, eficacia 27A 183B C, número antiguo
Extintor Pasillo planta primera	Zona de Moll de Llevant: edificio de oficinas de la Autoritat Portuària de Balears nº 2	Extintor de polvo polivalente ABC, 6 kg, eficacia 27A 183B C, número antiguo
Extintor Mercedes Scanner 0764 CDK	Otros	Extintor de polvo polivalente ABC, 2 kg, eficacia 8A 34B C, número antiguo
Extintor Caseta control embarque de turismos Moll de Es Cos Nou	Zona de Es Cós Nou: Moll de Es Cós Nou (zona interior y zona exterior del vallado de seguridad)	Extintor de polvo polivalente ABC, 6 kg, eficacia 27A 183B C, número antiguo
Extintor Sala de espera planta baja	Zona de Moll de Creuers: estación marítima de Creuers	Extintor de polvo polivalente ABC, 6 kg, eficacia 27A 183B C, número antiguo
Extintor Peugeot e-Rifter 8333 LDW (antes 0899 GND)	Otros	Extintor de polvo polivalente ABC, 3 kg, eficacia 13A 55B C, número antiguo
Extintor Faro de Maó o Sant Felip	Zona Menorca	Extintor de polvo polivalente ABC, 6Kg, eficacia 27A 183B C, número antiguo 65
Extintor Faro de Maó o Sant Felip	Zona Menorca	Extintor de polvo polivalente ABC, 6Kg, eficacia 27A 183B C, número antiguo 66
Extintor Faro de Faváritx	Zona Menorca	Extintor de polvo polivalente ABC, 9 Kg, eficacia 34A 233B C, número antiguo 7
Extintor Faro de Faváritx	Zona Menorca	Extintor de polvo polivalente ABC, 9 kg, eficacia 34A 144B C, número antiguo 8
Extintor Centro de transformación faro de Faváritx	Zona Menorca	Extintor de polvo polivalente ABC, 6 Kg, eficacia 27A 183B C, número antiguo 12
Extintor Faro de Cavalleria	Zona Menorca	Extintor de polvo polivalente ABC, 9 Kg, eficacia 34A 144B C, número antiguo 9
Extintor Faro de Cavalleria	Zona Menorca	Extintor de polvo polivalente ABC, 9 Kg, eficacia 34A 144B C, número antiguo 10
Extintor Faro de Sa Farola	Zona Menorca	Extintor de polvo polivalente ABC, 9Kg, eficacia 34A 233B C, número antiguo 6
Extintor Faro de Cap d'Artrutx	Zona Menorca	Extintor de polvo polivalente ABC, 6 kg, eficacia 27A 183B C, número antiguo



EXTINTOR POLVO ABC		
DESCRIPCIÓN	SECTOR	DETALLE
Extintor Faro de Punta Nati	Zona Menorca	Extintor de polvo polivalente ABC, 6 kg, eficacia 27A 183B C, número antiguo
Extintor Faro de Punta Nati	Zona Menorca	Extintor de polvo polivalente ABC, 6 kg, eficacia 27A 183B C, número antiguo
Extintor Faro de Sa Farola	Zona Menorca	Extintor de polvo polivalente ABC, 6 kg, eficacia 27A 183B C, número antiguo

EXTINTOR CO2		
DESCRIPCIÓN	SECTOR	DETALLE
Extintor Nuevo taller de Conservación	Zona de Es Cós Nou: edificio (almacén de la APB)	Extintor de dióxido de carbono, 10 kg, eficacia C, número antiguo 38
Extintor Recinto de climatización y grupo electrógeno Moll de Es Cos Nou	Zona de Es Cós Nou: Moll de Es Cós Nou (zona interior y zona exterior del vallado de seguridad)	Extintor de dióxido de carbono, 2kg, eficacia 34B, número antiguo 13
Extintor Pasarela de embarque	Zona de Es Cós Nou: Moll de Es Cós Nou (zona interior y zona exterior del vallado de seguridad)	Extintor de dióxido de carbono, 5 kg, eficacia 89B, número antiguo 75
Extintor Cuarto técnico instalaciones eléctricas	Zona de Es Cós Nou: estación marítima de Es Cós Nou	Extintor de dióxido de carbono, 5 kg, eficacia 89B, número antiguo 9
Extintor Cuarto técnico instalaciones contra incendios (cuarto limpieza)	Zona de Es Cós Nou: estación marítima de Es Cós Nou	Extintor de dióxido de carbono, 2 kg, eficacia 34B, número antiguo 10
Extintor Armario - caseta de servicios eléctricos de obra 5 (poniente)	Zona de Moll de Ponent: zona entre Moll de Pescadors y Costa de Ses Voltes	Extintor de dióxido de carbono, 2 Kg, eficacia 34B, número antiguo 17
Extintor Armario - caseta de servicios eléctricos de obra 6	Zona de Moll de Ponent: zona entre Moll de Pescadors y Costa de Ses Voltes	Extintor de dióxido de carbono, 2 Kg, eficacia 34B, número antiguo 19
Extintor Armario - caseta de servicios eléctricos de obra 7	Zona de Moll de Ponent: zona entre Moll de Pescadors y Costa de Ses Voltes	Extintor de dióxido de carbono, 2 Kg, eficacia 34B, número antiguo 15
Extintor Armario - caseta de servicios eléctricos de obra 8 (levante)	Zona de Moll de Ponent: zona entre Moll de Pescadors y Costa de Ses Voltes	Extintor de dióxido de carbono, 2 Kg, eficacia 34B, número antiguo 18
Extintor Cuarto técnico instalaciones eléctricas	Zona de Moll de Creuers: estación marítima de Creuers	Extintor de dióxido de carbono, 5 kg, eficacia 89B, número antiguo 25
Extintor Cuarto técnico grupo electrógeno planta segunda	Zona de Moll de Creuers: estación marítima de Creuers	Extintor de dióxido de carbono, 5 kg, eficacia 89B, número antiguo 74
Extintor Oficina planta baja, portal nº 1	Zona de Moll de Llevant: edificio de oficinas de la Autoritat Portuària de Balears nº 1	Extintor de dióxido de carbono, 2 kg, eficacia 34B, número antiguo 2
Extintor Oficina planta baja, portal nº 1	Zona de Moll de Llevant: edificio de oficinas de la Autoritat Portuària de Balears nº 1	Extintor de dióxido de carbono, 2 kg, eficacia 34B, número antiguo 3
Extintor Pasillo entre cuarto caldera y comedor	Zona de Moll de Llevant: edificio de oficinas de la Autoritat Portuària de Balears nº 1	Extintor de dióxido de carbono, 5 kg, eficacia 89B, número antiguo 5
Extintor Centro de control (detrás de vídeo wall)	Zona de Moll de Llevant: edificio de oficinas de la Autoritat Portuària de Balears nº 1	Extintor de dióxido de carbono, 5 kg, eficacia 89B, número antiguo 13
Extintor Cuarto técnico grupo electrógeno planta baja	Zona de Moll de Llevant: edificio de oficinas de la Autoritat Portuària de Balears nº 1	Extintor de dióxido de carbono, 5 Kg, eficacia 89B, número antiguo 72
Extintor Trastero oficinas Conservación planta primera (antigua cocina)	Zona de Moll de Llevant: edificio de oficinas de la Autoritat Portuària de Balears nº 1	Extintor de dióxido de carbono, 2Kg, eficacia 34B, número antiguo 80
Extintor Cuarto técnico informática	Zona de Moll de Llevant: edificio de oficinas de la Autoritat Portuària de Balears nº 1	Extintor de dióxido de carbono, 5 kg, eficacia 89B, número antiguo 62 / 9
Extintor Vestíbulo planta primera, portal nº 1	Zona de Moll de Llevant: edificio de oficinas de la Autoritat Portuària de Balears nº 1	Extintor de dióxido de carbono, 2 kg, eficacia 34B, número antiguo 9
Extintor Oficina Responsable Operaciones Portuarias	Zona de Moll de Llevant: edificio de oficinas de la Autoritat Portuària de Balears nº 1	Extintor de dióxido de carbono, 2 kg, eficacia 34B, número antiguo 9A
Extintor Taller de Conservación	Zona de Moll de Llevant: edificio de oficinas de la Autoritat Portuària de Balears nº 2	Extintor de dióxido de carbono, 5 kg, eficacia 89B, número antiguo 47
Extintor Taller de Señales Marítimas	Zona de Moll de Llevant: edificio de oficinas de la Autoritat Portuària de Balears nº 2	Extintor de dióxido de carbono, 5 kg, eficacia 89B, número antiguo 42
Extintor Centro de transformación Bell port - Sunseeker	Zona de Moll de Llevant: otros	Extintor de dióxido de carbono, 5 Kg, eficacia 89B, número antiguo 85
Extintor Centro de transformación Bell port - Sunseeker	Zona de Moll de Llevant: otros	Extintor de dióxido de carbono, 5 Kg, eficacia 89B, número antiguo
EXTINTOR CO2		
DESCRIPCIÓN	SECTOR	DETALLE



Extintor Reserva	Otros	Extintor de dióxido de carbono, 2Kg, eficacia 34B, número antiguo 79
Extintor Gimnasio	Zona de Es Cós Nou: edificio (almacén de la APB)	Extintor de dióxido de carbono, 5 Kg, eficacia 89B, número antiguo
Extintor Zona taller/almacén	Zona de Es Cós Nou: edificio (almacén de la APB)	Extintor de dióxido de carbono, 5 Kg, eficacia 89B, número antiguo
Extintor Cuarto técnico telecomunicaciones	Zona de Es Cós Nou: edificio (almacén de la APB)	Extintor de dióxido de carbono, 2Kg, eficacia 34B, número antiguo
Extintor Armario - caseta de servicios eléctricos de obra 1 (poniente)	Zona de Moll de Ponent: zona entre Moll de Pescadors y Costa de Ses Voltes	Extintor de dióxido de carbono, 2Kg, eficacia 34B, número antiguo
Extintor Armario - caseta de servicios eléctricos de obra 2	Zona de Moll de Ponent: zona entre Moll de Pescadors y Costa de Ses Voltes	Extintor de dióxido de carbono, 2Kg, eficacia 34B, número antiguo
Extintor Armario - caseta de servicios eléctricos de obra 3	Zona de Moll de Ponent: zona entre Moll de Pescadors y Costa de Ses Voltes	Extintor de dióxido de carbono, 2Kg, eficacia 34B, número antiguo
Extintor Armario - caseta de servicios eléctricos de obra 4 (levante)	Zona de Moll de Ponent: zona entre Moll de Pescadors y Costa de Ses Voltes	Extintor de dióxido de carbono, 2Kg, eficacia 34B, número antiguo
Extintor Cuarto técnico instalaciones eléctricas	Zona de Es Cós Nou: edificio anexo al edificio de control de la Policía Portuaria	Extintor de dióxido de carbono, 5 Kg, eficacia 89B, número antiguo
Extintor Cuarto limpieza	Zona de Moll de Creuers: estación marítima de Creuers	Extintor de dióxido de carbono, 5 Kg, eficacia 34B, número antiguo
Extintor Bar Sa Proa	Zona de Moll de Creuers: estación marítima de Creuers	Extintor de dióxido de carbono, 5 Kg, eficacia 34B, número antiguo
Extintor Edificio de control de la Policía Portuaria	Zona de Es Cós Nou: edificio de control de la Policía Portuaria	Extintor de dióxido de carbono, 5 kg, eficacia 89B, número antiguo

PULSADOR		
DESCRIPCIÓN	SECTOR	DETALLE
Pulsador estación marítima de Es Cós Nou	Zona de Es Cós Nou: estación marítima de Es Cós Nou	Pulsador estación marítima de Es Cós Nou
Pulsador estación marítima de Es Cós Nou	Zona de Es Cós Nou: estación marítima de Es Cós Nou	Pulsador estación marítima de Es Cós Nou
Pulsador edificio (almacén de la APB)	Zona de Es Cós Nou: edificio (almacén de la APB)	Pulsador estación marítima de Es Cós Nou
Pulsador edificio (almacén de la APB)	Zona de Es Cós Nou: edificio (almacén de la APB)	Pulsador estación marítima de Es Cós Nou

SIRENA		
DESCRIPCIÓN	SECTOR	DETALLE
Sirena interior estación marítima de Es Cós Nou	Zona de Es Cós Nou: estación marítima de Es Cós Nou	Sirena interior estación marítima de Es Cós Nou
Sirena interior estación marítima de Es Cós Nou	Zona de Es Cós Nou: estación marítima de Es Cós Nou	Sirena interior estación marítima de Es Cós Nou
Sirena interior edificio (almacén de la APB)	Zona de Es Cós Nou: edificio (almacén de la APB)	Sirena interior estación marítima de Es Cós Nou
Sirena interior edificio (almacén de la APB)	Zona de Es Cós Nou: edificio (almacén de la APB)	Sirena interior estación marítima de Es Cós Nou

CENTRAL CONTRA INCENDIOS		
DESCRIPCIÓN	SECTOR	DETALLE
Central contra incendios estación marítima de Es Cós Nou	Zona de Es Cós Nou: estación marítima de Es Cós Nou	Central detección automática contra incendios
Central contra incendios edificio (almacén de la APB)	Zona de Es Cós Nou: edificio (almacén de la APB)	Central detección automática contra incendios

DETECTOR ÓPTICO		
DESCRIPCIÓN	SECTOR	DETALLE
Detector óptico de humos nº 1	Zona de Es Cós Nou: estación marítima de Es Cós Nou	Detector óptico de humos Bosch



Detector óptico de humos nº 2	Zona de Es Cós Nou: estación marítima de Es Cós Nou	Detector óptico de humos Bosch
Detector óptico de humos nº 3	Zona de Es Cós Nou: estación marítima de Es Cós Nou	Detector óptico de humos Bosch
Detector óptico de humos nº 4	Zona de Es Cós Nou: estación marítima de Es Cós Nou	Detector óptico de humos Bosch
Detector óptico de humos nº 5	Zona de Es Cós Nou: estación marítima de Es Cós Nou	Detector óptico de humos Bosch
Detector óptico de humos nº 6	Zona de Es Cós Nou: estación marítima de Es Cós Nou	Detector óptico de humos Bosch
Detector óptico de humos nº 16	Zona de Es Cós Nou: estación marítima de Es Cós Nou	Detector óptico de humos Bosch
Detector óptico de humos nº 17	Zona de Es Cós Nou: estación marítima de Es Cós Nou	Detector óptico de humos Bosch
Detector óptico de humos nº 18	Zona de Es Cós Nou: estación marítima de Es Cós Nou	Detector óptico de humos Bosch
Detector óptico de humos nº 19	Zona de Es Cós Nou: estación marítima de Es Cós Nou	Detector óptico de humos Bosch
Detector óptico de humos nº 20	Zona de Es Cós Nou: estación marítima de Es Cós Nou	Detector óptico de humos Bosch
Detector óptico de humos nº 21	Zona de Es Cós Nou: estación marítima de Es Cós Nou	Detector óptico de humos Bosch
Detector óptico de humos nº 22	Zona de Es Cós Nou: estación marítima de Es Cós Nou	Detector óptico de humos Bosch
Detector óptico de humos nº 23	Zona de Es Cós Nou: estación marítima de Es Cós Nou	Detector óptico de humos Bosch
Detector óptico de humos nº 24	Zona de Es Cós Nou: estación marítima de Es Cós Nou	Detector óptico de humos Bosch
Detector óptico de humos nº 25	Zona de Es Cós Nou: estación marítima de Es Cós Nou	Detector óptico de humos Bosch
Detector óptico de humos nº 26	Zona de Es Cós Nou: estación marítima de Es Cós Nou	Detector óptico de humos Bosch
Detector óptico de humos nº 27	Zona de Es Cós Nou: estación marítima de Es Cós Nou	Detector óptico de humos Bosch
Detector óptico de humos nº 28	Zona de Es Cós Nou: estación marítima de Es Cós Nou	Detector óptico de humos Bosch
Detector óptico de humos nº 29	Zona de Es Cós Nou: estación marítima de Es Cós Nou	Detector óptico de humos Bosch
Detector óptico de humos nº 30	Zona de Es Cós Nou: estación marítima de Es Cós Nou	Detector óptico de humos Bosch

**DEPÓSITO DE ABASTECIMIENTO CONTRA INCENDIOS**

DESCRIPCIÓN	SECTOR	DETALLE
Depósito de abastecimiento contra incendios estación marítima de Es Cós Nou	Zona de Es Cós Nou: estación marítima de Es Cós Nou	Depósito de abastecimiento de agua contra incendios de poliéster reforzado con fibra de vidrio de 12 m3

**ABASTECIMIENTO CONTRA INCENDIOS**

DESCRIPCIÓN	SECTOR	DETALLE
Depósito de abastecimiento contra incendios estación marítima de Es Cós Nou	Zona de Es Cós Nou: estación marítima de Es Cós Nou	Depósito de abastecimiento de agua contra incendios de poliéster reforzado con fibra de vidrio de 12 m3
Sistema de abastecimiento de agua contra incendios estación marítima de Es Cós Nou	Zona de Es Cós Nou: estación marítima de Es Cós Nou	Depósito y grupo de presión de agua contra incendios con caudal 200l/min y presión mínima 5,5 bar

**GRUPO DE PRESIÓN CONTRA INCENDIOS**

DESCRIPCIÓN	SECTOR	DETALLE
Grupo de presión contra incendios estación marítima de Es Cós Nou	Zona de Es Cós Nou: estación marítima de Es Cós Nou	Grupo de presión de agua contra incendios con caudal 200l/min y presión mínima 5,5 bar, formado por una bomba principal centrífuga 3M 32-200/5,5 y una bomba auxiliar jockey CVM A/12

**ABASTECIMIENTO CONTRA INCENDIOS**

DESCRIPCIÓN	SECTOR	DETALLE
Sistema baterías estación marítima de Es Cós Nou	Zona de Es Cós Nou: estación marítima de Es Cós Nou	Sistema baterías estación marítima de Es Cós Nou
Sistema baterías edificio (almacén de la APB)	Zona de Es Cós Nou: edificio (almacén de la APB)	Sistema baterías edificio (almacén de la APB)



## ANEJO IV: PLANOS

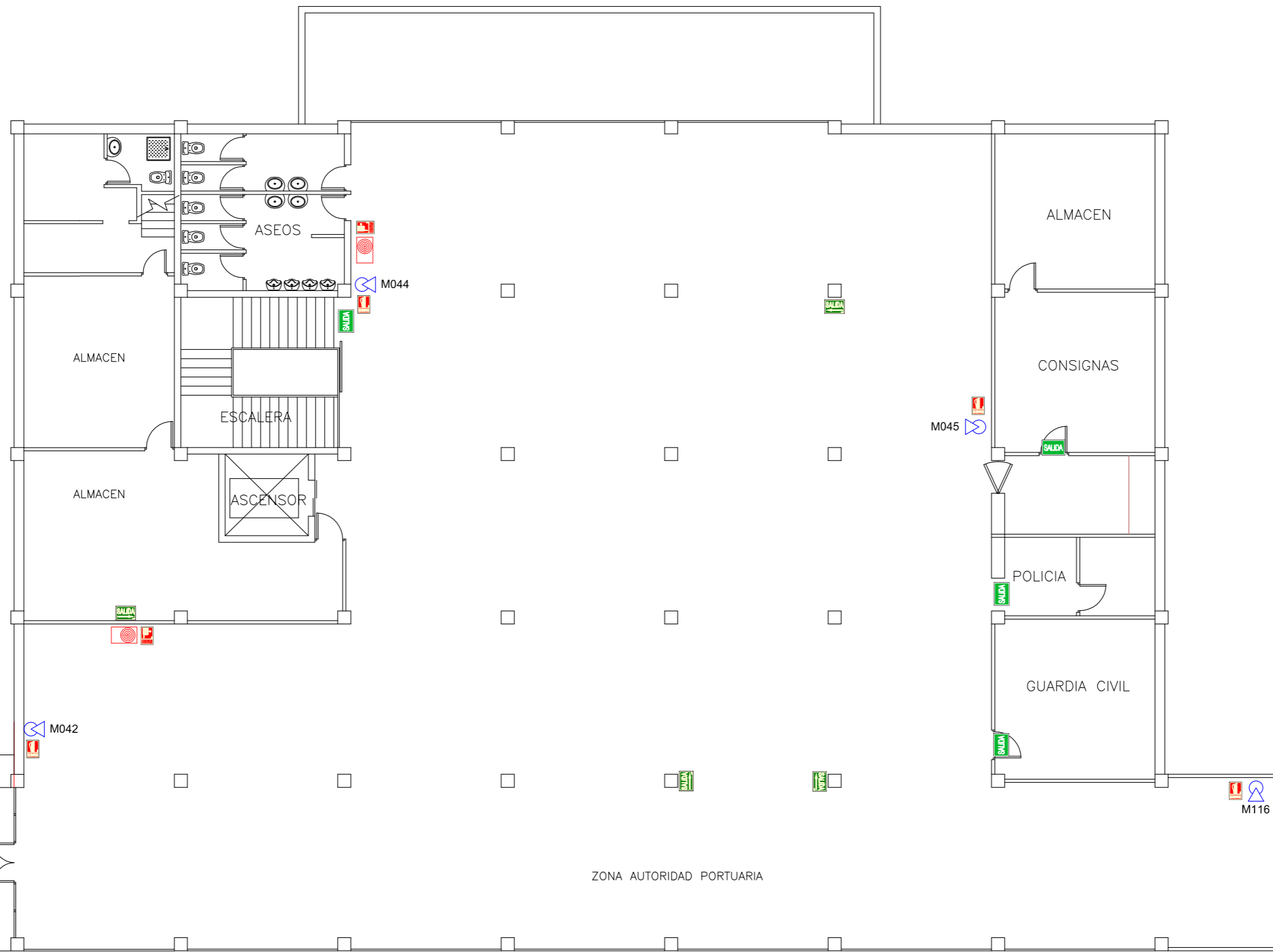




INSTALACIONES PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS			
	APARATO AUTÓNOMO ALUMBRADO DE EMERGENCIA		EXTINTOR POLVO POLIVALENTE
	EXTINTOR POLVO AUTOMÁTICO		EXTINTOR CO2
	SIRENA ÓPTICO-ACÚSTICA		EXTINTOR POLVO POLIVALENTE 50 KG SOBRE CARRITO
	DETECTOR ÓPTICO DE INCENDIOS		RECORRIDO DE EVACUACIÓN
	DETECTOR TÉRMICO DE INCENDIOS		DIRECCIÓN EVACUACIÓN
	SIRENA EXTERIOR		PULSADOR EXTINCIÓN
	CENTRAL ALARMA		PULSADOR ALARMA
	CENTRAL DETECCIÓN Y EXTINCIÓN 4 ZONAS		GRUPO PRESIÓN CONTRA INCENDIOS
	DIFUSOR AGUA NEBULIZADA		BOCA DE INCENDIO EQUIPADA
	BOCA BOMBEROS IPF-41		DETECTOR DE INCENDIOS DE BARRERA

Planta baja		
Identificación	Tipo	Capacidad
M035	ABC	9 Kg
M036	ABC	9 Kg
M037	ABC	9 Kg
M038	ABC	9 Kg
M039	CO2	5 Kg
M040	ABC	50 Kg
M041	ABC	9 Kg

<p><b>PUERTOS DEL ESTADO</b> Ministerio de Transportes y Movilidad sostenible</p>		<p><b>AUTORIDAD PORTUARIA DE BALEARES</b></p>	
<p>TÍTULO DEL PROYECTO: <b>MANTENIMIENTO INTEGRAL DE LOS SISTEMAS CONTRAINCENDIOS DEL PUERTO DE MAÓ</b></p>		<p>Nº DE REFERENCIA: GST26-0023</p>	
<p>PLANO Nº : 1</p>		<p>ESCALA: E1:200</p>	
<p>HOJA Nº : 1</p>		<p>FECHA: enero 2026</p>	
<p>DENOMINACIÓN PLANO : EM. PONENT. PB. PORT DE MAÓ</p>		<p>DIBUJADO POR :</p>	
<p>CONFORME, RESPONSABLE DE CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL PUERTO DE MAÓ</p>		<p>Vº Bº EL DIRECTOR,</p>	
<p>JOSEP GUILLEM RODRIGUEZ ASTOL AUTORIDAD PORTUARIA DE BALEARES</p>		<p>ANTONIO GIMARD LÓPEZ INGENIERO DE CAMINOS, C. y P. AUTORIDAD PORTUARIA DE BALEARES</p>	



SEÑALIZACIÓN LUMINISCENTE UNE 23035

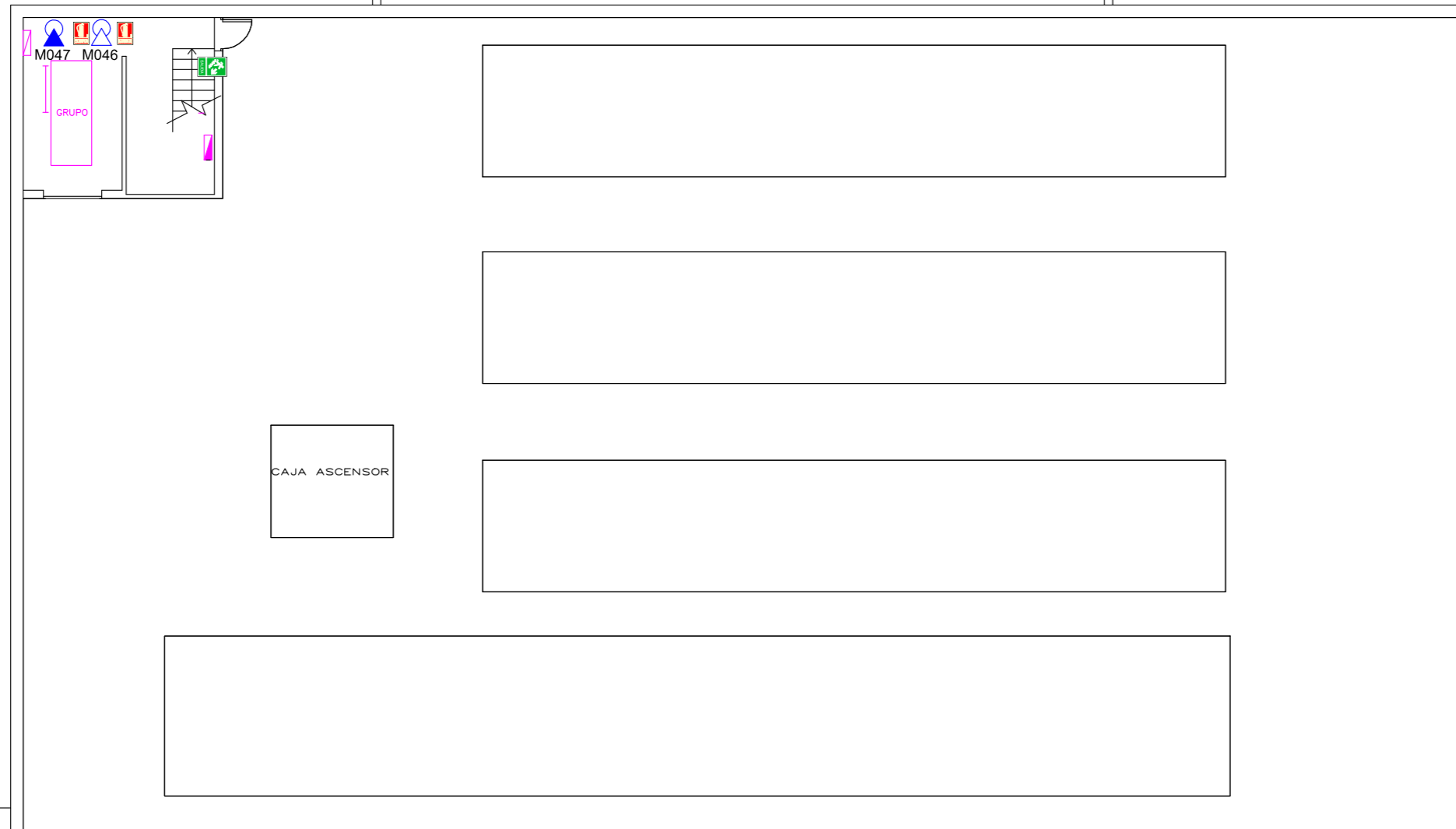

INSTALACIONES PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS

	APARATO AUTÓNOMO ALUMBRADO DE EMERGENCIA		EXTINTOR POLVO POLIVALENTE
	EXTINTOR POLVO AUTOMÁTICO		EXTINTOR CO2
	SIRENA ÓPTICO-ACÚSTICA		EXTINTOR POLVO POLIVALENTE 50 KG SOBRE CARRITO
	DETECTOR ÓPTICO DE INCENDIOS		RECORRIDO DE EVACUACIÓN
	DETECTOR TÉRMICO DE INCENDIOS		DIRECCIÓN EVACUACIÓN
	SIRENA EXTERIOR		PULSADOR EXTINCIÓN
	CENTRAL ALARMA		PULSADOR ALARMA
	CENTRAL DETECCIÓN Y EXTINCIÓN 4 ZONAS		GRUPO PRESIÓN CONTRA INCENDIOS
	DIFUSOR AGUA NEBULIZADA		BOCA DE INCENDIO EQUIPADA
	BOCA BOMBEROS IPF-41		DETECTOR DE INCENDIOS DE BARRERA

Planta primera

Identificación	Tipo	Capacidad
M042	ABC	9 Kg
M116	ABC	9 Kg
M044	ABC	9 Kg
M045	ABC	9 Kg

 Ministerio de Transportes y Movilidad sostenible		<b>PUERTOS DEL ESTADO</b> AUTORIDAD PORTUARIA DE BALEARES	
TÍTULO DEL PROYECTO: <b>MANTENIMIENTO INTEGRAL DE LOS SISTEMAS CONTRA INCENDIOS DEL PUERTO DE MAÓ</b>		N.º DE REFERENCIA: <b>GST26-0023</b>	
PLANO N.º: 1	DENOMINACIÓN PLANO: <b>EM PONENT PP PORT DE MAÓ</b>		ESCALAS: <b>E1:200</b>
HOJA N.º: 1			FECHA: <b>enero 2026</b>
CONFORME, RESPONSABLE DE CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL PUERTO DE MAÓ  JOSEP GUILLEM RODRIGUEZ ASTOL AUTORIDAD PORTUARIA DE BALEARES			V.º P.º EL DIRECTOR:  ANTONIO GIMENO LÓPEZ INGENIERO DE CARRILES, S. y P. AUTORIDAD PORTUARIA DE BALEARES



SEÑALIZACIÓN LUMINISCENTE UNE 23035


INSTALACIONES PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS

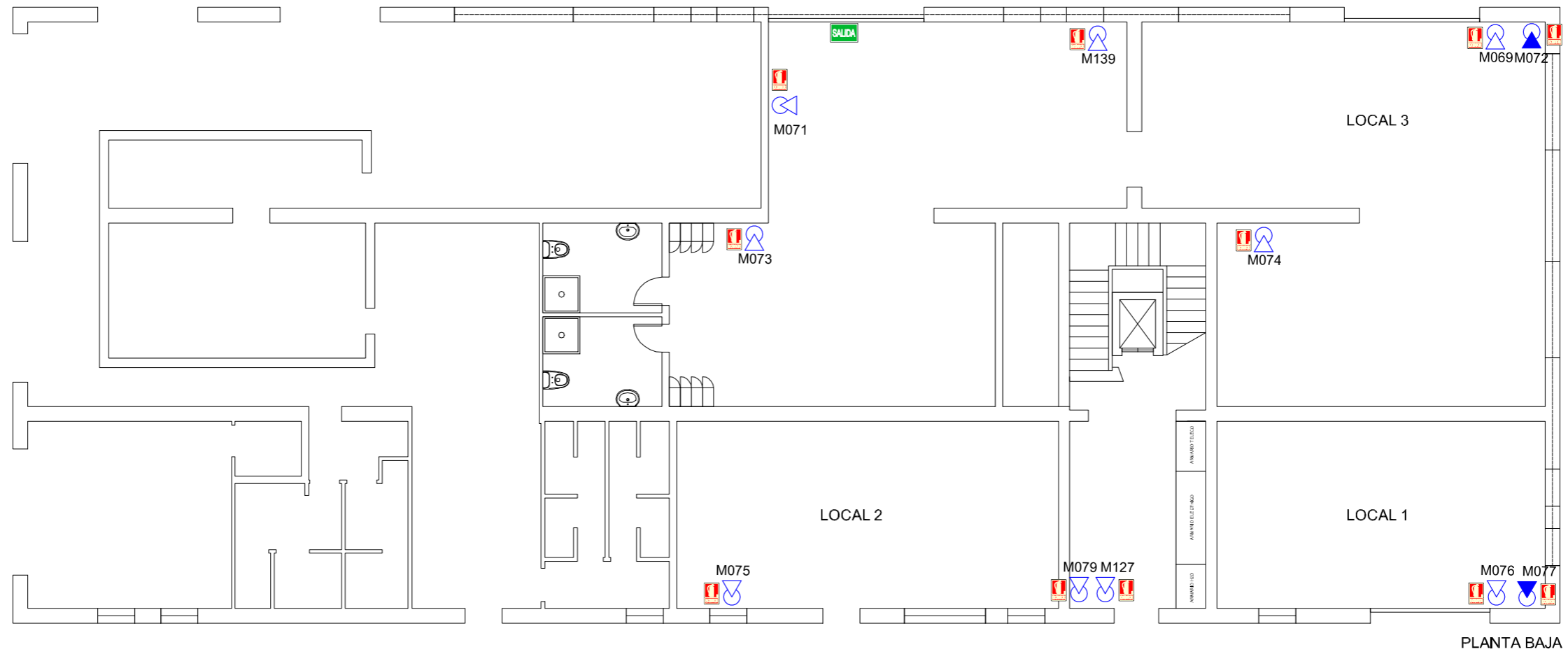
	APARATO AUTÓNOMO ALUMBRADO DE EMERGENCIA		EXTINTOR POLVO POLIVALENTE
	EXTINTOR POLVO AUTOMÁTICO		EXTINTOR CO2
	SIRENA ÓPTICO-ACÚSTICA		EXTINTOR POLVO POLIVALENTE 50 KG SOBRE CARRITO
	DETECTOR ÓPTICO DE INCENDIOS		RECORRIDO DE EVACUACION
	DETECTOR TÉRMICO DE INCENDIOS		DIRECCIÓN EVACUACIÓN
	SIRENA EXTERIOR		PULSADOR EXTINCIÓN
	CENTRAL ALARMA		PULSADOR ALARMA
	CENTRAL DETECCIÓN Y EXTINCIÓN 4 ZONAS		GRUPO PRESIÓN CONTRA INCENDIOS
	DIFUSOR AGUA NEBULIZADA		BOCA DE INCENDIO EQUIPADA
	BOCA BOMBEROS IPF-41		DETECTOR DE INCENDIOS DE BARRERA

Planta segunda

Identificación	Tipo	Capacidad
M046	ABC	6KG
M047	CO2	5 KG

 Ministerio de Transportes y Movilidad sostenible		<b>PUERTOS DEL ESTADO</b> AUTORIDAD PORTUARIA DE BALEARES	
TÍTULO DEL PROYECTO: <b>MANTENIMIENTO INTEGRAL DE LOS SISTEMAS CONTRA INCENDIOS DEL PUERTO DE MAÓ</b>		N° DE REFERENCIA: GST26-0023	
PLANO N° : 1	DENOMINACIÓN PLANO : EM PONENT P2 PORT DE MAÓ		ESCALAS: E1:200
HOJA N° : 1			FECHA: enero 2026
CONFORME, RESPONSABLE DE CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL PUERTO DE MAÓ  JOSEP GUILLEM RODRIGUEZ ASTOL AUTORIDAD PORTUARIA DE BALEARES			Vº Bº EL DIRECTOR,  ANTONIO GONDO LÓPEZ INGENIERO DE CARRETERAS, S. y P. AUTORIDAD PORTUARIA DE BALEARES





SEÑALIZACIÓN LUMINISCENTE UNE 23035


INSTALACIONES PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS

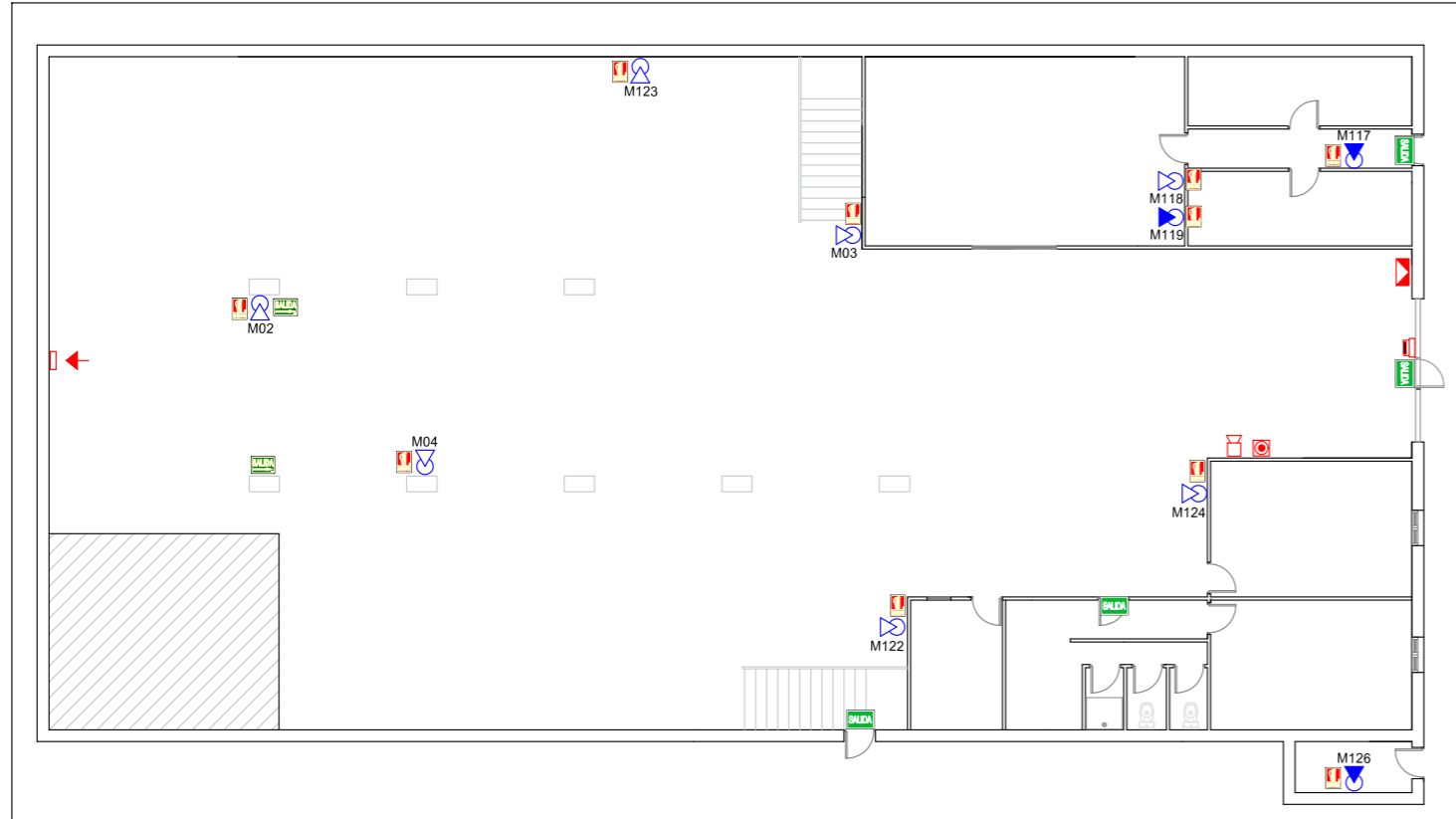
	APARATO AUTÓNOMO ALUMBRADO DE EMERGENCIA		EXTINTOR POLVO POLIVALENTE
	EXTINTOR POLVO AUTOMÁTICO		EXTINTOR CO2
	SIRENA ÓPTICO-ACÚSTICA		EXTINTOR POLVO POLIVALENTE 50 KG. SOBRE CARRITO
	DETECTOR ÓPTICO DE INCENDIOS		RECORRIDO DE EVACUACION
	DETECTOR TÉRMICO DE INCENDIOS		DIRECCIÓN EVACUACIÓN
	SIRENA EXTERIOR		PULSADOR EXTINCIÓN
	CENTRAL ALARMA		PULSADOR ALARMA
	CENTRAL DETECCIÓN Y EXTINCIÓN 4 ZONAS		GRUPO PRESIÓN CONTRA INCENDIOS
	DIFUSOR AGUA NEBULIZADA		BOCA DE INCENDIO EQUIPADA
	BOCA BOMBEROS IPF-41		DETECTOR DE INCENDIOS DE BARRERA

PLANTA BAJA

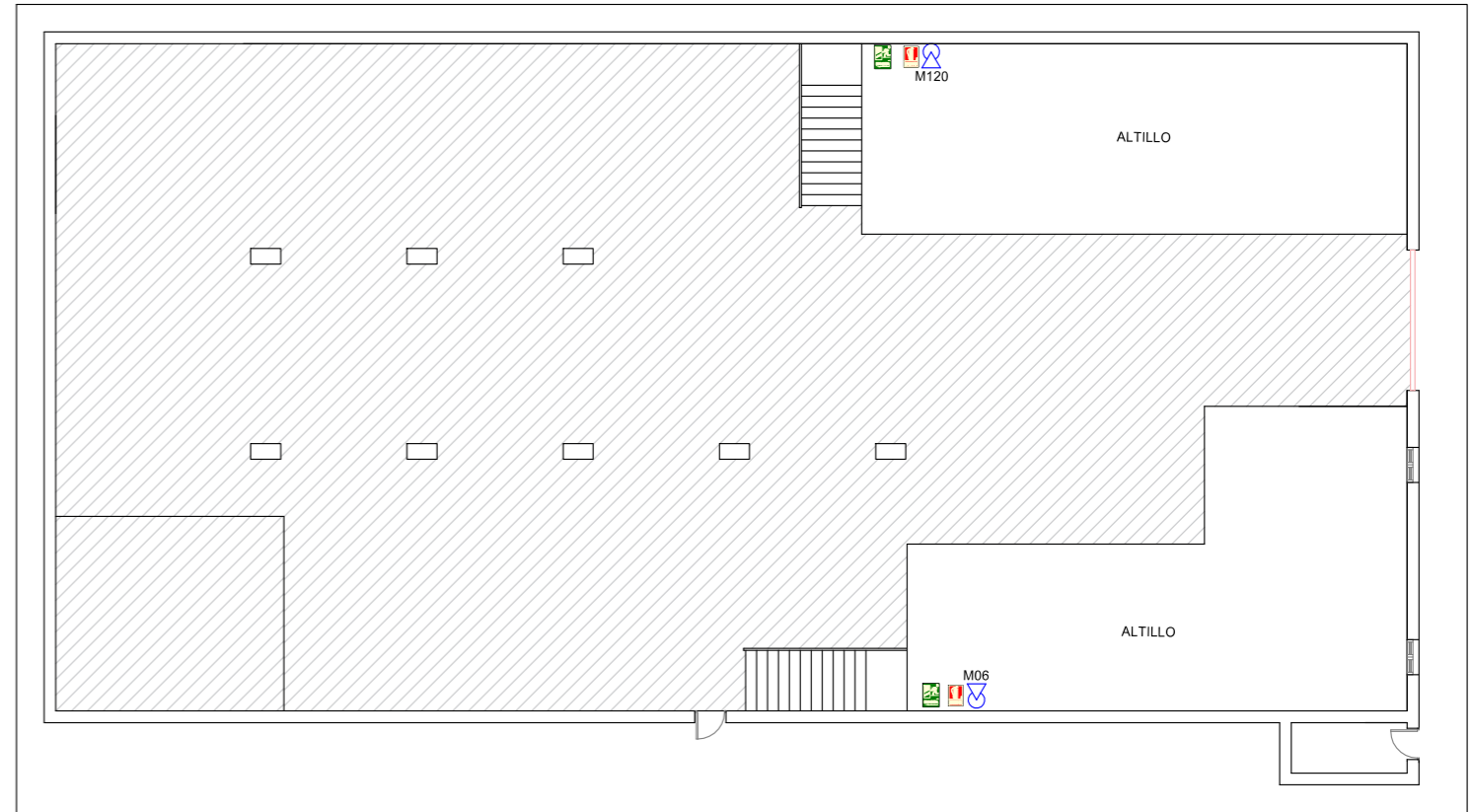
Identificación	Tipo	Capacidad
M069	ABC	9Kg
M071	ABC	6Kg
M072	CO2	5 Kg
M073	ABC	9Kg
M074	ABC	6Kg
M075	ABC	6Kg
M076	ABC	9Kg
M077	CO2	5Kg
M079	ABC	9Kg
M127	ABC	6Kg
M139	ABC	6Kg

 Ministerio de Transportes y Movilidad sostenible		<b>PUERTOS DEL ESTADO</b> AUTORIDAD PORTUARIA DE BALEARES	
TÍTULO DEL PROYECTO <b>MANTENIMIENTO INTEGRAL DE LOS SISTEMAS CONTRA INCENDIOS DEL PUERTO DE MAÓ</b>		N° DE REFERENCIA GST26-0023	
PLANO N° : 1		ESCALAS: E1:200	
DENOMINACION PLANO : EDIFICI 2 APB PB PORT DE MAÓ		FECHA enero 2026	
HOJA N° : 1		DIBUJADO POR :	
CONFORME, RESPONSABLE DE CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL PUERTO DE MAÓ  JOSEP GUILLEM RODRÍGUEZ ASTOL AUTORIDAD PORTUARIA DE BALEARES		Vº Bº EL DIRECTOR,  ANTONIO GINARD LÓPEZ INGENIERO DE CAMINOS, C. y P. AUTORIDAD PORTUARIA DE BALEARES	

PLANTA BAJA



PLANTA ALTILLOS



SEÑALIZACIÓN LUMINISCENTE UNE 23035


INSTALACIONES PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS

	APARATO AUTÓNOMO ALUMBRADO DE EMERGENCIA		EXTINTOR POLVO POLIVALENTE
	EXTINTOR POLVO AUTOMÁTICO		EXTINTOR CO2
	SIRENA ÓPTICO-ACÚSTICA		EXTINTOR POLVO POLIVALENTE 50 KG.SOBRE CARRITO
	DETECTOR ÓPTICO DE INCENDIOS		RECORRIDO DE EVACUACION
	DETECTOR TÉRMICO DE INCENDIOS		DIRECCIÓN EVACUACIÓN
	SIRENA EXTERIOR		PULSADOR EXTINCIÓN
	CENTRAL ALARMA		PULSADOR ALARMA
	CENTRAL DETECCIÓN Y EXTINCIÓN 4 ZONAS		GRUPO PRESIÓN CONTRA INCENDIOS
	DIFUSOR AGUA NEBULIZADA		BOCA DE INCENDIO EQUIPADA
	BOCA BOMBEROS IPF-41		DETECTOR DE INCENDIOS DE BARRERA

NAVE BRIGADA

identificación	Tipo	Capacidad
M02	ABC	9Kg
M03	ABC	9Kg
M04	ABC	9 Kg
M06	ABC	6Kg
M117	ABC	6Kg
M118	ABC	6Kg
M119	CO2	5Kg
M120	ABC	6Kg
M122	ABC	6Kg
M123	ABC	6Kg
M124	ABC	6Kg
M126	CO2	2Kg

 Ministerio de Transportes y Movilidad sostenible		<b>PUERTOS DEL ESTADO</b> AUTORIDAD PORTUARIA DE BALEARES	
TÍTULO DEL PROYECTO <b>MANTENIMIENTO INTEGRAL DE LOS SISTEMAS CONTRAINCENDIOS DEL PUERTO DE MAÓ</b>		N° DE REFERENCIA GST26-0023	
PLANO N° : 1	DENOMINACIÓN PLANO : NAVE TALLER CONSERVACIÓN PORT DE MAÓ		
HOJA N° : 1	FECHA enero 2026		
CONFORME, RESPONSABLE DE CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL PUERTO DE MAÓ  JOSEP GUILLEM RODRÍGUEZ ASTOL AUTORIDAD PORTUARIA DE BALEARES		Vº Bº EL DIRECTOR,  ANTONIO GINARD LÓPEZ INGENIERO DE CAMINOS, C. y P. AUTORIDAD PORTUARIA DE BALEARES	



SEÑALIZACIÓN LUMINISCENTE UNE 23035


INSTALACIONES PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS

	APARATO AUTÓNOMO ALUMBRADO DE EMERGENCIA		EXTINTOR POLVO POLIVALENTE
	EXTINTOR POLVO AUTOMÁTICO		EXTINTOR CO2
	SIRENA ÓPTICO-ACÚSTICA		EXTINTOR POLVO POLIVALENTE 50 KG.SOBRE CARRITO
	DETECTOR ÓPTICO DE INCENDIOS		RECORRIDO DE EVACUACION
	DETECTOR TÉRMICO DE INCENDIOS		DIRECCIÓN EVACUACIÓN
	SIRENA EXTERIOR		PULSADOR EXTINCIÓN
	CENTRAL ALARMA		PULSADOR ALARMA
	CENTRAL DETECCIÓN Y EXTINCIÓN 4 ZONAS		GRUPO PRESIÓN CONTRA INCENDIOS
	DIFUSOR AGUA NEBULIZADA		BOCA DE INCENDIO EQUIPADA
	BOCA BOMBEROS IPF-41		DETECTOR DE INCENDIOS DE BARRERA

PLANTA BAJA

identificación	Tipo	Capacidad
M014	CO2	5Kg

 Ministerio de Transportes y Movilidad sostenible	<b>PUERTOS DEL ESTADO</b> AUTORIDAD PORTUARIA DE BALEARES	
	TÍTULO DEL PROYECTO <b>MANTENIMIENTO INTEGRAL DE LOS SISTEMAS CONTRA INCENDIOS DEL PUERTO DE MAÓ</b>	N° DE REFERENCIA <b>GST26-0023</b>
PLANO N° : <b>1</b>	DENOMINACION PLANO : <b>PASARELA COS NOU PORT DE MAÓ</b>	
HOJA N° : <b>1</b>	ESCALAS: <b>E1:200</b>	
		FECHA <b>enero 2026</b>
		DIBUJADO POR :
CONFORME, RESPONSABLE DE CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL PUERTO DE MAÓ  JOSEP GUILLEM RODRIGUEZ ASTOL AUTORIDAD PORTUARIA DE BALEARES		Vº Bº EL DIRECTOR,  ANTONIO GINARD LÓPEZ INGENIERO DE CAMINOS, C. y P. AUTORIDAD PORTUARIA DE BALEARES



SEÑALIZACIÓN LUMINISCENTE UNE 23035

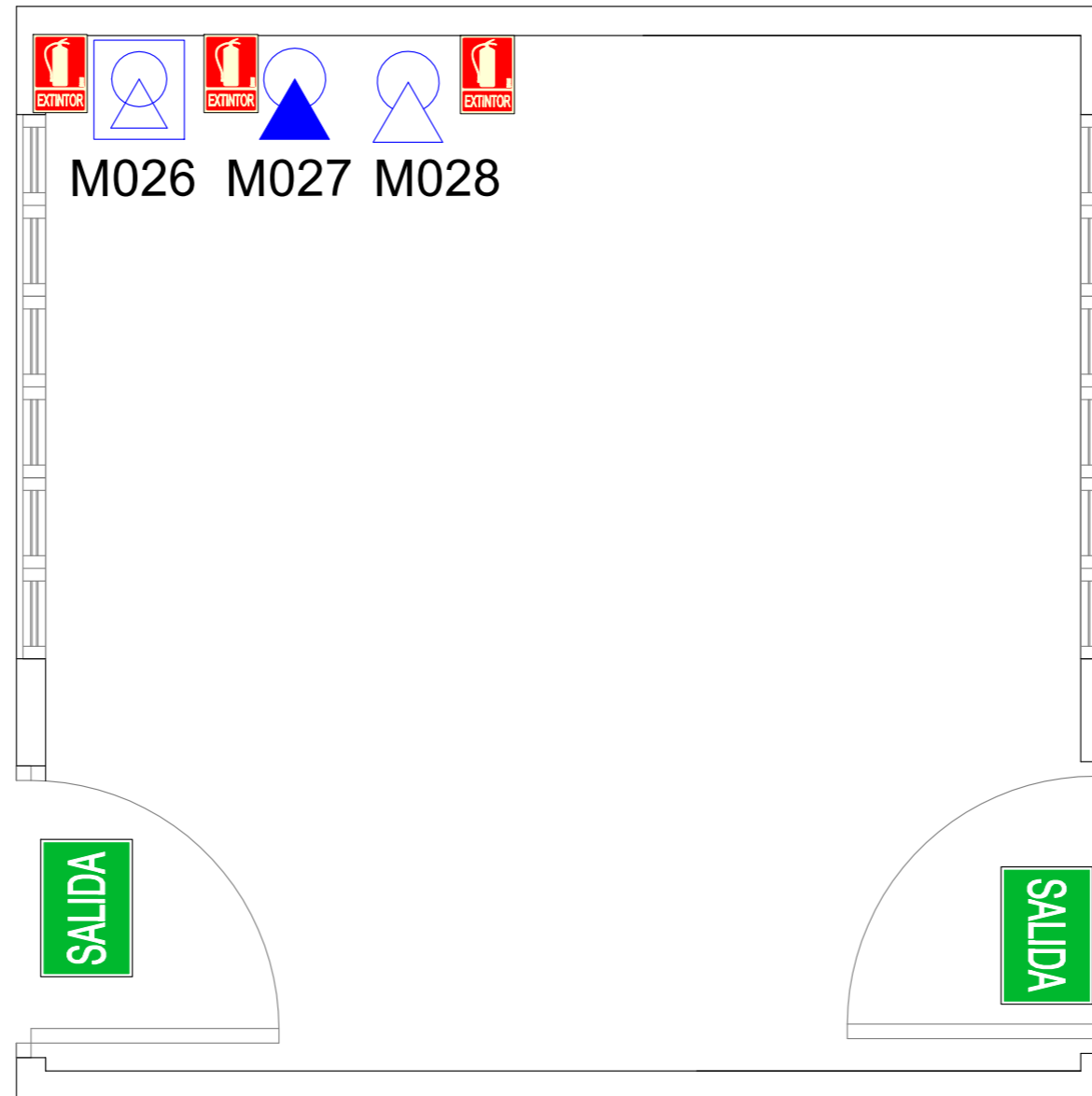

INSTALACIONES PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS

	APARATO AUTÓNOMO ALUMBRADO DE EMERGENCIA		EXTINTOR POLVO POLIVALENTE
	EXTINTOR POLVO AUTOMÁTICO		EXTINTOR CO2
	SIRENA ÓPTICO-ACÚSTICA		EXTINTOR POLVO POLIVALENTE 50 KG.SOBRE CARRITO
	DETECTOR ÓPTICO DE INCENDIOS		RECORRIDO DE EVACUACION
	DETECTOR TÉRMICO DE INCENDIOS		DIRECCIÓN EVACUACIÓN
	SIRENA EXTERIOR		PULSADOR EXTINCIÓN
	CENTRAL ALARMA		PULSADOR ALARMA
	CENTRAL DETECCIÓN Y EXTINCIÓN 4 ZONAS		GRUPO PRESIÓN CONTRA INCENDIOS
	DIFUSOR AGUA NEBULIZADA		BOCA DE INCENDIO EQUIPADA
	BOCA BOMBEROS IPF-41		DETECTOR DE INCENDIOS DE BARRERA

CASSETAS ACERA

identificación	Tipo	Capacidad
M031	CO2	2Kg
M032	CO2	2Kg
M033	CO2	2Kg
M034	CO2	2Kg
M131	CO2	2Kg
M132	CO2	2Kg
M133	CO2	2Kg
M134	CO2	2Kg

 Ministerio de Transportes y Movilidad sostenible		<b>PUERTOS DEL ESTADO</b> AUTORIDAD PORTUARIA DE BALEARES	
TÍTULO DEL PROYECTO <b>MANTENIMIENTO INTEGRAL DE LOS SISTEMAS CONTRA INCENDIOS DEL PUERTO DE MAÓ</b>		N° DE REFERENCIA GST26-0023	
PLANO N° : 1	DENOMINACIÓN PLANO : CASSETAS ACERA LLEVANT PORT DE MAÓ		
HOJA N° : 1	ESCALAS: E1:200		FECHA: enero 2026
CONFORME, RESPONSABLE DE CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL PUERTO DE MAÓ  JOSEP GUILLEM RODRÍGUEZ ASTOL AUTORIDAD PORTUARIA DE BALEARES		V° B° EL DIRECTOR,  ANTONIO GINARD LÓPEZ INGENIERO DE CAMINOS, C. y P. AUTORIDAD PORTUARIA DE BALEARES	



SEÑALIZACIÓN LUMINISCENTE UNE 23035

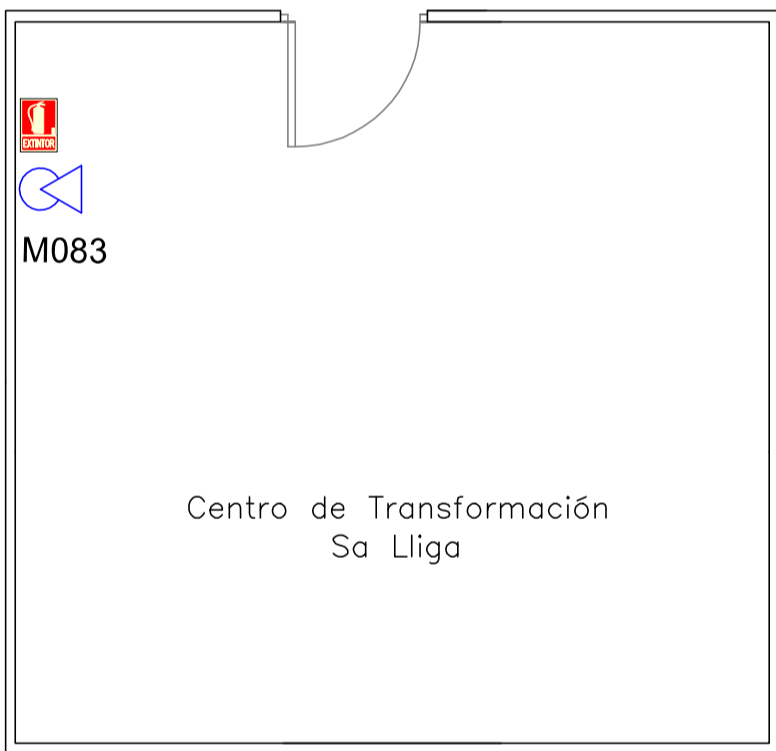
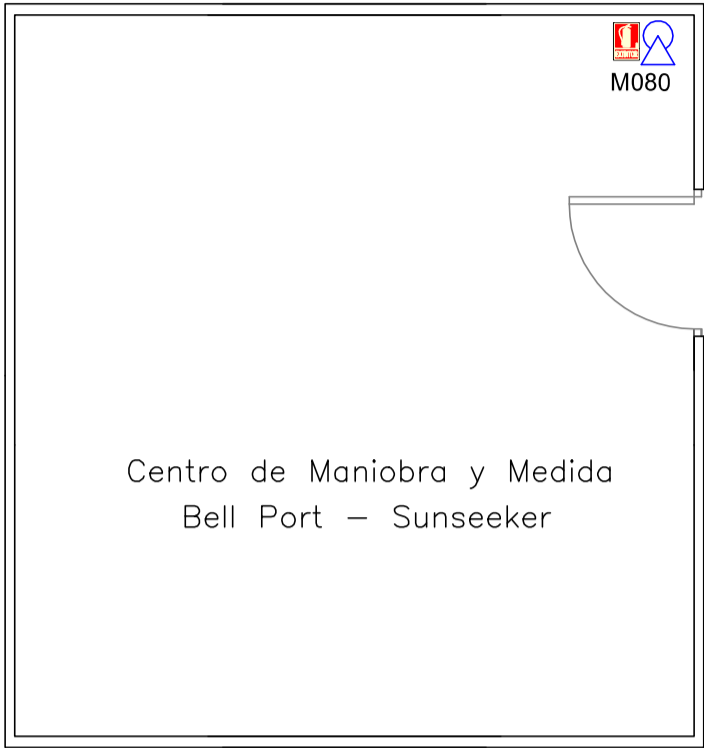

INSTALACIONES PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS

	APARATO AUTÓNOMO ALUMBRADO DE EMERGENCIA		EXTINTOR POLVO POLIVALENTE
	EXTINTOR POLVO AUTOMÁTICO		EXTINTOR CO2
	SIRENA ÓPTICO-ACÚSTICA		EXTINTOR POLVO POLIVALENTE 50 KG.SOBRE CARRITO
	DETECTOR ÓPTICO DE INCENDIOS		RECORRIDO DE EVACUACION
	DETECTOR TÉRMICO DE INCENDIOS		DIRECCIÓN EVACUACIÓN
	SIRENA EXTERIOR		PULSADOR EXTINCIÓN
	CENTRAL ALARMA		PULSADOR ALARMA
	CENTRAL DETECCIÓN Y EXTINCIÓN 4 ZONAS		GRUPO PRESIÓN CONTRA INCENDIOS
	DIFUSOR AGUA NEBULIZADA		BOCA DE INCENDIO EQUIPADA
	BOCA BOMBEROS IFF-41		DETECTOR DE INCENDIOS DE BARRERA

CASSETAS ACERA

identificación	Tipo	Capacidad
M026	ABC	50Kg
M027	CO2	5Kg
M028	ABC	9Kg

 Ministerio de Transportes y Movilidad sostenible		<b>PUERTOS DEL ESTADO</b> AUTORIDAD PORTUARIA DE BALEARES	
TÍTULO DEL PROYECTO <b>MANTENIMIENTO INTEGRAL DE LOS SISTEMAS CONTRA INCENDIOS DEL PUERTO DE MAÓ</b>		N° DE REFERENCIA GST26-0023	
PLANO N° : 1	DENOMINACIÓN PLANO : CONTROL DE ACCESO COS NOU PORT DE MAÓ		
HOJA N° : 1	ESCALAS: E1:200		FECHA enero 2026
CONFORME, RESPONSABLE DE CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL PUERTO DE MAÓ  JOSEP GUILLEM RODRIGUEZ ASTOL AUTORIDAD PORTUARIA DE BALEARES		Vº Bº EL DIRECTOR,  ANTONIO GINARD LÓPEZ INGENIERO DE CAMINOS, C. y P. AUTORIDAD PORTUARIA DE BALEARES	



CAJETAS ACERA		
Identificación	Tipo	Capacidad
M080	ABC	6Kg
M081	CO2	5Kg
M082	CO2	5Kg
M083	ABC	6Kg

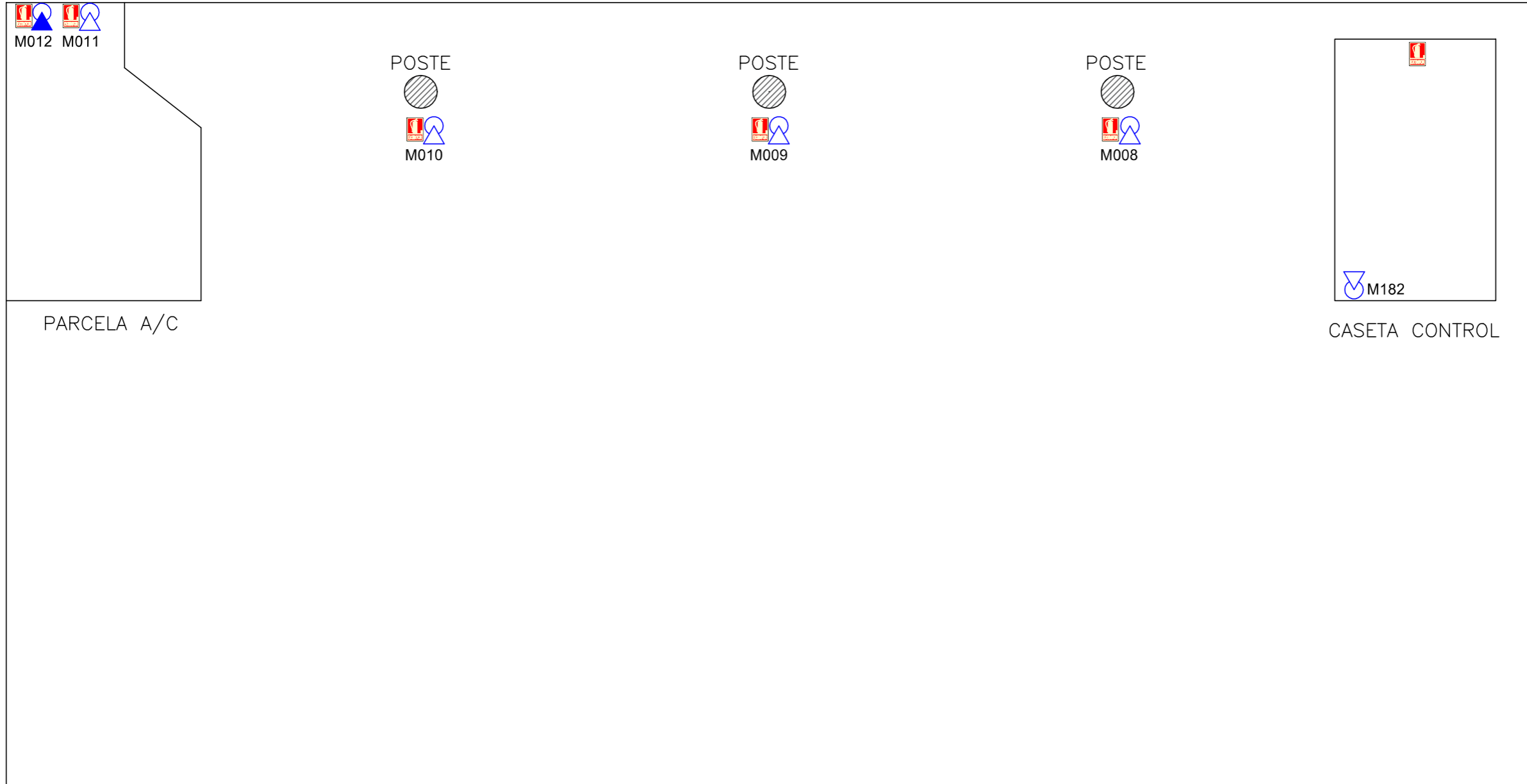
CARTELERIA DE EVACUACIÓN Y EXTINCIÓN	
CARTEL CLASE A ABC	2
CARTEL CLASE A CO2	1



INSTALACIONES PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS			
	APARATO AUTÓNOMO ALUMBRADO DE EMERGENCIA		EXTINTOR POLVO POLIVALENTE
	EXTINTOR POLVO AUTOMÁTICO		EXTINTOR CO2
	SIRENA ÓPTICO-ACÚSTICA		EXTINTOR POLVO POLIVALENTE 50 KG.SOBRE CARRITO
	DETECTOR ÓPTICO DE INCENDIOS		RECORRIDO DE EVACUACION
	DETECTOR TÉRMICO DE INCENDIOS		DIRECCIÓN EVACUACIÓN
	SIRENA EXTERIOR		PULSADOR EXTINCIÓN
	CENTRAL ALARMA		PULSADOR ALARMA
	CENTRAL DETECCIÓN Y EXTINCIÓN 4 ZONAS		GRUPO PRESIÓN CONTRA INCENDIOS
	DIFUSOR AGUA NEBULIZADA		BOCA DE INCENDIO EQUIPADA
	BOCA BOMBEROS IPF-41		DETECTOR DE INCENDIOS DE BARRERA

 <b>PUERTOS DEL ESTADO</b> MINISTERIO DE TRANSPORTES Y MOBILIDAD SOSTENIBLE <b>AUTORIDAD PORTUARIA DE BALEARES</b>		<b>Nº DE REFERENCIA</b> GST26-0023	
<b>TÍTULO DEL PROYECTO</b> MANTENIMIENTO INTEGRAL DE LOS SISTEMAS CONTRAINCENDIOS DEL PUERTO DE MAÓ		<b>ESCALAS:</b> E1:200	
<b>PLANO Nº :</b> 1	<b>DENOMINACIÓN PLANO :</b> CENTROS DE TRANSFORMACIÓN PORT DE MAÓ		
<b>HOJA Nº :</b> 1	<b>FECHA:</b> enero 2026		
<b>CONFORME,</b> RESPONSABLE DE CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL PUERTO DE MAÓ  JOSEP GUILLEM RODRIGUEZ ASTOL INGENIERO DE CARRETERAS, C. Y P. AUTORIDAD PORTUARIA DE BALEARES			<b>Vº Pº EL DIRECTOR,</b>  ANTONIO ORLANDO LÓPEZ INGENIERO DE CARRETERAS, C. Y P. AUTORIDAD PORTUARIA DE BALEARES

# VIAL



# MAR

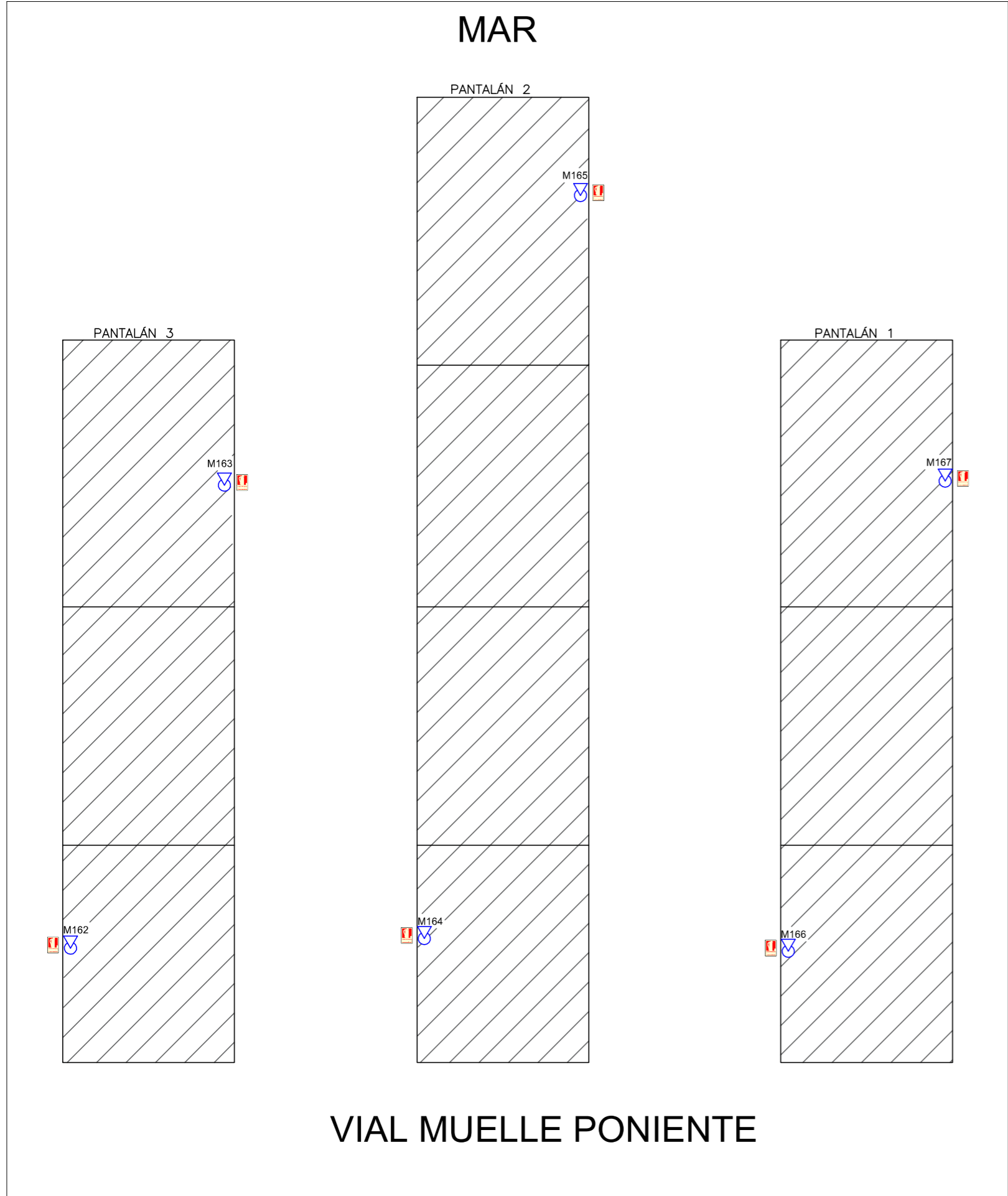
CARTELERÍA DE EVACUACIÓN Y EXTINCIÓN	
CARTEL CLASE A ABC	5
CARTEL CLASE A CO2	1



INSTALACIONES PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS			
	APARATO AUTÓNOMO ALUMBRADO DE EMERGENCIA		EXTINTOR POLVO POLIVALENTE
	EXTINTOR POLVO AUTOMÁTICO		EXTINTOR CO2
	SIRENA ÓPTICO-ACÚSTICA		EXTINTOR POLVO POLIVALENTE 50 KG. SOBRE CARRITO
	DETECTOR ÓPTICO DE INCENDIOS		RECORRIDO DE EVACUACION
	DETECTOR TÉRMICO DE INCENDIOS		DIRECCIÓN EVACUACIÓN
	SIRENA EXTERIOR		PULSADOR EXTINCIÓN
	CENTRAL ALARMA		PULSADOR ALARMA
	CENTRAL DETECCIÓN Y EXTINCIÓN 4 ZONAS		GRUPO PRESIÓN CONTRA INCENDIOS
	DIFUSOR AGUA NEBULIZADA		BOCA DE INCENDIO EQUIPADA
	BOCA BOMBEROS IPF-41		DETECTOR DE INCENDIOS DE BARRERA

MUELLE PONIENTE		
identificación	Tipo	Capacidad
M008	ABC	6Kg
M009	ABC	6Kg
M010	ABC	6Kg
M011	ABC	6Kg
M012	CO2	2Kg
M182	ABC	6Kg

Ministerio de Transportes y Movilidad sostenible		PUERTOS DEL ESTADO AUTORIDAD PORTUARIA DE BALEARES	
TÍTULO DEL PROYECTO MANTENIMIENTO INTEGRAL DE LOS SISTEMAS CONTRAINCENDIOS DEL PUERTO DE MAÓ		Nº DE REFERENCIA GS128-0023	
PLANO Nº 1	EDIFICACION PLANO 1	ESCALA:	E1:200
HOLA Nº 1	PARCELA EMBARQUE COS NOU PORT DE MAÓ	FECHA:	enero 2026
DISEÑADO POR:		Vº Pº EL DIRECTOR:	
JOSEP GUILLEM RODRIGUEZ AZUL INGENIERO DE CARRETERAS, S. P. A. AUTORIDAD PORTUARIA DE BALEARES		ANDRÉS GÓMEZ LÓPEZ INGENIERO DE CARRETERAS, S. P. A. AUTORIDAD PORTUARIA DE BALEARES	



INSTALACIONES PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS			
	APARATO AUTÓNOMO ALUMBRADO DE EMERGENCIA		EXTINTOR POLVO POLIVALENTE
	EXTINTOR POLVO AUTOMÁTICO		EXTINTOR CO2
	SIRENA ÓPTICO-ACÚSTICA		EXTINTOR POLVO POLIVALENTE 50 KG. SOBRE CARRITO
	DETECTOR ÓPTICO DE INCENDIOS		RECORRIDO DE EVACUACIÓN
	DETECTOR TÉRMICO DE INCENDIOS		DIRECCIÓN EVACUACIÓN
	SIRENA EXTERIOR		PULSADOR EXTINCIÓN
	CENTRAL ALARMA		PULSADOR ALARMA
	CENTRAL DETECCIÓN Y EXTINCIÓN 4 ZONAS		GRUPO PRESIÓN CONTRA INCENDIOS
	DIFUSOR AGUA NEBULIZADA		BOCA DE INCENDIO EQUIPADA
	BOCA BOMBEROS IPF-41		DETECTOR DE INCENDIOS DE BARRERA

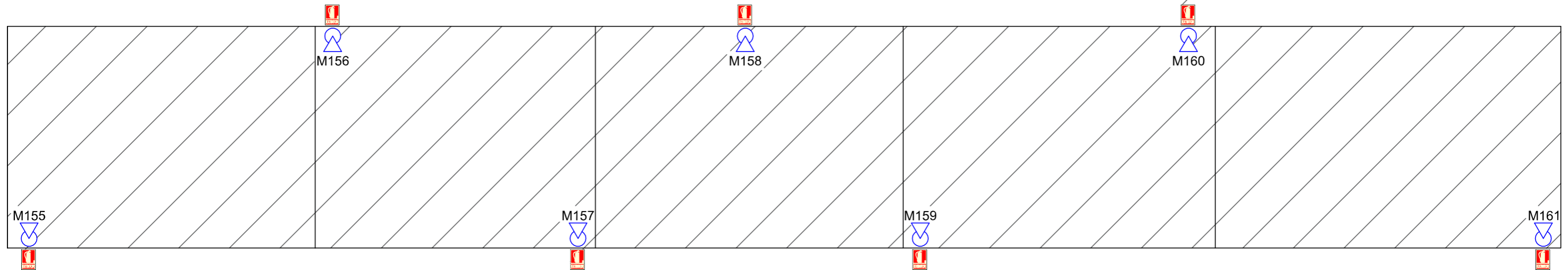
SEÑALIZACIÓN LUMINISCENTE UNE 23035				

CARTELERIA DE EVACUACIÓN Y EXTINCIÓN	
CARTEL CLASE A ABC	6

MUELLE PONIENTE		
Identificación	Tipo	Capacidad
M162	ABC	6Kg
M163	ABC	6Kg
M164	ABC	6Kg
M165	ABC	6Kg
M166	ABC	6Kg
M167	ABC	6Kg

<p>Ministerio de Transportes y Movilidad sostenible</p>	<p><b>PUERTOS DEL ESTADO</b> <b>AUTORIDAD PORTUARIA DE BALEARES</b></p>	
	<p>TÍTULO DEL PROYECTO: <b>MANTENIMIENTO INTEGRAL DE LOS SISTEMAS CONTRAINCENDIOS DEL PUERTO DE MAÓ</b></p>	<p>Nº DE REFERENCIA: <b>GST26-0023</b></p>
<p>PLANO Nº : <b>1</b></p>	<p>ESCALA: <b>E1:200</b></p>	
<p>Hoja Nº : <b>1</b></p>	<p>FECHA: <b>enero 2026</b></p>	
<p>DENOMINACIÓN PLANO : <b>MUELLE DE PONIENTE PORT DE MAÓ</b></p>		<p>DESEÑADO POR :</p>
<p>CONFORME, RESPONSABLE DE CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL PUERTO DE MAÓ</p> <p>JOSEP GUILLEM RODRIGUEZ ASTOL AUTORIDAD PORTUARIA DE BALEARES</p>		<p>Vº Pº EL DIRECTOR, ANTONIO GIVARD LÓPEZ INGENIERO DE CAMINOS, C. y P. AUTORIDAD PORTUARIA DE BALEARES</p>

# SUR



# NORTE

CARTELERÍA DE EVACUACIÓN Y EXTINCIÓN	
CARTEL CLASE A ABC	7

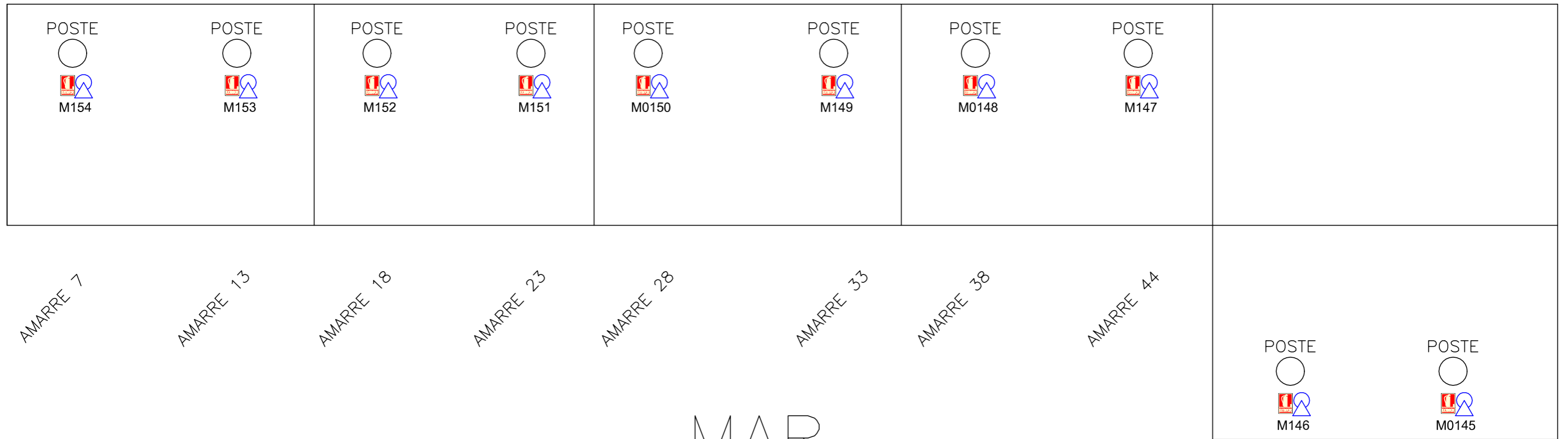


INSTALACIONES PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS			
	APARATO AUTÓNOMO ALUMBRADO DE EMERGENCIA		EXTINTOR POLVO POLIVALENTE
	EXTINTOR POLVO AUTOMÁTICO		EXTINTOR CO2
	SIRENA ÓPTICO-ACÚSTICA		EXTINTOR POLVO POLIVALENTE 50 KG SOBRE CARRITO
	DETECTOR ÓPTICO DE INCENDIOS		RECORRIDO DE EVACUACIÓN
	DETECTOR TÉRMICO DE INCENDIOS		DIRECCIÓN EVACUACIÓN
	SIRENA EXTERIOR		PULSADOR EXTINCIÓN
	CENTRAL ALARMA		PULSADOR ALARMA
	CENTRAL DETECCIÓN Y EXTINCIÓN 4 ZONAS		GRUPO PRESIÓN CONTRA INCENDIOS
	DIFUSOR AGUA NEBULIZADA		BOCA DE INCENDIO EQUIPADA
	BOCA BOMBEROS IPF-41		DETECTOR DE INCENDIOS DE BARRERA

MUELLE PONIENTE		
identificación	Tipo	Capacidad
M155	ABC	6Kg
M156	ABC	6Kg
M157	ABC	6Kg
M158	ABC	6Kg
M159	ABC	6Kg
M160	ABC	6Kg
M161	ABC	6Kg

		<b>PUERTOS DEL ESTADO</b> <b>AUTORIDAD PORTUARIA DE BALEARES</b>	
<small>TÍTULO DEL PROYECTO</small> <b>MANTENIMIENTO INTEGRAL DE LOS SISTEMAS CONTRAINCENDIOS DEL PUERTO DE MAÓ</b>		<small>Nº DE REFERENCIA</small> <b>GS126-0023</b>	
<small>PLANO Nº :</small> <b>1</b>	<small>DENOMINACIÓN PLANO :</small> <b>PANTALÁN DEL JONQUET PORT DE MAÓ</b>		<small>ESCALAS:</small> <b>E1:200</b>
<small>HORA Nº :</small> <b>1</b>			<small>FECHA</small> <b>enero 2026</b>
<small>CONFORME,</small> <small>RESPONSABLE DE CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL PUERTO DE MAÓ</small>  <small>JOSEP GUILLEM RODRIGUEZ ASTOL</small> <small>AUTORIDAD PORTUARIA DE BALEARES</small>			<small>Vº Nº EL DIRECTOR,</small>  <small>ANTONIO GIMENO LÓPEZ</small> <small>INGENIERO DE CAMINOS, C. y P.</small> <small>AUTORIDAD PORTUARIA DE BALEARES</small>

# VARADERO



# MAR



CARTELERÍA DE EVACUACIÓN Y EXTINCIÓN	
CARTEL CLASE A ABC	10

INSTALACIONES PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS			
	APARATO AUTÓNOMO ALUMBRADO DE EMERGENCIA		EXTINTOR POLVO POLIVALENTE
	EXTINTOR POLVO AUTOMÁTICO		EXTINTOR CO2
	SIRENA ÓPTICO-ACÚSTICA		EXTINTOR POLVO POLIVALENTE 50 KG SOBRE CARRITO
	DETECTOR ÓPTICO DE INCENDIOS		RECORRIDO DE EVACUACIÓN
	DETECTOR TÉRMICO DE INCENDIOS		DIRECCIÓN EVACUACIÓN
	SIRENA EXTERIOR		PULSADOR EXTINCIÓN
	CENTRAL ALARMA		PULSADOR ALARMA
	CENTRAL DETECCIÓN Y EXTINCIÓN 4 ZONAS		GRUPO PRESIÓN CONTRA INCENDIOS
	DIFUSOR AGUA NEBULIZADA		BOCA DE INCENDIO EQUIPADA
	BOCA BOMBEROS IFF-41		DETECTOR DE INCENDIOS DE BARRERA

MUELLE PONIENTE		
identificación	Tipo	Capacidad
M145	ABC	6Kg
M146	ABC	6Kg
M147	ABC	6Kg
M148	ABC	6Kg
M149	ABC	6Kg
M150	ABC	6Kg
M151	ABC	6Kg
M152	ABC	6Kg
M153	ABC	6Kg
M154	ABC	6Kg

AMARRE 05

AMARRE 10

 <b>PUERTOS DEL ESTADO</b> Ministerio de Transportes y Movilidad sostenible <b>AUTORIDAD PORTUARIA DE BALEARES</b>	
TÍTULO DEL PROYECTO <b>MANTENIMIENTO INTEGRAL DE LOS SISTEMAS CONTRAINCENDIOS DEL PUERTO DE MAÓ</b>	Nº DE REFERENCIA <b>GST26-0023</b>
PLANO Nº : <b>1</b>	ESCALAS: <b>E1:200</b>
Hoja Nº : <b>1</b>	FECHA: <b>enero 2026</b>
DENOMINACIÓN PLANO : <b>MUELLE ES JONQUET PORT DE MAÓ</b>	
CONFORME, RESPONSABLE DE CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL PUERTO DE MAÓ  JOSEF GUILLEM RODRIGUEZ ASTOL INGENIERO DE OBRAS, C. y P. AUTORIDAD PORTUARIA DE BALEARES	
Vº Pº EL DIRECTOR,  ANTONIO GIVARD LÓPEZ INGENIERO DE OBRAS, C. y P. AUTORIDAD PORTUARIA DE BALEARES	